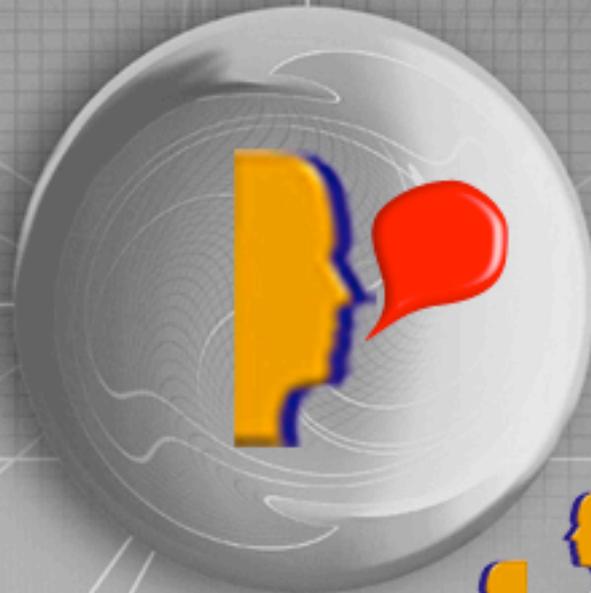




Programa Institucional de Tutoría



de la

Universidad Autónoma de Guerrero

Coordinadores
Dr. Ramón Reyes Carreto
Dra. Felicidad Bonilla Gómez

*PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO*



Dr. D. Arturo Contreras Gómez
Rector

MC. Magdalena Salgado Patiño
Secretaria General

MC. Javier Saldaña Almazán
Director General de Planeación y Evaluación Institucional

Dra. Felicidad Bonilla Gómez
Directora General de Innovación de la Red Académica

MC. Ismael Bracho Campos
Director General de Integración de Funciones Sustantivas

MC. Jesús Poblano Anaya
Director de Docencia

Dr. Ramón Reyes Carreto
Coordinador de la Comisión General de Reforma Universitaria

*PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO*

Coordinadores

Dr. Ramón Reyes Carreto
Dra. Felicidad Bonilla Gómez

Autores

MC. Ángel López Martínez
Dr. Ramón Reyes Carreto
Dra. Felicidad Bonilla Gómez
MC. Ciro Medardo Vázquez
Dr. Jesús Napoleón Samper Ahumada (†)

Además de los autores, participaron como **colaboradores** los siguientes académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero:

Dr. Agustín Damián Nava
MC. Javier Saldaña Almazán
Dra. Leonila Román Fernández
Dra. María del Carmen Barragán Mendoza
MC. Elizabeth Castro Otero
MC. Arnulfo Catalán Villegas
MSI. Efrén Marmolejo Valle
MC. Adelfo Morales Lozano
MC. Raúl Hernández Rosas
MC. Irma Esther Rodríguez Ramos
Dra. Alma Villaseñor Franco
MC. Teresa Pacheco Linares
MC. Anne Warren Johnson
Dra. Emma Rosalba Leyva Salgado
MMKT. Martha Adela Bonilla Gómez
Lic. Bernardo Ríos Parra
MC. Josefina Maldonado Pacheco

Apoyo Técnico

Luis Rodríguez Sandoval
Olga Esther Silva Bonilla

El Programa Institucional de Tutoría de la UAGro fue elaborado con apoyo del proyecto “Fortalecimiento de elementos de innovación educativa en los programas de licenciatura para mejorar la formación de los estudiantes” financiado por el Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) de la ANUIES y coordinado por la Dirección General de Innovación de la Red Académica.

Se agradece las orientaciones para la elaboración y el mejoramiento de este programa a los instructores de tutoría académica de la ANUIES: Mtra. Angelina Martínez Martínez (Universidad de Guanajuato), Mtra. Yolanda Gómez Gutiérrez (UNAM) y Psic. Omar Sánchez Medina (Universidad Autónoma de Nayarit).

**EDICIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE GUERRERO**

DIRECCIÓN EDITORIAL Ramón Reyes Carreto

AUTORES Ángel López Martínez, Ramón Reyes Carreto, Felicidad Bonilla Gómez, Ciro Medardo Vázquez, Jesús Napoleón Samper Ahumada (†).

DISEÑO GRÁFICO Luis Rodríguez Sandoval.

PRIMERA EDICIÓN UAGro. Chilpancingo, Guerrero. Mayo 2009
©2009, Universidad Autónoma de Guerrero
Derechos reservados.

Prohibida la reproducción parcial o total de su contenido sin la previa autorización de la Dirección Editorial.

ISBN 978-607-7760-08-5.

Impreso en México
Printed & Made in Mexico

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

COMISIÓN GENERAL DE REFORMA UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN DE LA RED ACADÉMICA
P. 156

ÍNDICE

Presentación	13
Prólogo	14
CAPÍTULO 1. MARCO REFERENCIAL	18
1.1 Antecedentes	18
1.1.1 Contexto internacional	18
1.1.2 Contexto nacional	19
1.1.3 Contexto local: La Universidad Autónoma de Guerrero	23
1.2 Fundamentos legales para el Programa Institucional de Tutorías	26
CAPÍTULO 2. PROBLEMÁTICA DE TRAYECTORIA ESCOLAR Y PRÁCTICA TUTORIAL	28
2.1 Indicadores de trayectoria escolar	28
2.1.1 Educación Superior	28
2.1.1.1 Distribución de la matrícula	28
2.1.1.2 Deserción escolar	29
2.1.1.3 Reprobación	31
2.1.1.4 Eficiencia terminal y titulación	38
2.1.2 Educación Media Superior	48
2.1.2.1 Distribución de la matrícula	48
2.1.2.2 Deserción escolar	53
2.1.2.3 Reprobación	54
2.1.2.4 Eficiencia terminal	59
2.2 La actividad tutorial en los programas de educación superior	69
CAPÍTULO 3. MODELO INSTITUCIONAL DE TUTORIA	78
3.1 Sustento psicopedagógico	78
3.2 Conceptualización	79
3.2.1 De la tutoría	80
3.2.2 Del estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero	83
3.2.3 Del estudiante tutorado	83

3.3 Niveles de tutoría	83
3.4 Modalidades de la tutoría	85
3.4.1 Tutoría individual o personalizada	85
3.4.2 Tutoría grupal o colectiva	85
3.4.3 Tutoría de pares	86
3.5 Actores, Perfil, Funciones, Derechos y Responsabilidades	87
3.5.1 Del profesor tutor	87
3.5.2 Del estudiante tutor	92
3.5.3 Del estudiante tutorado	95
3.6 Misión, Visión y Valores	97
3.6.1 Misión	98
3.6.2 Visión	98
3.6.3 Valores	98
3.7 Objetivos, Estrategias y Metas	99
3.7.1 Objetivos	99
3.7.1.1 Objetivo general	99
3.7.1.2 Objetivos específicos	99
3.7.2 Estrategias	100
3.7.3 Metas al 2015	102
3.8 Prospectiva del Programa Institucional de Tutoría	103
CAPÍTULO 4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA	105
4.1 Lineamientos generales	105
4.2 Estructura organizativa	110
4.2.1 Coordinación General del PIT	110
4.2.2 Coordinación del PIT de Colegio	112
4.2.3 Coordinación de Tutoría de unidad académica	114
4.2.4 Comité de Evaluación y Seguimiento del PIT	117
4.3 Infraestructura para la operación del PIT	120
4.4 Formación y capacitación de tutores	120
4.5 Asignación de tutores y tutorados	122
4.6 Periodicidad de la tutoría	122
4.7 El Programa de tutoría de unidad académica	123
4.8 Sistema Integral de Tutoría Académica	126

CAPÍTULO 5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA	129
5.1 Elementos a evaluar	129
5.1.1 Evaluación del tutor	129
5.1.2 Evaluación del tutorado	131
5.1.3 Evaluación de la Coordinación del PIT	131
5.1.4 Evaluación del programa	133
5.2 Estrategias de evaluación	134
Referencias	135
Anexos	138
1. Carta compromiso del estudiante	139
2. Ficha de seguimiento individual	140
3. Seguimiento periódico	143
4. Integración del expediente del alumno	144
5. Diagnóstico sobre hábitos de estudio	145
6. Plan de trabajo tutorial	150
7. Evaluación del desempeño de la tutoría	151
8. Evaluación de las dificultades de la acción tutorial	153
9. Evaluación del desempeño del tutor	155
10. Evaluación de la coordinación de tutoría de unidad académica	157
11. Evaluación de la coordinación general del PIT	159

Presentación

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) es uno de sus programas estratégicos en el proceso de reforma e implantación del modelo curricular flexible, centrado en el aprendizaje y en el estudiante, teniendo como objetivo general “Elevar la calidad del proceso educativo a través del acompañamiento y atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, para mejorar el aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana”.

En ese contexto, la tutoría en la UAGro consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de ellos, por parte de académicos o alumnos destacados, competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje. La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo académico de los estudiantes, apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje, desarrollar la capacidad crítica y creadora de los estudiantes, fomentar su rendimiento académico y perfeccionar su desarrollo, moral, social y personal.

De ese modo, la actividad tutorial puede considerarse como una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Asimismo, como parte de la práctica docente, la tutoría tiene su propia especificidad; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Además, implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudios.

Este documento, define los lineamientos generales del PIT de la UAGro, los cuales establecen la estructura académico-administrativa bajo la cual se regirá el programa; también define las funciones de los participantes en el mismo. Estos lineamientos y el reglamento correspondiente, orientarán las actividades tutoriales en las unidades académicas y en los órganos de gobierno responsables.

Bajo la aplicación e impulso de este programa, la UAGro pretende disminuir los problemas de deserción y reprobación escolar, la baja eficiencia terminal y contribuir a mejorar el rendimiento escolar. La administración que encabeza tiene plena confianza que los estudiantes universitarios guerrerenses serán ampliamente beneficiados y la universidad logrará el reconocimiento académico de la sociedad guerrerense y del país.

Dr. Dolores Arturo Contreras Gómez
Rector

Prólogo

La función tutorial se sustenta en la declaración realizada en 1998, por la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO), cuando señala de manera explícita que la labor de tutoría es parte de la función docente y por tanto, el profesor debe brindar apoyo y consejo a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico, promoviendo el desarrollo de una nueva visión donde el modelo de enseñanza se centre en las necesidades y capacidades del estudiante. Para lograrlo en México, la ANUIES impulsa la implementación de Programa de Tutorías en la mayor parte de las instituciones de educación superior, además de reformas a los sistemas y programas de educación superior y media superior.

El Modelo Educativo y Académico de la UAGro, resultado del III Congreso General Universitario y del proceso de reforma universitaria, así como su modelo curricular flexible, centrado en el estudiante y en el aprendizaje, otorgan suma importancia a la formación integral y con sentido humanista de sus estudiantes, a fin de desarrollar en ellos la competencia por el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. En ese sentido, todos sus programas educativos están orientados a tratar de cubrir requerimientos y expectativas sociales que permitan formar profesionales y ciudadanos con cualidades de autocrítica, propositivos, emprendedores, responsables y sobre todo comprometidos en la búsqueda de la verdad. Para ello, el Programa Institucional de Tutoría se visualiza como una estrategia fundamental para la atención individualizada y personalizada de los estudiantes, quienes representan la más alta prioridad de la universidad y son el objeto de su quehacer educativo.

La tutoría en la UAGro prácticamente inició en el año 2002, impulsada en diversos programas educativos aunque de manera aislada y desvinculada del objetivo expresado en el perfil de egreso contenido en los planes de estudios respectivos y, sobre todo, no institucionalizada. Esta actividad pretende convertirse en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en los procesos del aprendizaje más que de la enseñanza. Es decir, va más allá,

busca que la acción educadora no se base únicamente en el mejoramiento de las técnicas didácticas y disciplinarias, sino también en una acción orientadora a los estudiantes, responsabilidad fundamental de todo profesor que se ostente en ejecutar dignamente su labor magisterial. Así, la tutoría se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante y como parte de dicha práctica, tiene una especificidad clara, distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo.

Como estrategia pedagógica, la tutoría se constituye en instrumento que puede potenciar la formación integral del alumno con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de Guerrero. Además constituye, sin lugar a dudas, un recurso de gran valor para facilitar la adaptación del estudiante al ambiente escolar, mejorar sus habilidades de estudio y trabajo, abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios, mejorar la eficiencia terminal al atender puntualmente los problemas específicos de las trayectorias escolares en cada una de las unidades académicas.

La tutoría, como modalidad de la práctica docente, no supe a la docencia frente a grupo, sino que la complementa y la enriquece. La tutoría como instrumento de cambio, podrá reforzar los programas de apoyo integral a los estudiantes en los campos académico, cultural y de desarrollo humano.

El Programa Institucional de Tutoría se inscribe dentro del conjunto de programas de la UAGro que pretenden responder a la estrategia general de formación integral del estudiante, tendiente al mejoramiento de la calidad académica de la institución y del consecuente reconocimiento académico nacional mediante la acreditación de sus programas educativos por organismos evaluadores externos.

Así, en el presente texto se establecen los lineamientos generales del Programa Institucional de Tutoría, en los cuales se aborda la problemática de trayectoria escolar, el modelo de tutorías adoptado, los objetivos y las estrategias, perfil, funciones, derechos y responsabilidades de los actores participantes, la organización y funcionamiento, la estructura académico-administrativa bajo la cual se regirá el programa, así como la evaluación y seguimiento para garantizar el éxito en dicho programa. Una de las virtudes

de este documento de tutoría es que recoge sugerencias, experiencias puntuales y acciones establecidas por profesores tutores de diversas unidades académicas y programas educativos, además de los lineamientos considerados por la ANUIES. Con la institucionalización se pretende superar el actuar aislado de las unidades académicas, incorporar y vincular este nuevo ejercicio de la docencia con otras estrategias académicas, todo ello para lograr la implementación del modelo curricular flexible, centrado en el estudiante, y sobre todo, para lograr el mejoramiento de la calidad académica de los programas educativos que oferta la UAGro.

Este programa se presentó a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, misma que emitió el dictamen correspondiente que se aprobó en lo general en la sesión del 10 de marzo del 2009, ratificándose el 14 de julio del mismo año.

Dr. Ramón Reyes Carreto
Dra. Felicidad Bonilla Gómez

CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 Contexto internacional

Ante la sociedad globalizada, cuya dinámica de vida se sustenta en la sociedad del conocimiento y de la información, de los cambios tecnológicos permanentes, la educación superior enfrenta el enorme reto de transformarse, de cambiar sus procesos de enseñanza y aprendizaje y en particular, adecuar sus métodos de atención a estudiantes. Desde ese contexto, los sistemas tutoriales juegan un papel preponderante en el sistema universitario del mundo, y pueden ser analizados a través del desarrollo y evolución del fenómeno pedagógico en las instituciones de educación superior. Por ejemplo, en las universidades anglosajonas se persigue la educación individualizada procurando la profundidad y no tanto la amplitud de conocimientos. Por consiguiente, la práctica docente se distribuye entre las horas de docencia frente a grupo, en la participación en seminarios con un número reducido de estudiantes y con sesiones personalizadas, cara a cara; en Inglaterra se les denominan *tutoring o supervising*, mientras que en Estados Unidos se conocen como *academic advising, mentoring, monitoring o counseling*. Con relación a los estudiantes, sus principales actividades son asistir a las sesiones de los cursos, estudiar en la biblioteca, leer, escribir, participar en seminarios y discutir el trabajo con su tutor.

Los antecedentes más próximos a la idea de tutoría académica son los de la Universidad de Oxford, en la que el estudiante tiene un encuentro semanal con el profesor (tutor) que le es asignado. En este sentido, el alumno prepara un ensayo por semana para discutir oralmente con su tutor (esto puede complementarse con lecturas adicionales, clases, uso de bibliotecas, prácticas de laboratorio, conferencias, por citar algunos ejemplos). A diferencia del Reino Unido, en Australia y Estados Unidos, el tutor es un profesor que informa a los estudiantes universitarios y mantiene la disciplina. En cambio, la actividad central del sistema tutorial inglés

(tutoring) es el trabajo escrito donde el tutor propone al estudiante argumentar un tema de su elección que le sirva como instrumento para desarrollar su capacidad crítica.

Otra perspectiva que se acerca a la idea de tutoría académica, se presenta en España. El modelo español de enseñanza superior a distancia, desarrollado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Complutense de Madrid. La UNED, adopta la figura del profesor tutor como el orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos. Asimismo, la Universidad Complutense de Madrid, establece como un derecho del alumno, el ser asistido y orientado individualmente en el proceso de aprendizaje mediante la tutoría. En la Universidad de Granada, España, el programa de tutorías es denominado “*Programa de Formación de Tutores*”; el cual se encuentra en fase de instrumentación, y aprovecha la experiencia del profesorado de esa universidad. El proyecto está diseñado como Plan de Acción Tutorial, es decir, intervenciones tutoriales con el alumnado que completen su labor docente. En todos los casos, los planes están dotados de un contenido intencional que permite satisfacer las necesidades de los estudiantes en tres áreas del desarrollo humano, a saber: área académica, área personal y social y, el profesional o de carrera. Para ello existen diferentes cursos que se realizan en esta universidad, con la finalidad de que el profesor cuente con mejores recursos para enfrentar y realizar su tarea primordial que es la de enseñar y mejorar el aprendizaje de los alumnos.

1.1.2 Contexto nacional

Las instituciones de educación superior en México, tienen el reto, de convertirse en instituciones educativas innovadoras, con la capacidad de proponer, ensayar y evaluar nuevas formas de educación, de investigación, y de vinculación para lograr el mejoramiento de su función social.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con 55 años de existencia, que actualmente afilia a 139 instituciones, que atienden al 80% de la matrícula, ha abordado el tema y en el año 2000 plasmó su visión sobre este sector en el documento “*La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo*”. Entre otros puntos, propuso la operación de un programa denominado

“Desarrollo integral de los alumnos”, que tuvo por objetivo *“Apoyar a los alumnos del Sistema de Educación Superior, con programas de tutorías y desarrollo integral, diseñados e implementados por las Instituciones de Educación Superior, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio”*. La propuesta está orientada hacia la diseminación de herramientas idóneas para identificar las principales causas de rezago o abandono de los estudios, ya que su identificación es necesaria para estructurar alternativas de acción que ayuden a contrarrestarlas.

La función tutorial propuesta por la ANUIES, se sustenta en la declaración que realizó en 1998 la UNESCO, cuando señala de manera explícita que la labor de tutoría es parte de la función docente y por tanto, el profesor deberá brindar apoyo y consejo a los estudiantes para mejorar su rendimiento académico. Ya que ante la velocidad de los cambios sociales es urgente la necesidad de desarrollar una nueva visión y que el modelo de enseñanza superior se centre en las necesidades y capacidades del estudiante. Para lograrlo, se realizan en la mayor parte de las instituciones de educación superior reformas a los sistemas y programas de educación superior y media superior, así como una política de ampliación del acceso.

El principio de acompañamiento de los estudiantes durante su formación profesional, en México inicia en la década de los cuarenta del siglo XX, en el postgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), específicamente en el doctorado de Química, en 1941 con la participación de un tutor por cada estudiante¹. En 1970, el sistema tutorial del nivel postgrado consistía en responsabilizar al estudiante y al tutor, del desarrollo de un conjunto de actividades académicas y de la realización de proyectos de investigación de interés común².

En los programas educativos de licenciatura, el sistema de tutorías de la UNAM, comienza a principios de la década de los setenta dentro del Sistema de Universidad Abierta (SUA), en dos modalidades distintas: individual y grupal. En la individual, se atienden las dudas surgidas en el

¹ ANUIES. *Programas Institucionales de Tutoría*. Colección: Biblioteca de la ES. Serie: Investigaciones. 2001. p 31.

² ANUIES, 2000.

proceso de estudio particular del alumno, mientras que en la grupal, favorece la interacción de los estudiantes con el tutor para la solución de problemas de aprendizaje o para la construcción de conocimientos. El SUA de la UNAM, tiene sus antecedentes en *la Open University* de Inglaterra y en la UNED de España, creada en 1972 y funciona como una modalidad alternativa al sistema escolarizado en 17 licenciaturas.

Hoy día, la UNAM, cuenta con facultades que aplican programas de atención personalizada a los alumnos, como Medicina y Psicología, entre otras. En la Facultad de Medicina se incorporó la figura del tutor para mostrar a los alumnos el modelo profesional de lo que es un médico; cada alumno, tiene asignado un médico (tutor) durante el tiempo que dura la carrera. Asimismo, en las facultades de psicología y medicina existen programas de atención a estudiantes distinguidos.

En 1992, la Universidad de Guadalajara, adopta el programa tutorial en su Estatuto como una obligación de todo el personal académico, desempeñarse como tutor académico de los alumnos, para procurar su formación integral. Sin embargo, es hasta en 1994 cuando se pone en práctica como estrategia académica que coadyuva a la calidad y eficiencia de los estudiantes de esa institución educativa. Las modalidades en las que se presenta la tutoría en esta institución, son las siguientes: tutorías curriculares ligadas a cursos regulares, cursos o talleres de nivelación, asesoría o consultoría académica, orientación para estudios de licenciatura y postgrado con el aval del Departamento, apoyo a los alumnos en el trabajo de laboratorio, y responsabilidad sobre alumnos que cumplen servicio social.

Desde 1994, instituciones de educación superior privadas como la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) proporcionan, mediante el programa de tutorías, tutoría personalizada como apoyo al desarrollo integral del alumno.

Otra institución que se ha distinguido en la implementación del programa tutorial para coadyuvar en la calidad de formación de sus estudiantes es la Universidad Veracruzana. Esta Institución hace una distinción entre la asesoría y la tutoría; la asesoría, se conceptualiza como *“la relación establecida en forma eventual y no sistematizada entre alumno y maestro*

con la finalidad de aclarar dudas acerca de los contenidos de las asignaturas, o del desarrollo de un trabajo en particular; para la tutoría, establece la diferenciación básica que de ésta procede de un plan estructurado entre tutor y tutorado operando de manera sistemática acorde con los lineamientos de un programa determinado”³

Es decir, el tutor orientador tiene como función orientar al tutorado desde su ingreso hasta su egreso en la construcción de su perfil profesional de acuerdo con sus expectativas y capacidades. En tanto que el profesor tutor se centra en el proceso enseñanza-aprendizaje mediante una relación psicopedagógica que puede ser individual o colectiva, pues pretende mejorar al tutorado en sus capacidades críticas e innovadoras tanto en el aprovechamiento académico como en el aspecto humano.

Los referentes citados, hacen notar, que diferentes instituciones de educación superior en México, han trabajado con programas de tutorías de acuerdo a sus necesidades. Coadyuvando así, a la disminución de la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal de sus egresados y, sobre todo, a la atención personalizada del estudiante.

En 1998 el sistema tutorial en México, adquiere el rango de política nacional en el ámbito educativo, para todas las instituciones de educación superior. En este contexto, al seno de la ANUIES, se tiene la visión del sistema de educación superior que México necesita hasta para el año 2020. Así, para coadyuvar a que las instituciones afiliadas respondan a los compromisos establecidos en el marco del Programa de Tutorías, se convoca a un grupo de universitarios con experiencias diversas y complementarias en el ámbito de la educación superior, y en particular en los programas de tutorías o seguimiento de trayectorias escolares, con el propósito de construir una propuesta para la organización e implantación del programa de atención personalizada de los estudiantes de las licenciaturas. El resultado del trabajo de este grupo quedó concluido en 1999. Fue una propuesta para la organización e implantación de programas de atención personalizada a los estudiantes de las instituciones de educación superior. A partir de entonces, los programas de tutorías de las instituciones de educación superior hacen grandes esfuerzo por abatir los problemas de

³ <http://www.uv.mx/iiesca/revista4/tutoria.htm>.

deserción, reprobación y rezago. Un ejemplo es que en el periodo 1986-1991 la eficiencia terminal de las instituciones de educación superior públicas fluctuó entre el 51.2 y el 62%, observándose un promedio de 53% en ese lapso. Mientras que entre 1985 y 1990, fue de 50.6% (Díaz de Cossío, 1998).

1.1.3 Contexto local: la Universidad Autónoma de Guerrero

La UAGro, consciente de la necesidad de los cambios para asegurar la calidad en la formación académica de sus estudiantes, se suma a las instituciones de educación superior públicas mexicanas que dan atención personalizada y grupal a sus estudiantes para alcanzar la formación de recursos humanos de manera integral, con capacidad de enseñar, generar y aplicar conocimientos, coadyuvando así al desarrollo tanto de los individuos como de la sociedad.

Aunque los esfuerzos son recientes, la UAGro cuenta con experiencia en el servicio de tutorías. Su Modelo Educativo y Académico y el enfoque de la enseñanza centrada en el aprendizaje, caracterizado por la innovación, la flexibilidad, la movilidad estudiantil, exigen la atención al desarrollo humano integral de los alumnos desde su ingreso a la universidad, hasta la conclusión de su formación profesional. Así, pese a que no se cuenta con la reglamentación correspondiente, existen importantes esfuerzos en las unidades académicas para emprender servicios de tutoría, que bien vale la pena reseñar su evolución.

El impulso a la tutoría en el nivel superior inició en septiembre de 2000, con el desarrollo del curso "*Organización e implantación de programas institucionales de tutoría*" impartido por la ANUIES a personal académico representativo de las unidades académicas; evento organizado por la entonces Dirección de Planeación y Desarrollo. En los siguientes semestres, personal de esta dependencia promovió la implantación del programa en los planteles. En consecuencia, la tutoría se empezó a implementar a los estudiantes prácticamente a partir de 2002. Entre las Escuelas y Facultades que iniciaron con esta actividad se encuentran: Ciencias Químico Biológicas, Enfermería No. 1, Ecología Marina, Enfermería No. 2, Enfermería No. 4, Ciencias Agropecuarias y Ambientales, entre otras.

Con recursos del programa del Fomento a la Educación Superior (FOMES) y posteriormente del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se lograron apoyos para las unidades académicas, consistentes en equipo de cómputo y de aire acondicionado y un modesto mobiliario, que les permitiera adaptar espacios físicos para implementar la tutoría. Además, se impulsó la conformación de un centro psicopedagógico para apoyar la atención a los alumnos. En estos esfuerzos faltó impulsar la conformación de una comisión promotora de profesores tutores y personal directivo de las diversas dependencias de la institución, que promovieran este proceso y definieran un Programa Institucional de Tutoría. Aunado a lo anterior, la instancia de la administración central que venía promoviendo esta actividad dejó de funcionar en el año 2005 y a partir de entonces se dejó de impulsar la tutoría en el ámbito institucional.

En los años 2007 y 2008, ante la oportunidad ofertada por la ANUIES a través del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) para fortalecer y potenciar los procesos que inciden favorablemente en la formación de los egresados de licenciatura, se lograron importantes apoyos que han permitido reimpulsar y reorientar la tutoría académica en la institución, en un trabajo coordinado entre las Direcciones Generales de Innovación de la Red Académica, de Planeación y Evaluación Institucional y de Integración de Funciones Sustantivas, además de los esfuerzos propios de la Comisión General de Reforma Universitaria.

Como se menciona en el Capítulo 2, al año 2007 el 75% de los programas educativos de educación superior de la UAGro desarrollan la actividad tutorial entre los estudiantes aunque con diversas limitantes. La mayoría como consecuencia de las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a las distintas carreras de licenciatura y ante la imperiosa necesidad de disminuir los índices de reprobación y deserción, así como de elevar su eficiencia terminal. No obstante, cada uno de los programas de tutorías se encuentran desvinculados y carecen de una orientación general que permita a los tutores ayudar a resolver los problemas de sus tutorados e incidir adecuadamente en su formación holista, activa y con énfasis en la educación centrada en el estudiante que establece el Modelo Educativo y Académico institucional: *enseñanza centrada en el estudiante*. En consecuencia, la estructura curricular de la UAGro, tiende a visualizar a la tutoría como una

estrategia fundamental creada para la atención personalizada y grupal de los estudiantes, quienes son el centro de la acción educativa de la universidad, potenciando a los alumnos destacados así como aminorando el rezago educativo, la deserción escolar y elevar la eficiencia terminal.

Entre los antecedentes mas recientes respecto a las tutorías en el bachillerato destacan. En el verano de 2004, la UAGro elaboró el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior (PIFIEMS 1.0), programa federal destinado a fortalecer con recursos económicos extraordinarios el desarrollo integral de ese tipo educativo. Como resultado de este trabajo, el bachillerato se beneficio mediante la aprobación del proyecto transversal denominado: *“Elaboración y Aplicación del Programa Estatal de Tutorías del Bachillerato Universitario (PETBU): una estrategia para incidir en el abatimiento de la reprobación y la deserción escolar”*.

El PETBU se elaboró para guiar la actividad tutorial del bachillerato universitario y emitir los lineamientos generales para orientar las actividades de los tutores y tutorados e iniciar a partir del ciclo escolar 2005-2006. Este programa no fue institucionalizado por diversas razones; una de ellas es que no se contaba con un Programa Institucional de Tutoría de la UAGro, ni el Reglamento correspondiente, aprobados por el H. Consejo Universitario; otro obstáculo ha sido el poco interés de directivos y las resistencias expresadas por la planta académica, aspectos que han limitado su viabilidad operativa.

La actual propuesta de tutoría recoge algunas sugerencias y experiencias puntuales y acciones establecidas en el PETBU. Hoy se propone un área formal pero flexible, con todas las modalidades de gestoría y apoyo requeridas para la implantación de un programa institucional en la universidad. Con ello se pretende superar el actuar aislado de las unidades académicas, incorporar y vincular este nuevo ejercicio de la docencia con otras estrategias académicas.

1.2 FUNDAMENTOS LEGALES PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Los preceptos legales que fundamentan, orientan y definen jurídicamente la concepción de la educación en México, se encuentran sustentados esencialmente en lo enunciado por los artículos 3º, fracción VII y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º y 7º de la Ley General de Educación, en el sentido de que la educación que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural; contribuirá a la mejor convivencia humana, aportando elementos que hagan posible robustecer la formación en el educando.

Como una premisa constitucional, la UAGro sustenta la actividad tutorial en los artículos 35 y 36 de su Ley, y 79, 80, 81, 84, 89, 93 y 94 de su Estatuto General; más aun el Reglamento Escolar vigente señala, en el artículo 69, que la tutoría es un derecho del estudiante.

Por otra parte, la normativa del trabajador académico en la UAGro, prevé la actividad tutorial en el Reglamento del Personal Académico y el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). El artículo 6 del primer precepto establece que una de las funciones de los trabajadores académicos es impartir tutorías a los estudiantes: Los trabajadores académicos de carrera (de tiempo completo, de grado y medio tiempo), realizan funciones de docencia, investigación, extensión, **tutoría de estudiantes**, generación o aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y vinculación. En tanto que la cláusula 74 del CCT establece que el personal académico de carrera de tiempo completo y medio tiempo, además de impartir cátedra, deberá utilizar su tiempo restante a la preparación de clases, revisión de exámenes, materiales pedagógicos, didácticos, impulso a las academias, investigación, asesorías, **tutorías**, participación de actividades de apoyo académico y de trabajo social⁴.

⁴ Cláusula 74 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero. 2008-2010.

De lo anterior se desprende que la actual normativa universitaria prevé las disposiciones de nuestra Carta Magna; sin embargo, sigue siendo insuficiente para regular la actividad tutorial, por lo que se considera necesario elaborar el Reglamento del Programa Institucional de Tutoría, que considere a la actividad tutorial como parte integral de la curricula flexible que el actual Modelo Educativo y Académico de la UAGro exige, debidamente estructurada como uno de los servicios que debe recibir el estudiante para su formación integral.

CAPÍTULO 2

PROBLEMÁTICA DE TRAYECTORIA ESCOLAR Y PRÁCTICA TUTORIAL

2.1 ÍNDICADORES DE TRAYECTORIA ESCOLAR

2.1.1 Educación superior

2.1.1.1 Distribución de la matrícula

Para entender con mayor claridad este apartado de indicadores de trayectoria escolar se estimó necesario y conveniente iniciar con la distribución de la matrícula escolar.

Actualmente, la población estudiantil se distribuye, de acuerdo al nivel educativo de la siguiente manera. En licenciatura la UAGro cuenta con 21,459 alumnos que representan el 37% de la población estudiantil, en tanto que el bachillerato es de 34,047 alumnos, cifra que representa el 59.77%.

Respecto a la distribución de matrícula por unidad académica y programa educativo de educación superior, correspondiente al ciclo escolar 2007-2008, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional señala que la UAGro cuenta con una matrícula de 21,278 alumnos en este nivel. Esa matrícula corresponde a 38 carreras profesionales, que se ofertan en 24 unidades académicas, ubicadas, la mayoría, en las principales ciudades del estado de Guerrero como Chilpancingo, Acapulco e Iguala. La mayoría de los programas educativos se imparte en 10 semestres, todos mediante la modalidad presencial. Respecto a la distribución de la matrícula por área disciplinar, al igual que en el ámbito nacional, la mayor parte de la población escolar de la UAGro en este nivel se concentra en las carreras que se agrupan en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Administrativas, con 55.26%. El resto de la matrícula se distribuye de la siguiente manera: área de Ciencias de la Salud (22.37%); área de Ingeniería y Tecnología (9.18%);

área de Ciencias Naturales y Exactas (5.34%); área de Ciencias Agropecuarias (4.09%); y área de Educación y Humanidades (3.76%)⁵.

Como podrá observarse, en la UAGro se reproducen los mismos problemas de distribución de la matrícula escolar que se presentan en la mayoría de las universidades públicas del país, en el sentido que las áreas de ciencias sociales y ciencias administrativas concentran la mayor parte de la matrícula escolar. Este es un problema nada fácil de resolver; sin embargo, lamentablemente de manera institucional no se han trazado lineamientos o políticas para pretender resolverlos.

Entre los problemas más frecuentes que enfrenta la universidad en sus diversas unidades académicas, se encuentran la deserción escolar, la reprobación y los bajos índices de eficiencia terminal. En la UAGro aun son incipientes los estudios que de manera institucional se realizan sobre este aspecto, ya que lamentablemente no existe una dependencia que realice o promueva investigaciones sobre trayectoria escolar en las unidades académicas, que a la vez proporcione información de toda la universidad por nivel educativo, sino que cada plantel hace, de manera voluntaria y aislada, sus propias estimaciones y aplica su propia metodología.

De este modo, resulta claro que uno de los aspectos que se tendrán que impulsar en la UAGro, como parte de su nueva forma de organización académica y administrativa, es el establecimiento de un sistema integral de trayectoria escolar en cada programa educativo, desde el ingreso del educando hasta su egreso, como base para una adecuada implementación de la actividad tutorial.

2.1.1.2 Deserción escolar

La Comisión General de Reforma Universitaria (CGRU) realizó un estudio sobre la cohorte de alumnos 2003-2008 de las carreras de licenciatura de la UAGro, con base en los datos del Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE), que maneja la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias. En tal estudio se encontró, en términos globales, que los mayores índices de deserción fueron anuales, como

⁵ Anuario Estadístico 2007-2008 UAG.

consecuencia de que la inscripción también es anual en la institución. Con esta periodicidad de manera general, cuando los alumnos pasaron de primero a segundo año, se presentó una deserción del 16.07%, de segundo a tercero hubo una deserción de 12.25% y de tercero a cuarto de 7.13%.

En el primer caso, se consideraron las unidades académicas con mayor población escolar, donde destacan los programas educativos que tuvieron los más grandes índices de deserción: Contaduría Pública (24.3%), Administración de Empresas (24.1%) de la unidad académica de Contaduría y Administración; Historia (22.1%) y Sociología (21%), de la unidad académica de Filosofía y Letras; Sociología (20%), Psicología (19.6%), Derecho (19.4%) y Economía (18.2%), de la unidad académica de Ciencias Sociales; Derecho (17%) de la unidad académica de Derecho.

En cuanto a las unidades académicas con grado intermedio de matrícula escolar, la deserción en los programas educativos fue como sigue: Ingeniero Topógrafo Geodesta (72.8%), Ingeniero en Computación (58.4%), Ingeniero Constructor (41.7%), Ingeniero Civil (25%), de la unidad académica de Ingeniería; Licenciatura en Ciencias Ambientales (33.4%), de la unidad académica de Ecología Marina; y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (22.1%), de la unidad académica de Comunicación y Mercadotecnia.

De las unidades académicas con menor población escolar, con problemas de deserción destacaron las carreras de: Médico Veterinario Zootecnista (88.9%), extensión Cuajinicuilapa y Médico Veterinario Zootecnista (26.4%), Cd. Altamirano, de la unidad académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y Matemáticas (20%) de la unidad académica de Matemáticas.

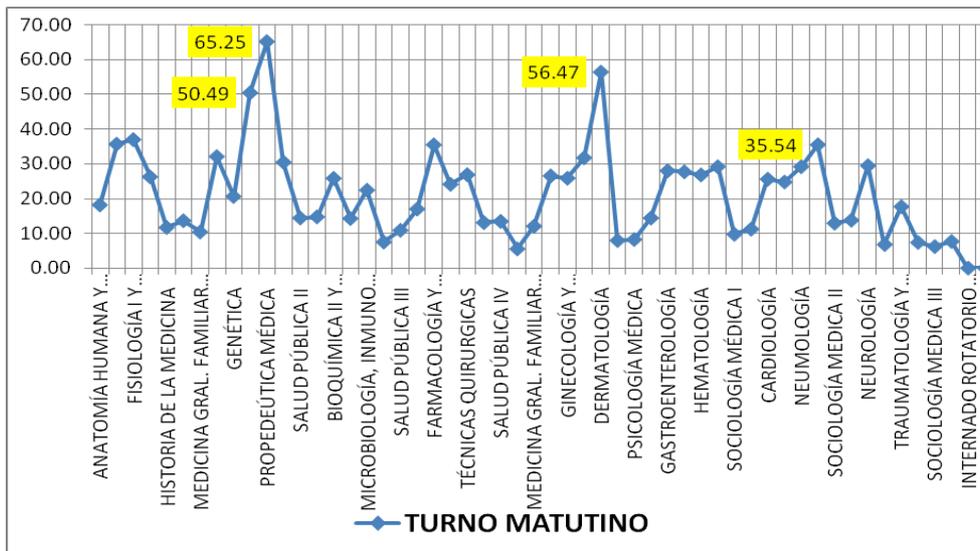
De los anteriores resultados, se desprende que la UAGro presenta un problema de deserción escolar en la educación superior que varía entre el 20 y 72%. Ello implica la necesidad imperiosa de impulsar con intensidad la tutoría entre los alumnos que cursan los dos primeros años escolares, sobre todo en las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas, Ingeniería y Tecnología, y Ciencias Exactas y Naturales. Ello como estrategia institucional para tratar de abatir el problema. Este es un fenómeno que enfrenta la educación superior a nivel nacional, adicionalmente a los

problemas de reprobación y el abandono de sus estudios principalmente durante los primeros semestres.

2.1.1.3 Reprobación

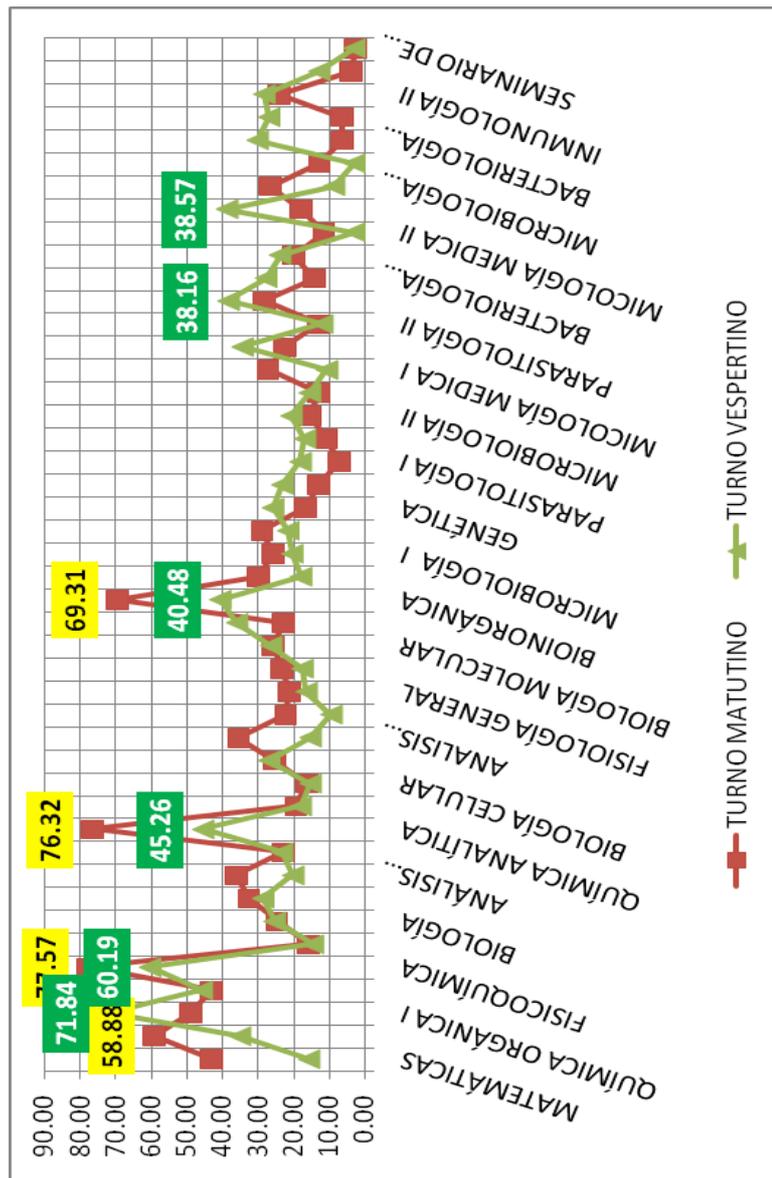
El problema de reprobación escolar, al igual que en la mayoría de las instituciones de educación superior en el país, es un fenómeno que se presenta en la mayoría de los programas educativos de la UAGro. Con el objeto de brindar una idea de este problema institucional de reprobación, en este apartado se presenta información y resultados del estudio de una muestra representativa que agrupa a las carreras de Médico Cirujano, Químico Biólogo Parasitólogo, Biólogo, Arquitecto Urbanista, Lic. en Derecho y Lic. en Economía, realizado por la Comisión General de Reforma Universitaria.

Figura 1. Índice de reprobación por unidad de aprendizaje de Medicina, cohorte 2002-2007.



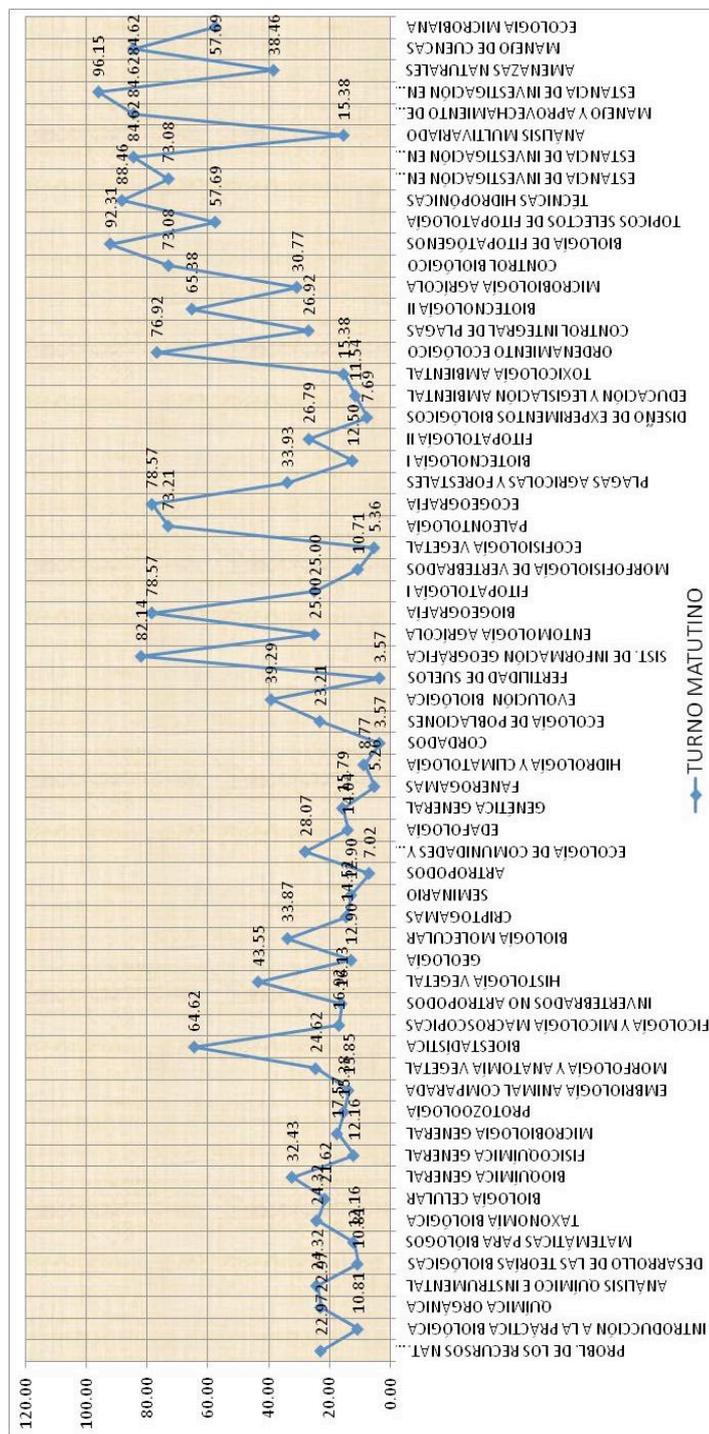
FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria, 2009.

Figura 2. Índice de reprobación por unidad de aprendizaje en la carrera de Químico Biólogo Parasitólogo, cohorte 2002-2007.



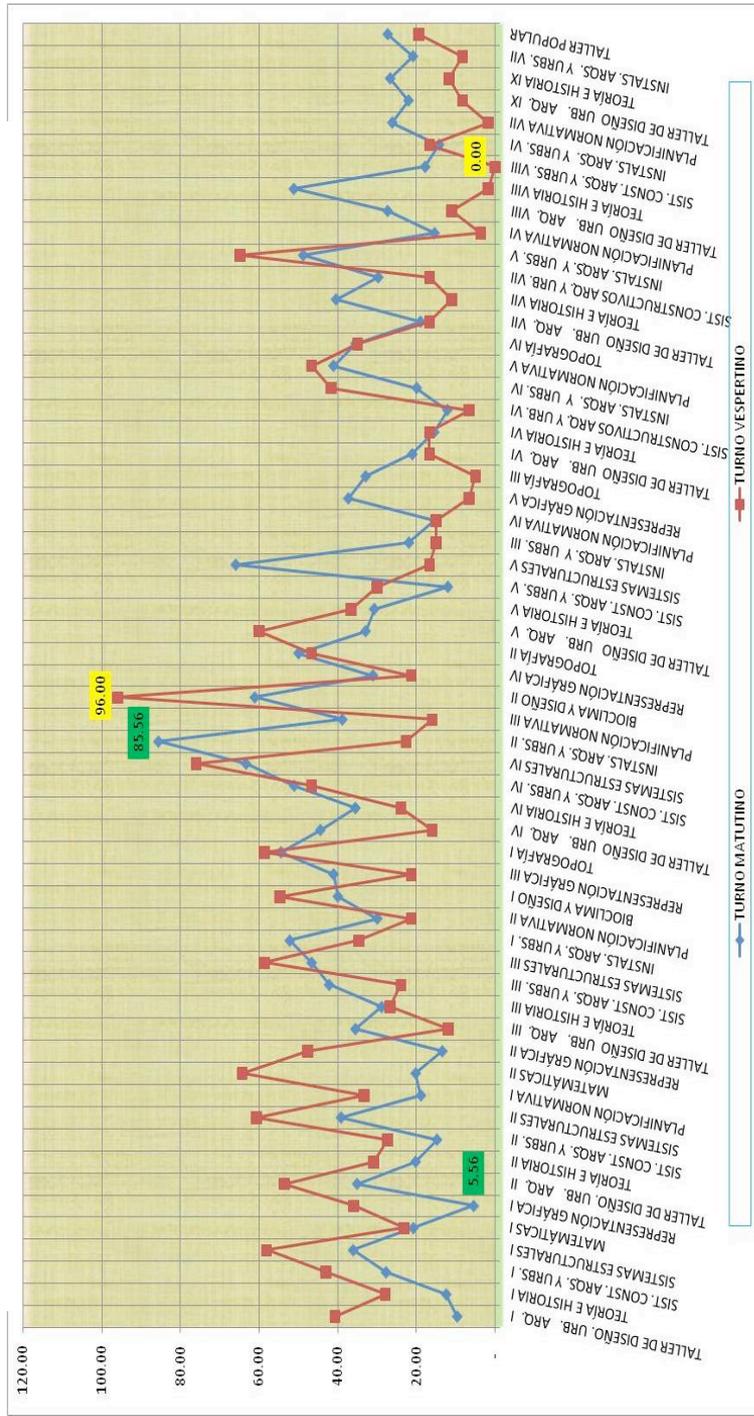
FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria, 2009.

Figura 3. Índice de reprobación por unidad de aprendizaje en la carrera de Biología, cohorte 2002-2007.



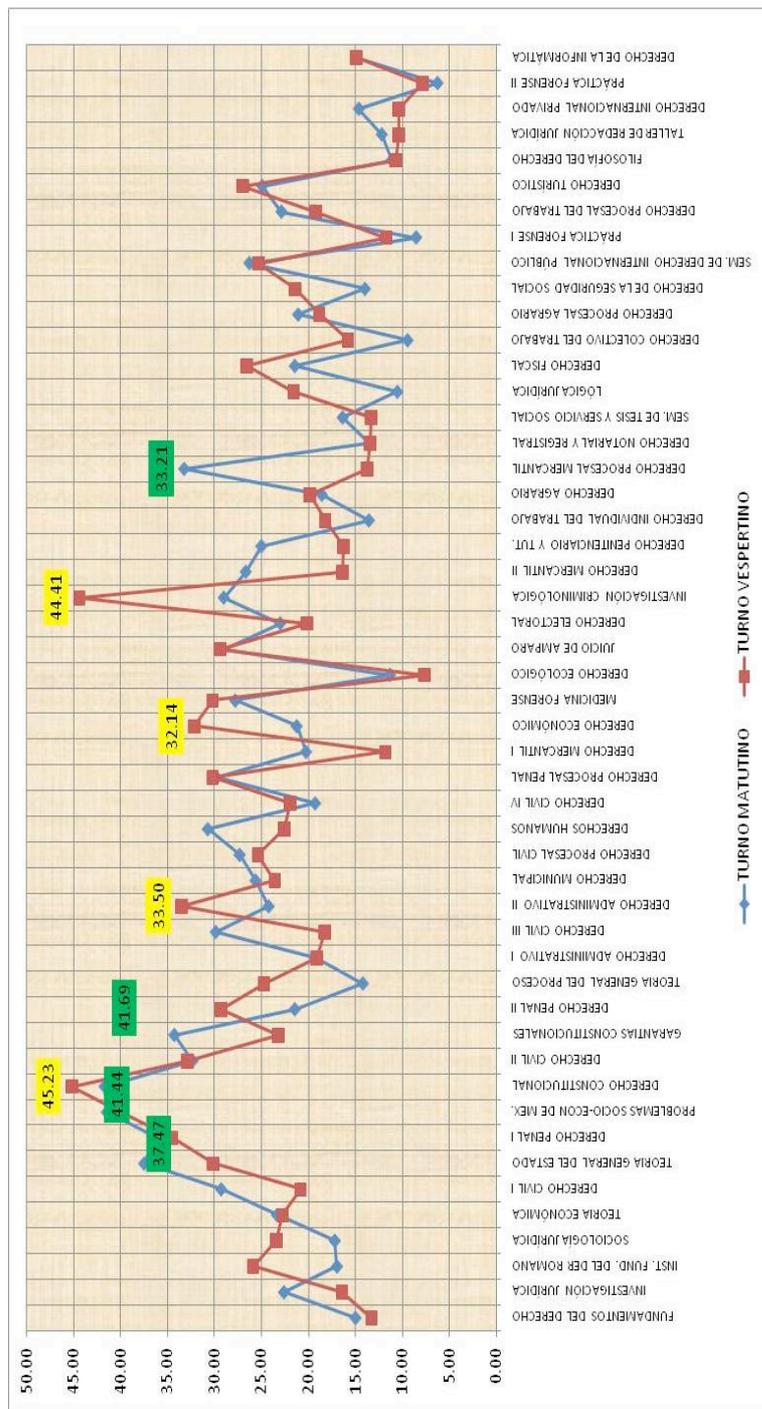
FUENTE. Comisión General de Reforma Universitaria, 2009.

Figura 4. Índice de reprobación por unidad de aprendizaje en la carrera de Arquitectura, cohorte 2002-2007.



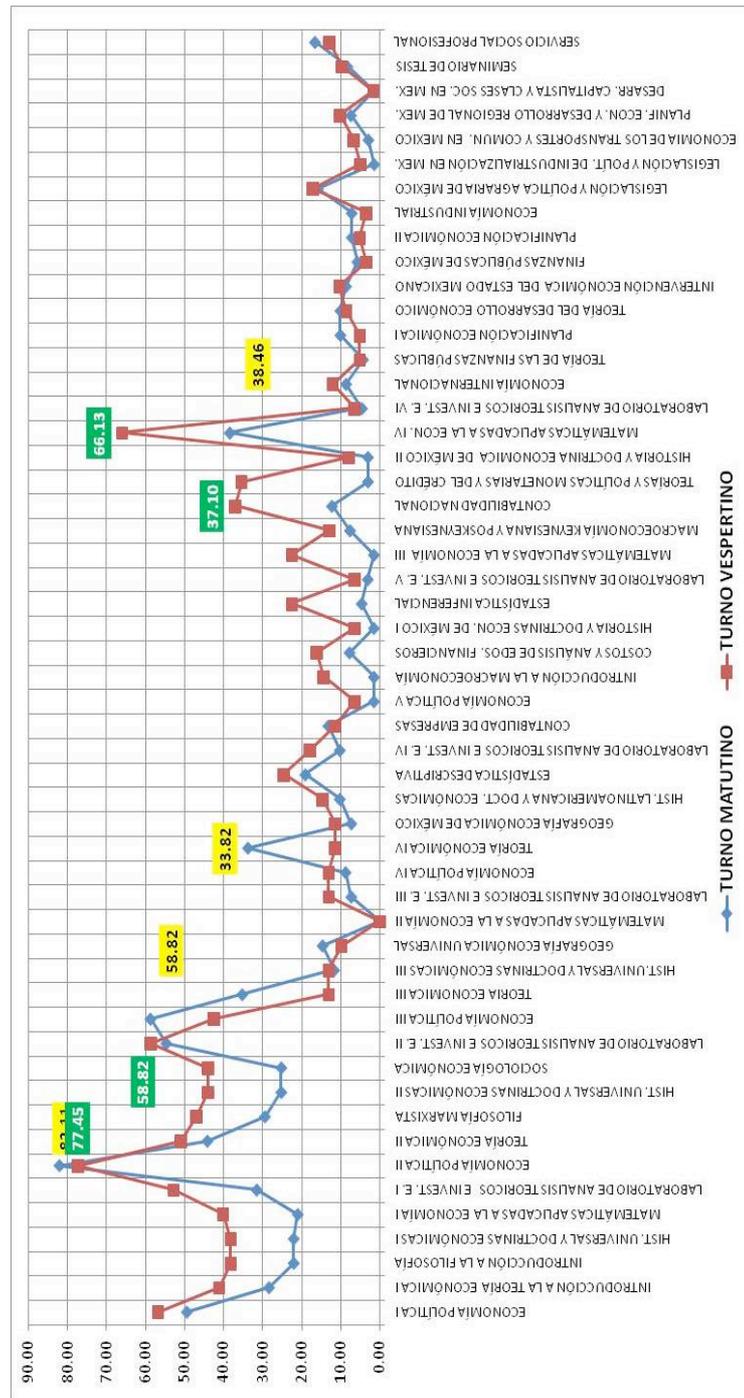
FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria, 2009.

Figura 5. Índice de reprobación por unidad de aprendizaje en la carrera de Derecho, cohorte 2002-2007.



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria, 2009.

Figura 6. Índice de reprobación por unidad de aprendizaje en la carrera de Economía, cohorte 2002-2007.



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria, 2009.

La Figura 1 muestra que el problema de reprobación escolar para el programa educativo de Médico Cirujano tiene una tendencia que abarca entre 10 a 40%, siendo las unidades de aprendizaje Propedeutica Médica, Dermatología y Fisiología y Laboratorio las de mayor porcentaje de reprobación.

En la Figura 2 puede apreciarse que el problema de reprobación escolar para el programa educativo de Químico Biólogo Parasitólogo se encuentra entre 10 a 40% en ambos turnos. No es apreciable que exista mayor problema en alguno de los turnos, debido a que los índices de reprobación por turno se entrecruzan. Las unidades de aprendizaje con mayores porcentajes de reprobación en ambos turnos son Fisicoquímica, Química Analítica y Bioinorgánica, siendo el turno vespertino el de mayor problema.

En la Figura 3 no se observa una tendencia en el problema de reprobación; sin embargo, puede señalarse que el rango de reprobación es muy amplio, va desde 5 hasta 90%. Las unidades de aprendizaje que presentan reprobación por arriba de 40% son: Histología, Bioestadística, Sistema de Información Geográfica, Biogeografía, Paleontología, Ecogeografía, Ordenamiento Ecológico, Biotecnología, Control Biológico, Biología de Fitopatógenos, Técnicas Hidropónicas, Estancia de Investigación en Agrobiología, Estancia de Investigación en Biotecnología y Manejo de Cuencas.

En la Figura 4 no es posible establecer una diferencia entre los porcentajes de reprobación de ambos turnos de la carrera de Arquitecto Urbanista debido a que sus resultados se entrecruzan; sin embargo, si es posible señalar que la tendencia de reprobación se encuentra en el rango comprendido entre el 10 y 60%, un intervalo bastante amplio. Cabe destacar que en ambos turnos se presenta el problema de que en poco más de la tercera parte del total de unidades de aprendizaje los índices de reprobación superan el 40%. Entre las unidades de aprendizaje de mayor reprobación destacan Bioclima y Diseño, y Sistemas Estructurales IV, en el turno vespertino; Instalaciones Arquitectónicas y Urbanas, y Sistemas Estructurales V, en el turno matutino.

En la Figura 5 no es posible diferenciar si el turno matutino presenta mayor problema de reprobación que el turno vespertino de la carrera de Lic. en Derecho. La tendencia de reprobación establece que los índices se

encuentran entre el 10 y 40%. Las unidades de aprendizaje con mayores porcentajes de reprobación en el turno vespertino son Derecho Constitucional e, Investigación Criminalística; mientras que para el turno matutino son Derecho Civil II, Problemas Sociales y Económicos de México, Teoría General del Estado, y Derecho Penal I.

El problema de reprobación en la carrera de Lic. Economía en Chilpancingo se presenta en la Figura 6. En ella se observa dos importantes tendencias; la primera cubre los primeros semestres donde el intervalo de reprobación va desde 20 a 60%; la segunda, cubre un intervalo que va desde 5 a 25%, en éste intervalo puede observarse que la unidad de aprendizaje de Matemáticas Aplicadas a la Economía IV tiene el mayor porcentaje de reprobación en ambos turnos; Contabilidad Nacional y Teoría y Políticas Monetarias y Crédito, son las de mayor reprobación en el turno vespertino.

Con los resultados de los seis programas educativos mostrados anteriormente puede concluirse lo siguiente. Primero, que la tendencia en la mayoría de ellos es que existe mayor problema de reprobación en el turno vespertino; segundo, que el índice de reprobación se presenta en las mismas unidades de aprendizaje, independientemente del turno que se trate; tercero, la tendencia en terminos de intervalos de reprobación se establece entre el 10 y 40%.

De lo anterior se puede deducir la imperiosa necesidad de establecer estrategias y lineamientos institucionales para abatir este problema. Una política necesaria en la UAGro consiste en la instauración del Programa Institucional de Tutoría.

2.1.1.4 Eficiencia terminal y titulación

Eficiencia terminal es un indicador educativo de uso común en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los procesos escolares. Se constituye, desde la perspectiva de la teoría de sistemas aplicada a la educación, en un indicador de la eficiencia interna con que funcionan y rinden las instituciones educativas.

La eficiencia terminal es un indicador cuantitativo de los logros obtenidos por un establecimiento escolar y se le utiliza como pauta de evaluación del

funcionamiento y rendimiento de las propias escuelas. No es, sin embargo, un criterio que proporcione una apreciación completa del desarrollo de la institución, puesto que una apreciación integral de ésta tendría que contemplar como referentes, en las distintas etapas de la evaluación, otros criterios y tipos de investigación; entre ellos: los análisis de demandas educativas y la manera en que son satisfechas o cubiertas por la institución escolar (Cfr. Muñoz Izquierdo, 1973); los análisis de crecimiento de matrícula y expansión de los niveles de escolaridad (Cfr. De Ibarrola, 1982); los análisis del recorrido escolar de alumnos y su seguimiento (Cfr. Covo, 1979 y Granja et al. 1983); los análisis de financiamiento educativo (Cfr. Pescador, 1981).

Se puede definir operativamente⁶ a la eficiencia terminal como *la relación entre el número de alumnos que se inscriben por primera vez a una carrera profesional, conformando a partir de este momento una determinada generación, y los que logran egresar, de la misma generación, después de acreditar todas las asignaturas correspondientes a los currículos de cada carrera, en los tiempos estipulados por los diferentes planes de estudio.*⁷

La definición anterior tiene como punto de coincidencia con la mayor parte de los estudios realizados, la consideración de los momentos extremos de la trayectoria escolar de la población estudiantil: el ingreso y el egreso.⁸ Sin embargo, en el momento de proceder operativamente resaltan diferencias en torno a la consideración del tiempo de duración de la carrera. Si bien se tiene como punto de referencia para la definición del tiempo el establecido en los planes de estudio, en los hechos estos tiempos no siempre coinciden con la duración real, dados los recorridos escolares variables que realizan los alumnos. Ello dificulta el establecimiento del periodo por considerar en el cálculo de la eficiencia terminal, a lo que se agrega la existencia de carreras con tiempo diferente de duración 4, 4.5 o 5 años. Sin embargo, en

⁶ "Fundamentalmente, se trata de definiciones cuyo contenido permitirá al investigador pasar del nivel abstracto en el que se encuentran gran parte de los conceptos que estudia, al plano concreto en el que directamente los observara." (Covo, 1973.)

⁷ En esta definición el egreso se considera independiente de la obtención del título profesional.

⁸ Aunque algunos autores consideran como egresado únicamente a aquel que ha obtenido el título profesional. (Cfr. GARZ/, 1984.)

un esfuerzo por demás ecléctico del equipo de trabajo, a las consideraciones expuestas, se agrega al egreso hasta la obtención del título profesional.

En consideración a la acepción, las graficas siguientes presentan la cohorte generacional de 2002-2006 de programas educativos de 8 semestres (4 años) y de 2002-2007 los de nueve y diez semestres (4.5 y 5 años), por área de conocimiento de Educación Superior de la UAGro. Dichas graficas muestran tres tipos de egreso: 1) egreso regular e irregular de los alumnos; 2) egreso con certificado de estudios y 3) egreso con título profesional todos de la misma generación. Para el egreso tipo 1), el cálculo se toma con relación al total de alumnos legalmente inscritos al inicio del primer semestre, entre el total de alumnos que egresa de manera regular e irregular; para el egreso tipo 2), el total de alumnos legalmente inscritos al inicio del primer semestre, entre el número de alumnos que al egresar reciben el certificado de estudios; en tanto que para el egreso tipo 3), el total de alumnos legalmente inscritos al inicio del primer semestre, entre el número de alumnos que al egresar recibe el certificado de estudios y el título profesional.

Resulta conveniente precisar que para el egreso tipo 3), se consideran las siguientes formas de titulación según el Reglamento Escolar: *“En la Universidad Autónoma de Guerrero se establecen las siguientes formas de titulación: Por titulación expedita, Por examen profesional; y Por examen de grado”*⁹. Además precisa que: *“Tendrán derecho a la Titulación Expedita, los estudiantes que no hayan reprobado más de tres unidades de aprendizaje y hayan obtenido un promedio general de ocho punto cinco”*¹⁰.

Considerando la disposición reglamentaria actual, en este texto se toma en cuenta la titulación expedita. Sin embargo, la cohorte en estudio se presenta en el momento en que la UAGro aprueba un nuevo Reglamento Escolar, por lo que previendo el principio Constitucional el H. Consejo Universitario aprueba en la parte transitoria del ordenamiento, lo siguiente: *“El presente Reglamento se aplicará retroactivamente en todos aquellos aspectos que beneficien al estudiante, así como en aquellos en que el estudiante se acoja al mismo”*. Esta consideración se debe a que el Reglamento Escolar de 1986

⁹ Artículo 75. Reglamento Escolar de la UAG.

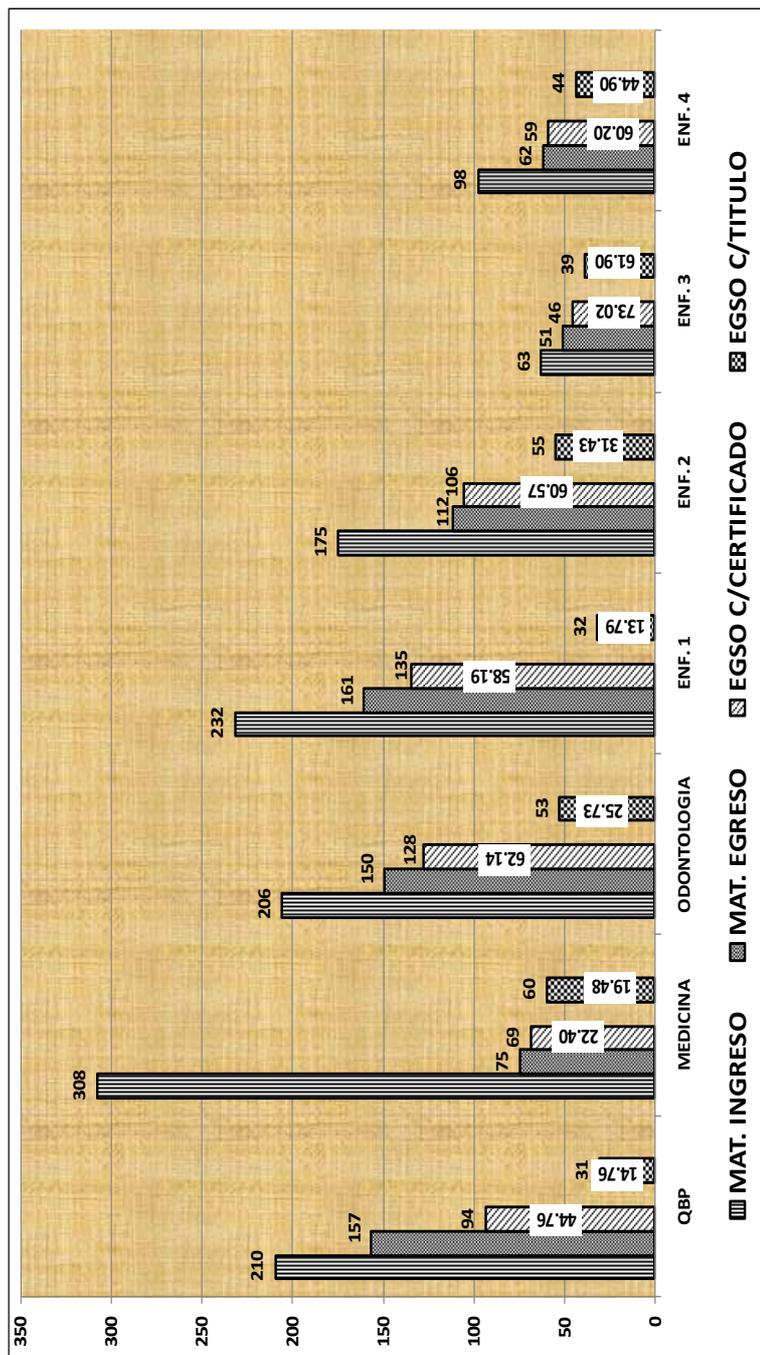
¹⁰ Artículo 77. Reglamento Escolar de la UAG.

(abrogado), también alude la forma de titulación expedita, titulación por promedio, los dos deciles superiores al promedio de 8 como mínimo, que estaba dirigido a los egresados de la desaparecida Escuela Normal Superior, pero que se aplicó a los de Licenciatura, y el 20% de los mejores promedios del grupo académico.

La confiabilidad de la cohorte bajo estudio, se debe a que las formas de titulación aludidas en los ordenamientos escolares tanto del abolido como del vigente, excluyen a los repetidores, cambio de turno y/o de grupo académico, y de los que optan por otras formas de titulación que el mismo ordenamiento prevé. Hecha la aclaración, se presentan gráficas solo de algunos programas educativos correspondientes a la generación 2002-2006 y 2002-2007, por área de conocimiento.¹¹ Sin que esto signifique que los programas no representados gráficamente no requieran de las virtudes que el Programa Institucional de Tutoría pueda proveer.

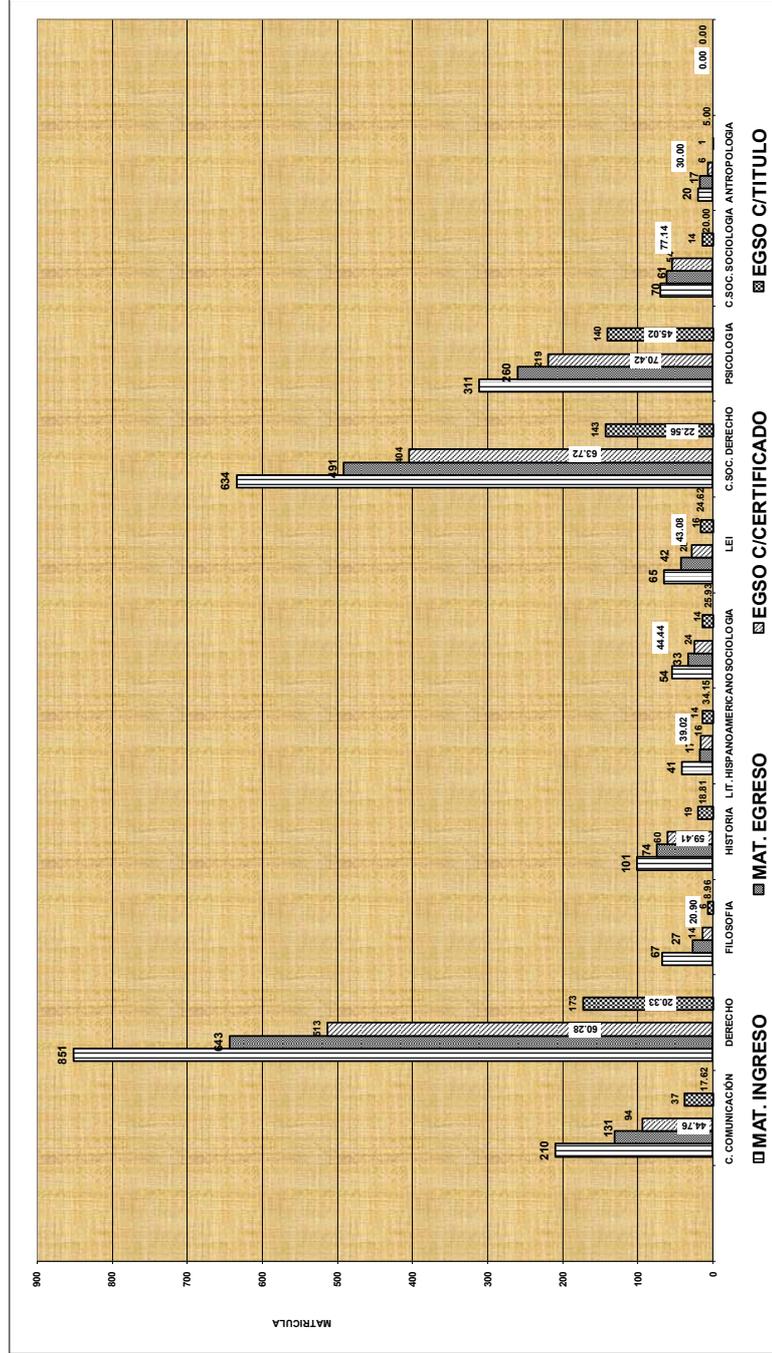
¹¹ Colegios de Educación Superior en la UAG. Comisión General de Reforma Universitaria. Subcomisión de Educación Superior. Mayo del 2007. Págs. 16-18.

Figura 7. Porcentajes de eficiencia terminal y titulación de programas educativos correspondientes al Área de Ciencias de la Salud de la UAGro. Cohorte 2002-2007.



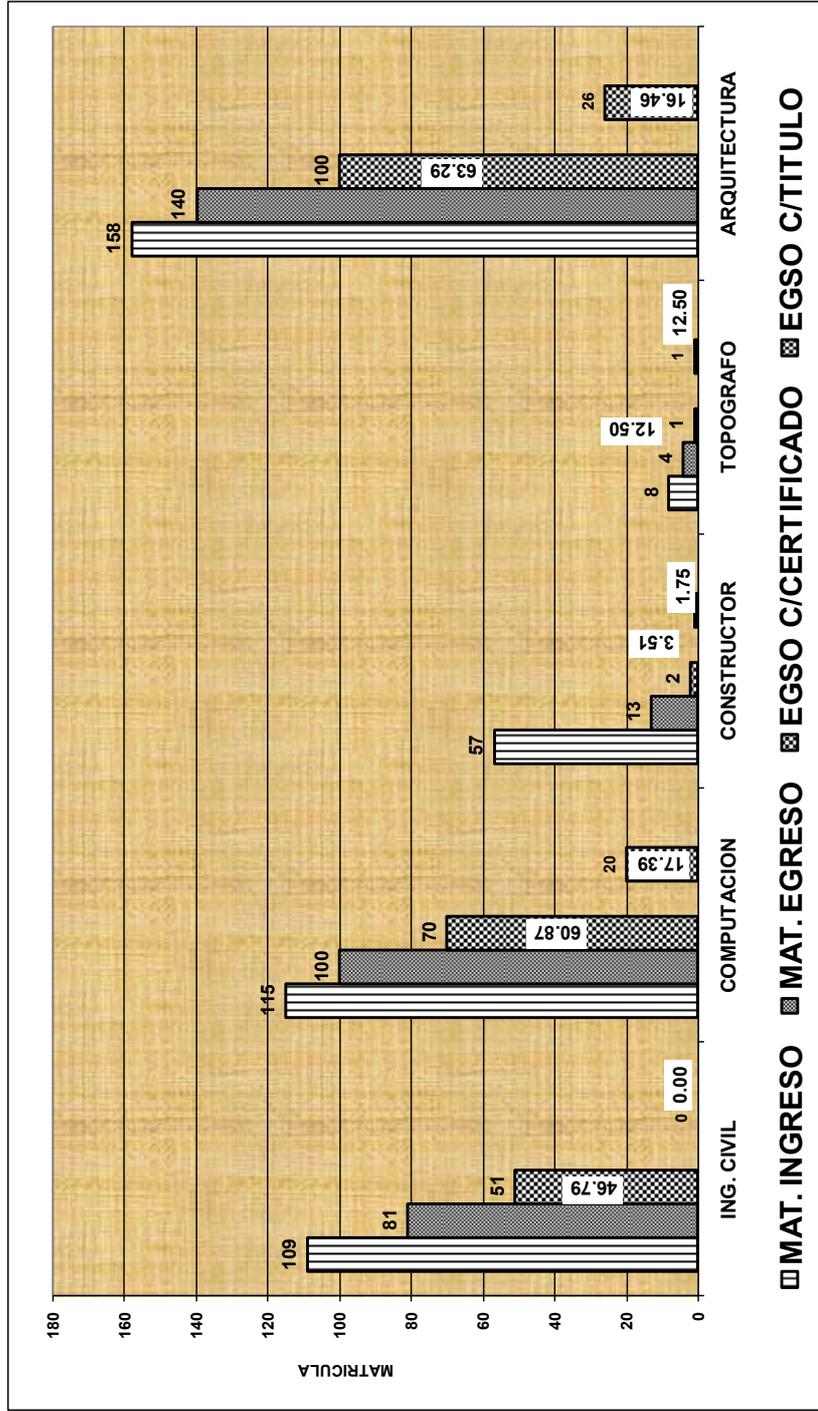
FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

Figura 8. Porcentajes de eficiencia terminal y titulación de programas educativos correspondientes al Área de Ciencias Sociales, Política y Humanidades de la UAGro. Cohorte 2002-2007.



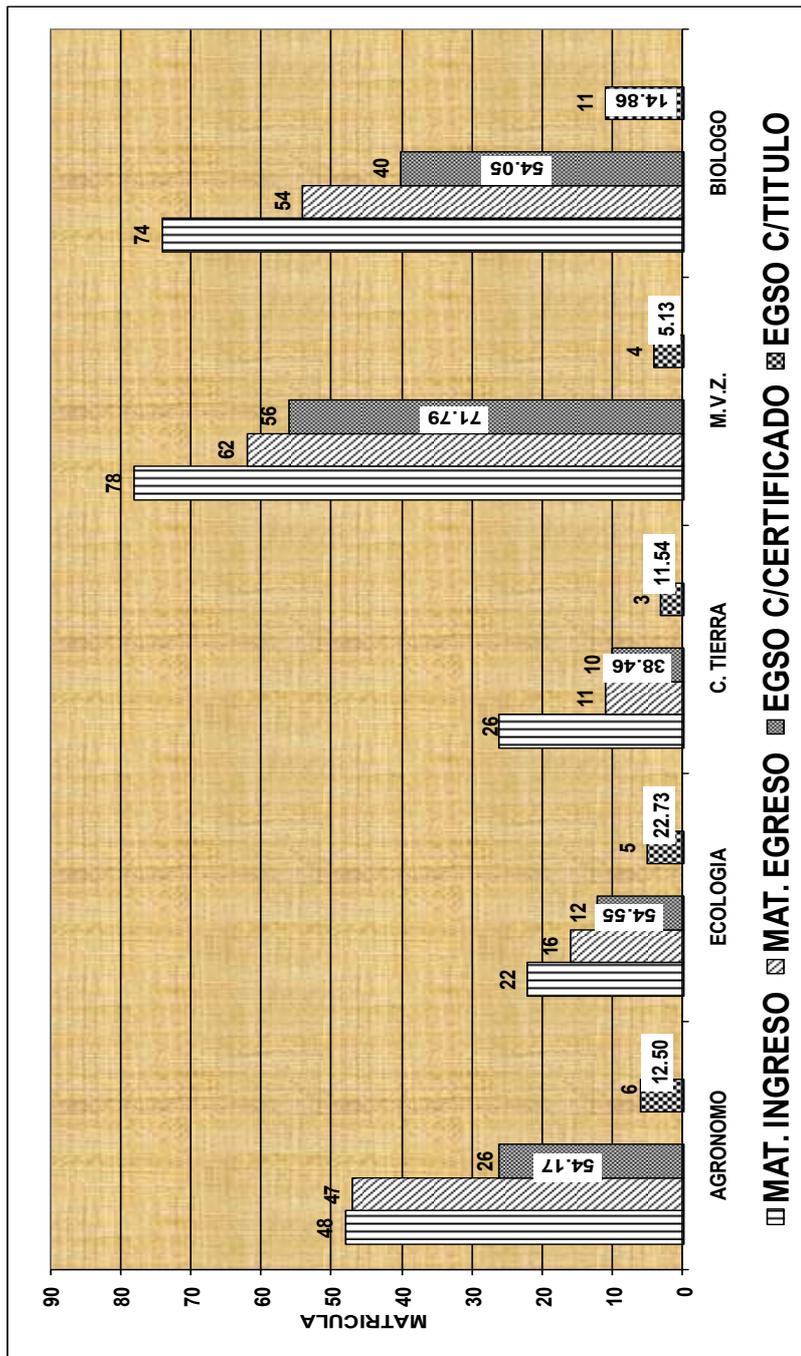
FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

Figura 9. Porcentajes de eficiencia terminal y titulación de programas educativos correspondientes al Área de Ciencias Tecnológicas de la UAGro. Cohorte 2002-2007.



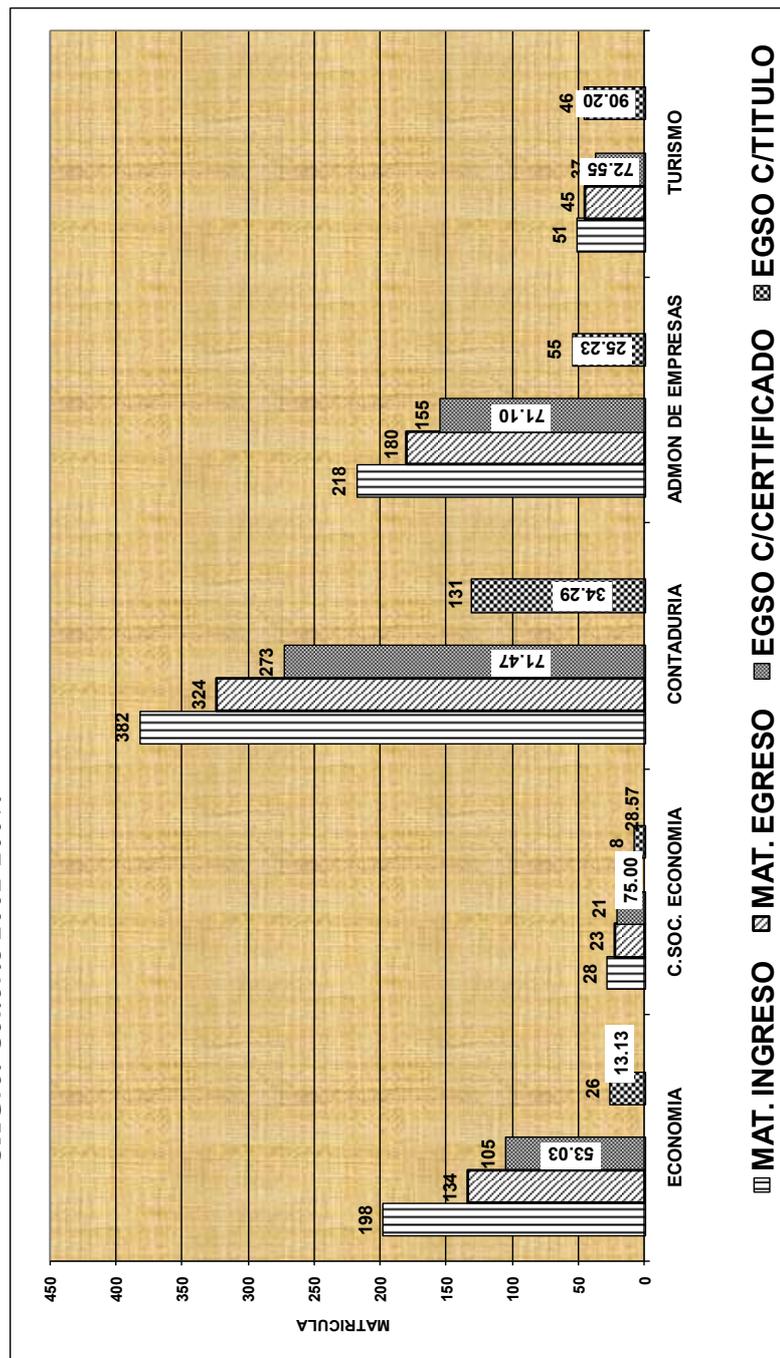
FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

Figura 10. Porcentajes de eficiencia terminal y titulación de programas educativos correspondientes al Área de Ciencias Naturales, Agropecuarias y Ambientales de la UAGro. Cohorte 2002-2007.



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

Figura 11. Porcentajes de eficiencia terminal y titulación de programas educativos correspondientes al Área de Ciencias Administrativas, Contables y Turísticas de la UAGro. Cohorte 2002-2007.



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

Las figuras 7 hasta la 11 muestran el problema de eficiencia terminal y de porcentaje de titulación en las carreras agrupadas en las distintas áreas de conocimiento en las que se ha organizado la UAGro. A manera de ejemplos se puede destacar lo siguiente: (a) en el área de Ciencias de la Salud la eficiencia terminal está entre el 22 y 73%, mientras que el índice de titulación va de 15 a 61%, las carreras con mejores indicadores son las de enfermería 3, 4 y 2, seguidas de Odontología, las que presentan mayores problemas son la de QBP y Medicina; (b) en el área de Ciencias Sociales, Política y Humanidades, la eficiencia terminal va desde 21 a 77% y el índice de titulación va desde 12 hasta 45%, las carreras con mejores indicadores son las de Derecho, Psicología y Comunicación, y las de mayor problema son Filosofía y Sociología; (c) en el área de Ciencias Tecnológicas, la eficiencia terminal está en el rango muy amplio, va desde 4 hasta 60% y el índice de titulación apenas varía entre 2 y 17%; las carreras de Arquitectura y de Computación son las de mejores indicadores, pero las carreras de Constructor, Topógrafo y Civil presentan problemas de bajos índices; (d) en el área de Ciencias Naturales, Agropecuarias y Ambientales la eficiencia terminal está entre el rango de 38 a 71% y el índice de titulación de 6 a 12%, como puede apreciarse, en esta área existe serio problema de titulación; finalmente, (e) en el área de Ciencias Administrativas, Contables y Turísticas, la eficiencia terminal varía de 53 a 75%, mientras que el índice de titulación varía de 13 hasta 34%, con excepción de la carrera de Turismo que presenta mayor porcentaje de titulación.

En resumen, puede concluirse que la eficiencia terminal en la educación superior de la UAGro varía desde 4 al 77%, siendo carreras del área de Ciencias Tecnológicas las que presentan menores índices y carreras de Ciencias Sociales con mayores índices; en cuanto al porcentaje de titulación varía de 2% hasta 61%, siendo la carrera de Constructor la de menor índice y la carrera de Enfermería, en la unidad académica 3, la de mayor índice de titulación.

Según el Anuario Estadístico 2006-2007 de la UAGro, de un total de 6,975 estudiantes que ingresaron en la generación 2001-2006 a los programas educativos de licenciatura, 4,116 concluyeron sus estudios de manera regular, lo que arrojó un promedio de eficiencia terminal de 59.01% en este nivel educativo. Es decir, que de cada 100 alumnos que iniciaron sus estudios profesionales en esta universidad, 59 concluyeron

satisfactoriamente las materias del plan de estudios en el tiempo reglamentario, el resto se rezaga durante los diversos semestres.

Estas cifras muestran la necesidad de buscar implementar políticas institucionales para incrementar la eficiencia terminal y señalan también la necesidad que tiene la UAGro de impulsar nuevas estrategias para incrementar el índice de titulación, entre ellas destacan nuevas y diversificadas formas de titulación y, desde luego, implementar la atención individualizada y grupal de estudiantes mediante el servicio de tutoría para incrementar la retención de estudiantes en la universidad.

2.1.2 Educación Media Superior

2.1.2.1 Distribución de la matrícula

El bachillerato de la UAGro convive en la entidad guerrerense con otros niveles equivalentes del tipo educativo medio superior. A mediados de la década de los noventa, la matrícula de la educación media superior en el estado de Guerrero era de 72,863 estudiantes; de un total de 15 instituciones que ofertan el bachillerato en el estado de Guerrero, las unidades académicas preparatorias de la UAGro, cubría el 43.61% de los estudiantes, pese a contar con menos escuelas y menor número de personal docente; le siguió el COBACH con 17.20%; y los CBTIS con 11.93% de la matrícula.

La UAGro cuenta con 40 unidades académicas oficiales y 66 grupos populares. Estos últimos son financiados por los padres de familia y las autoridades municipales. Considerando la absorción de matrícula en las siete regiones del estado de Guerrero, la UAGro estuvo arriba del 50% en todas ellas, a excepción de la Región Norte en la que el CBTIS contó con 37.1%¹².

En relación a la matrícula escolar de educación media superior en Guerrero, en el Cuadro 1 se establece un punto de comparación de la distribución de la matrícula escolar que atiende la UAGro y los demás subsistemas de bachillerato.

¹² Plan de Estudios de EMS de la UAG, 1999.

Cuadro 1. Distribución de la matrícula escolar de educación media superior en Guerrero, Ciclo Escolar 2006-2007.

Nivel bachillerato y equivalentes	Matrícula
CSAEGRO	318
CET-MAR	724
DGB	1,931
CECyTE Guerrero	2,700
Privado	2,712
Prepa Abierta – SEG	2,565
CONALEP	4,267
DGETA	5,611
DGETI	17,000
COBACH	28,000
UAGro (Populares, por cooperación y oficiales)	40,835
Total	106,663

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior Guerrero 2007.

Del Cuadro 1 puede deducirse que para el ciclo escolar 2006-2007, la UAGro atendió al 38.28% de la matrícula estatal que fue de 106,663 estudiantes, cifra que significó, y lo sigue siendo, que la UAGro es la institución educativa con mayor cobertura en educación media superior en el estado de Guerrero.

Con relación a los profesores que prestan su servicio en instituciones de educación media superior en Guerrero, existen 5,286 profesores; de éstos, 1,734 (36%) son profesores adscritos al bachillerato de la UAGro¹³. Combinando esta información con la de la matrícula escolar, puede concluirse que con un menor número de profesores, la UAGro atendió y ha venido atendiendo al 38.28% de la población estudiantil matriculada en la educación media superior del estado¹⁴.

A pesar de que hasta este momento la UAGro no ha logrado desarrollar satisfactoriamente los mejores procesos y resultados en la educación media

¹³ Población absoluta y relativa del personal docente por modalidad. SEG, Departamento de Estadística. Fin de Cursos 2005-2006.

¹⁴ Anuario Educativo de la SEG, 2005.

superior, su bachillerato es importante por el servicio educativo que brinda a la sociedad guerrerense y dicha importancia se expresa de manera resumida en lo siguiente:

1. Es la modalidad de educación media superior de Guerrero que atiende al mayor número de educandos (40,835) que representa aproximadamente el 38% de la matrícula.
2. Actualmente, cuenta con 40 escuelas preparatorias y 66 grupos populares ubicados en 31 localidades distribuidas en todo el estado de Guerrero.
3. Es la modalidad de educación media superior de más bajo costo por estudiante y la más barata en el país.
4. Absorbe a los estudiantes de origen social, económico y étnico más desfavorecidos.
5. Ofrece el más bajo monto de sus cuotas de inscripción anual y diversidad en los servicios; además, en algunas localidades ofrece otras prestaciones a los estudiantes: casa de estudiante, servicio médico, comedores, entre otras.

Pese a la importancia del bachillerato de la UAGro en el estado de Guerrero, su matrícula escolar, a lo largo de los últimos diez años, resulta ser un fenómeno preocupante para la Institución. De 1997 a 2009, la Figura 12, muestra que en los últimos cuatro años la matrícula ha disminuido de manera preocupante, ha bajado de más de 37,000 estudiantes a menos de 33,000; es decir, ha disminuido en promedio, poco más de 1,000 estudiantes anuales. Peor aún, no existe planteamiento institucional para tratar de al menos alcanzar la matrícula máxima histórica en los últimos 10 años, que fue alcanzada entre 2001 y 2002.

Existen diversas razones y explicaciones al problema de disminución de la matrícula. Entre las explicaciones resultan factores internos y externos. Entre los externos, paradójicamente la demanda de jóvenes guerrerenses en edad de estudiar el bachillerato está incrementando; Guerrero es uno de los estados del país que tiene la imperiosa necesidad de elevar sus índices de escolaridad; la UAGro a través de su matrícula escolar refleja, de alguna forma, la confianza y credibilidad que tiene en la sociedad. Entre las internas, destaca la política impulsada por disminuir el número de estudiantes por grupo escolar, el número de estudiantes por escuela, mismas

que son contradictorias con la ausencia de una política institucional de ingreso que priorice criterios académicos. A ello debe agregarse los problemas de deserción, reprobación y bajo índice de absorción de los egresados del bachillerato de la UAGro en el nivel superior de la misma universidad.

En la evolución de la matrícula en cada región, mostrada en la Figura 13 puede observarse la tendencia a la disminución de la matrícula en los últimos cinco años, con excepción de la región Zona Norte donde prácticamente se mantiene en el mismo nivel. Asimismo, puede observarse que la disminución está acentuada en dos localidades urbanas, las más grandes del estado de Guerrero, Acapulco y la Zona Centro; le sigue la Tierra Caliente y luego la Costa Chica. En la región Acapulco, a lo largo de los últimos diez años, la matrícula ha disminuido de poco más de 9,500 estudiantes a 6,000, es decir, una disminución de alrededor del 37%. En la zona Centro, en 2007 las unidades académicas apenas acumulan de manera aproximada el mismo número de estudiantes que hace 10 años. Similares situaciones presentan las regiones de Tierra Caliente y de la Costa Chica.

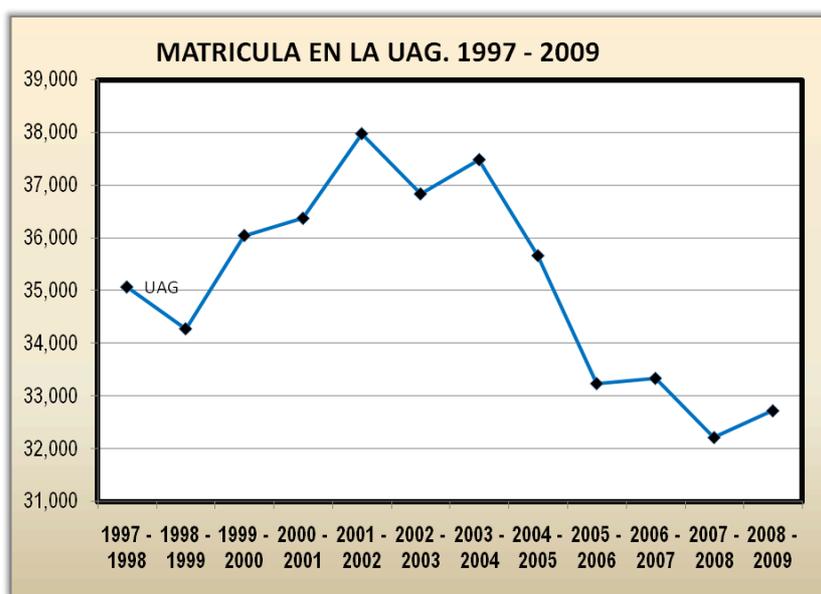
Analizando el comportamiento de disminución de la matrícula en aquellas regiones con mayor problema, puede afirmarse que todas las unidades académicas ubicadas en Acapulco, con excepción de la Preparatoria 7, presentan el fuerte problema de disminución de la matrícula; lo más preocupante es la caída de la Preparatoria 17. La Preparatoria 2, es la unidad académica que desde el inicio de este periodo de estudio mostró la alta disminución de la matrícula, cayendo de poco más de 2,300 estudiantes en 1997 a casi 1,600 en 1998; es decir, una fuerte disminución de casi 1,000 estudiantes en solo un año escolar.

En la zona Centro, el énfasis se hace en las Preparatorias 1 y 9, ubicadas en Chilpancingo; en estas unidades académicas se presenta un proceso de recuperación de matrícula desde el año 2005. El resto de las unidades académicas mantienen su matrícula que han tenido desde hace 10 años.

En la región de la Costa Chica, la disminución más crítica se presenta en las Preparatorias 5 de Ometepec, 21 de San Marcos y, Preparatoria 30 de Cuajinicuilapa. El resto de unidades académicas de la región ha mantenido su matrícula escolar a lo largo de los 10 últimos años.

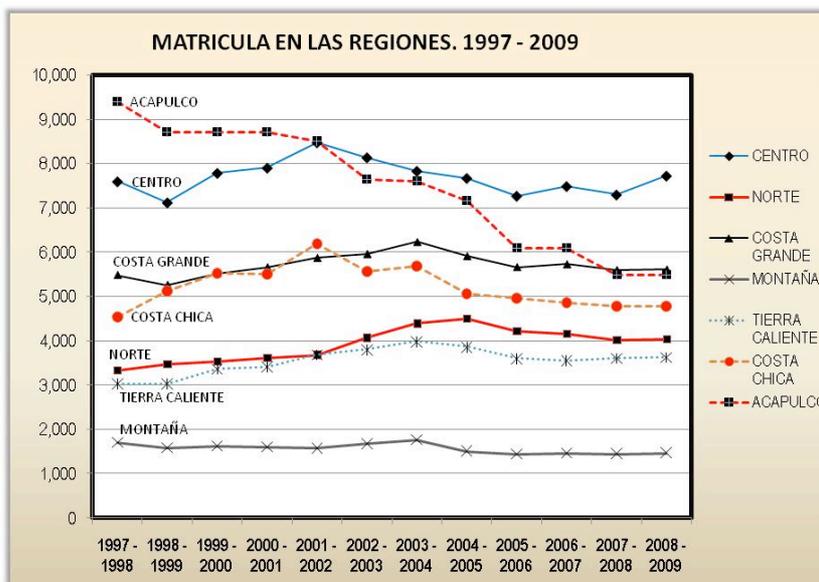
Las unidades académicas ubicadas en la región Norte y la región Montaña son las preparatorias que no presentan el problema de disminución de la matrícula escolar. En el caso de la Montaña, se mantienen prácticamente sin cambios a lo largo de los últimos 10 años. En la región Norte, la evolución de la matrícula durante los 10 últimos años, ha tenido altibajos, pero debe resaltarse el repunte de las unidades académicas en los últimos 4 años, para alcanzar y mantener la matrícula que habían tenido en 1997.

Figura 12 *Evolución de la matrícula del bachillerato de la UAGro, periodo: (1997-2009).*



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

Figura 13. Matrícula de las distintas regiones. Bachillerato 1997-2009.



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

De lo anterior puede concluirse, que la UAGro en términos generales, aun cuando sigue siendo la opción preferida de los jóvenes guerrerenses para cursar en ella los estudios de bachillerato, presenta un serio problema de disminución de la matrícula escolar. Razón por la que habrá de implementar políticas institucionales para resolver este problema.

2.1.2.2 Deserción escolar

Los problemas de altos índices de reprobación y deserción escolar en el bachillerato no son privativos de la UAGro, han sido y siguen siendo problemas educativos a nivel estatal y nacional. De igual forma se presenta el problema de eficiencia terminal en la educación media superior. Enseguida, de manera introductoria, se abordan algunos indicadores básicos de trayectoria escolar en Guerrero y en la UAGro.

En Guerrero, durante el ciclo escolar 2004-2005, cursaron el ciclo escolar completo y continuaron en el siguiente 92,533 alumnos de educación media superior de un total de 100,214 estudiantes, lo que generó un índice de

retención (número de alumnos que logran permanecer inscritos en una institución educativa) de 92.3%. De éstos, 62.4% aprobaron el plan de estudios y 37.6% lo reprobaron. La deserción registrada en la entidad fue de 7.7%; es decir, 7,681 estudiantes abandonaron las actividades escolares antes que terminara el año escolar.

Cuadro 2. Indicadores educativos. Educación Media Superior. Ciclo escolar 2004-2005.

INDICADOR	ABSOLUTO	%
RETENCIÓN	92,533	92.3
DESERCIÓN	7,681	7.7
APROBACIÓN	57,715	62.4
REPROBACIÓN	34,818	37.6
EFICIENCIA TERMINAL		45.3
MATRÍCULA	100,214	

FUENTE: SEG; Departamento de Estadística. Fin de Curso 2004-2005.

La eficiencia terminal en la educación media superior a nivel estatal, mostrada en el Cuadro 2, fue 45.3%, lo que significó que del total de alumnos que ingresaron a la educación media superior, poco menos de la mitad lo concluyó. Por otra parte, comparando índices de deserción y de eficiencia terminal de Guerrero con el promedio nacional, establecidos en el mismo cuadro anterior, resulta que la deserción en Guerrero es menor que a nivel nacional. La eficiencia terminal también es menor, ya que la media nacional está por arriba en 14 puntos porcentuales. Asimismo, es importante mencionar que en Guerrero, el índice de retención en educación media superior (92%), rebasa por 9 puntos porcentuales a la media nacional, que es 83%.

2.1.2.3 Reprobación

Entre los estudios realizados por la CGRU se consideró conveniente analizar la problemática de reprobación escolar del bachillerato, no solo para motivar el proceso de reforma del bachillerato universitario, sino para buscar una solución colegiada e institucional al problema. Bajo ese contexto se realizó

el análisis de las cohortes generacionales 2003-2006 y 2004-2007, cuyos resultados en forma de promedios se presentan enseguida.

De acuerdo a las asignaturas contenidas en el mapa curricular del Plan de Estudios 1995, los índices de reprobación correspondientes a la cohorte 2003-2006 se presentan en la Figura 14.

En la figura mencionada, puede observarse, entre otras cosas, que por cuanto a los turnos, el vespertino presenta mayores índices de reprobación en prácticamente todas las asignaturas por encima del turno matutino.

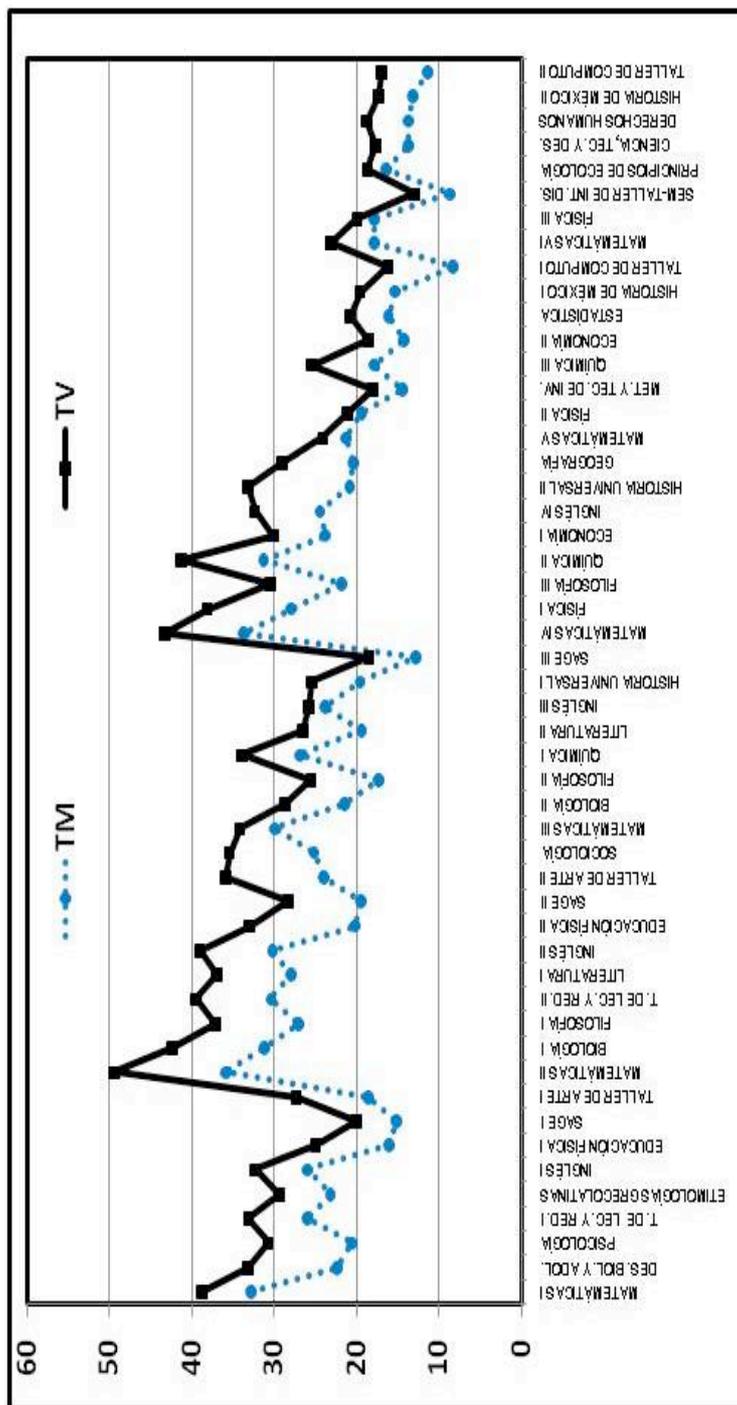
Respecto a las asignaturas con mayor índice de reprobación en esta cohorte, se destaca que por arriba del 35% de reprobación están las siguientes asignaturas: (1) turno matutino, solamente la asignatura de Matemáticas II; (2) turno vespertino, las asignaturas de Matemáticas I, II y IV, Química II, Biología I, Física I, Filosofía I, Inglés II, Taller de Lectura II, Literatura I, Sociología y taller de Arte II.

Conviene hacer énfasis que existe un importante número de asignaturas reprobadas en el turno vespertino, cuestión que debe obligar a buscar una solución institucional al problema.

En la Figura 15, correspondiente a la cohorte 2004-2007, al igual que la cohorte anterior, se presenta el mismo comportamiento del fenómeno de reprobación en el turno vespertino; es decir, existe una marcada diferencia en los índices de reprobación entre los turnos, siendo el vespertino el que tiene los mayores índices.

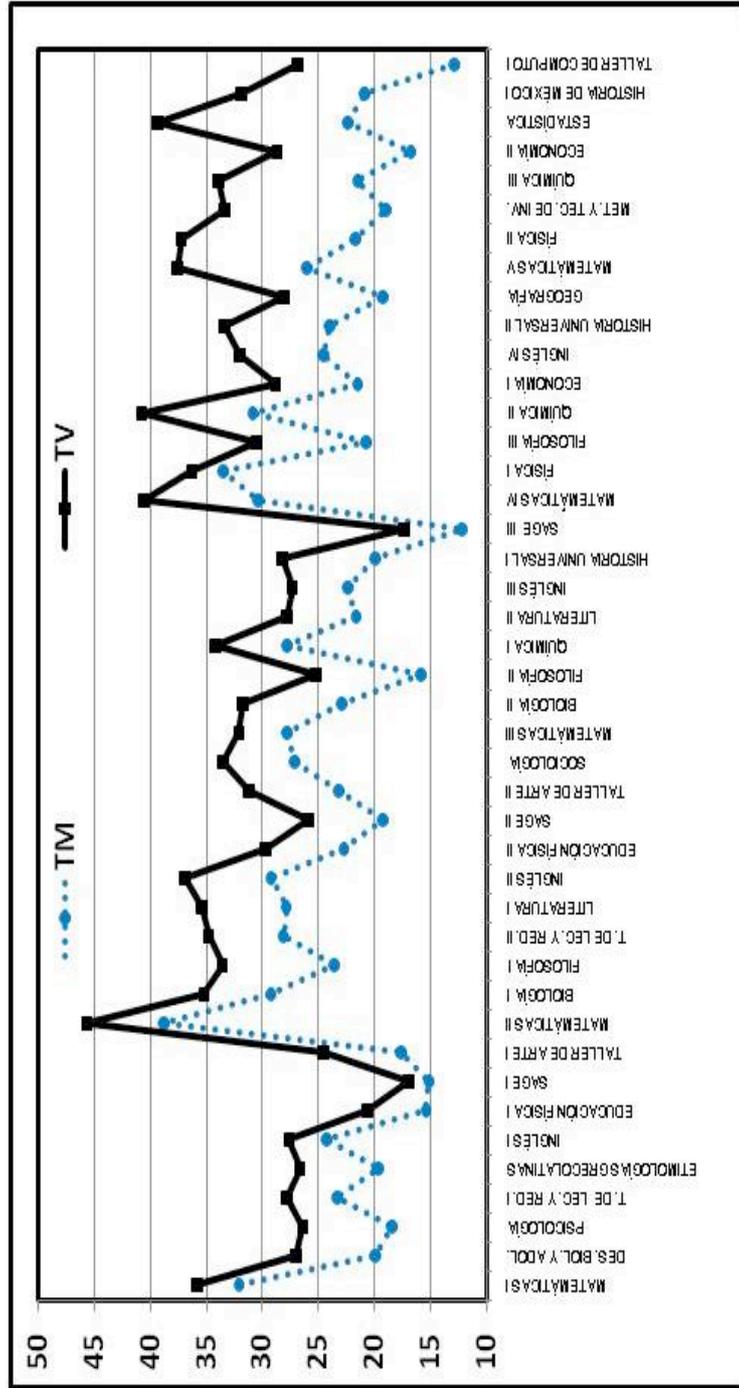
Por cuanto a las asignaturas con porcentajes superiores al 35% de reprobación, en el turno vespertino sobresalen las siguientes: Matemáticas II, IV y V, Inglés II, Química II, Estadística y Física II; mientras que para el turno matutino, la única asignatura con porcentaje superior al 35% de reprobación es Matemáticas II.

Figura 14. Índice de reprobación promedio por asignatura del bachillerato de la UAGro, Cohorte 2003-2006.



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

Figura 15. Índice de reprobación promedio por asignatura del bachillerato de la UAGro, Cohorte 2004-2007



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

En resumen, del análisis de ambas cohortes puede afirmarse que el turno vespertino presenta los mayores porcentajes de reprobación escolar; además, las asignaturas con mayores índices de reprobación son Matemáticas II y IV, Química II, Inglés II y Estadística. El turno matutino por el contrario, además de presentar mayores índices de aprovechamiento, la reprobación superior al 35% solo se presenta, en ambas cohortes, en la asignatura de Matemáticas II.

2.1.2.4 Eficiencia terminal

La investigación denominada “Factores Socioeconómicos y Educativos Asociados a la Eficiencia Terminal en el Bachillerato de la Universidad Autónoma de Guerrero en las Generaciones 2000-2003 y 2002-2005” (Sánchez y Reyes, 2007), se inició en el marco de los trabajos de reforma universitaria, hacia la conformación del diagnóstico situacional de rendimiento académico universitario. Con esta visión, se definió la Eficiencia Terminal, como *“...el indicador cuantitativo que señala la relación entre el número de alumnos egresados con certificados de estudios de bachillerato con respecto a los alumnos que ingresaron tres años antes y que conforman una misma cohorte generacional, del mismo programa educativo de bachillerato, en el tiempo establecido de forma institucional”*.

El tamaño de la población de estudio, estuvo conformado por el 100% de las 38 Unidades Académicas del bachillerato del sistema escolarizado de la UAGro. Para medir la eficiencia terminal de las generaciones planteadas, se utilizó como fuente de información la base de datos del Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) de la UAGro y se obtuvo la información siguiente:

- 1) Listas de los alumnos de nuevo ingreso de las generaciones: 1999-2002, 2000-2003, 2001-2004, 2002-2005 y 2003-2006 de la 38 unidades académicas del sistema escolarizado.
- 2) Listas de los alumnos que egresaron con certificado de estudios de bachillerato de los alumnos de las generaciones: 1999-2002, 2000-2003, 2001-2004, 2002-2005 y 2003-2006 de las 38 unidades académicas.
- 3) Se procedió a calcular la eficiencia terminal a partir de la siguiente definición operativa: número de alumnos que egresaron con

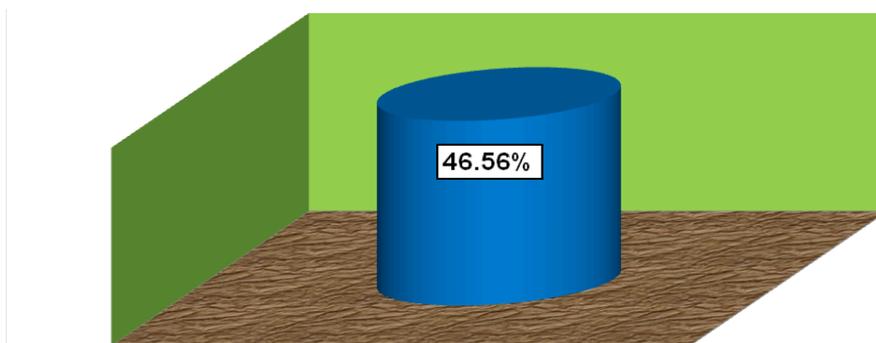
certificado de bachillerato entre el número de alumnos de nuevo ingreso, de la misma cohorte generacional, multiplicado por 100.

- 4) Se obtuvo una eficiencia terminal de cada una de las cinco cohortes y la eficiencia terminal promedio de cinco cohortes por unidad académica.
- 5) Finalmente, se calculó la eficiencia terminal promedio para las 38 unidades académicas de cinco cohortes (Eficiencia Terminal Institucional).

Con el objeto de contar con una visión más clara respecto al comportamiento de la eficiencia terminal (ET) a nivel institucional, en las cinco cohortes, en las siete regiones del estado de Guerrero y en cada una de las unidades académicas de educación media superior de la UAGro, en seguida se presentan los resultados obtenidos en este trabajo.

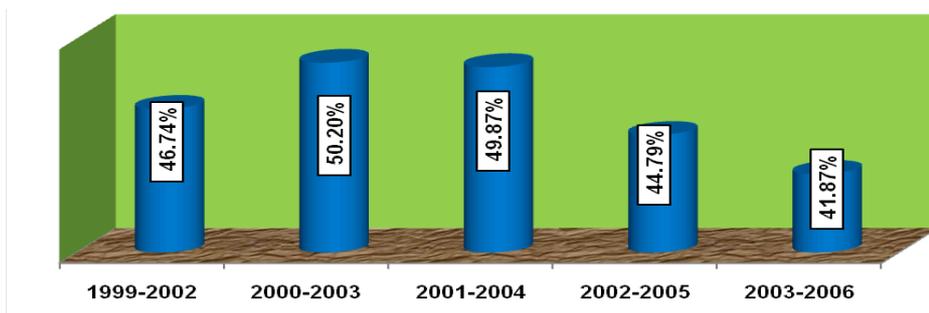
Como lo muestra la Figura 16, la Eficiencia Terminal Promedio Institucional (ETPI) de las cinco cohortes (1999-2002, 2000-2003, 2001-2004, 2002-2005 y 2003-2006) es de 46.56%. Este indicador se obtuvo promediando los cinco porcentajes de ET de cada unidad académica y posteriormente se calculó la media de las 38 preparatorias del sistema escolarizado de la UAGro.

Figura 16. Eficiencia Terminal Promedio Institucional de cinco cohortes en estudio de las 38 preparatorias del sistema escolarizado de la UAGro.



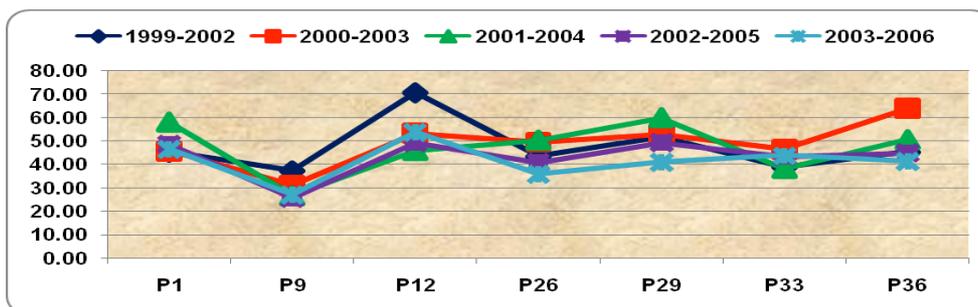
La Figura 17, presenta la ETPI de la educación media superior de la UAGro en cada una de las cohortes generacionales bajo estudio. En dicha figura puede observarse que el porcentaje de ETPI correspondiente a la cohorte 2000-2003 es el más alto, con 50.2%; y para la cohorte 2003-2006, el más bajo, con 41.87%. Es decir, una diferencia porcentual de 8.33% de ET.

Figura 17. Eficiencia Terminal Promedio Institucional por cohorte del Bachillerato de la UAGro.



La Figura 18, presenta resultados de las siete unidades académicas de la Región Centro, en ella se observa que la Preparatoria 9 tiene porcentajes de ET más estables pero son los más bajos de la Región Centro; le sigue la Preparatoria 33.

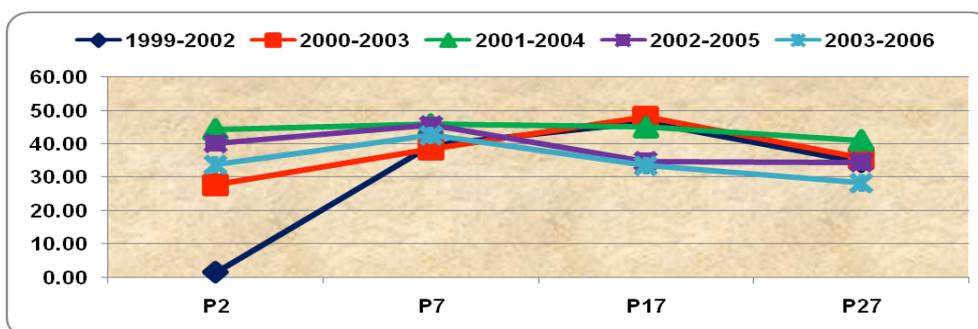
Figura 18. Evolución de la Eficiencia Terminal (%) de las Unidades Académicas de la Región Centro de 5 cohortes.



La Preparatoria 12 tiene los más altos porcentajes de ET pero menos estables. La Preparatoria 29, junto con la Preparatoria 12, tiene los indicadores de ET más altos de la Región Centro. Las Preparatorias 26, 33 y 36 tienen porcentajes entre 42 y 49%. Respecto al comportamiento por generación, las cohortes 2000-2003 y 2002-2005 tienen una evolución muy similar durante el periodo de estudio.

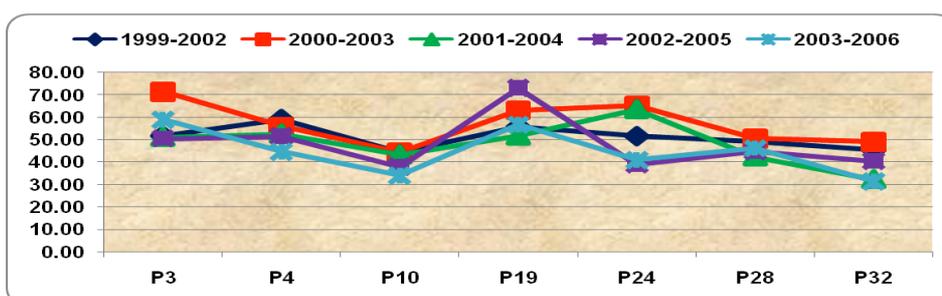
En los resultados de las preparatorias de la Región Acapulco, contenidos en la Figura 19, puede destacarse lo siguiente: la Preparatoria 2 tiene el porcentaje de ET más bajo y menos estable de la región; la Preparatoria 27 un porcentaje de ET un poco más alto y más estable que la Preparatoria 2; mientras que las Preparatorias 7, 17 y 27 tienen porcentajes de ET más estables; sin embargo, de ellas la Preparatoria No. 7 tiene el mayor porcentaje de ET en Acapulco. En cuanto a la evolución por cohorte, puede observarse que en la cohorte 2000-2003, las Preparatorias 2 y 7 bajaron su ET, mientras que en la Preparatoria No. 17 subió y la Preparatoria 27 se mantuvo sin cambio.

Figura 19. Evolución de la Eficiencia Terminal (%) de 5 cohortes de las Unidades Académicas Región Acapulco.



Los resultados mostrados en la Figura 20, correspondiente a la Región Zona Norte, en ésta región las Preparatorias 10, 28 y 32 son las que tienen porcentajes de eficiencia terminal más estables en todas las cohortes en estudio, sin embargo presentan los porcentajes más bajos de la Zona Norte.

Figura 20. Evolución de la Eficiencia Terminal (%) de las Unidades Académicas Región Norte de 5 cohortes.

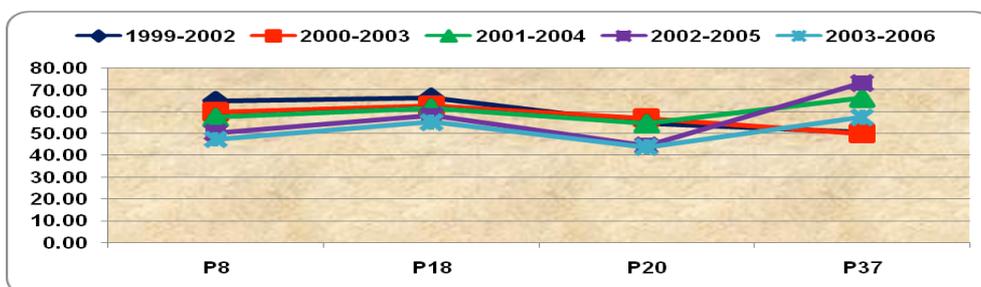


Las Preparatorias 19, 3, 4 y 24 tienen los porcentajes de ET más altos de la Zona; y entre ellas la Preparatoria 19 tiene el mayor porcentaje, aunque dichos porcentajes son menos estables que las 3 restantes. En la Zona Norte puede destacarse que las unidades académicas de la UAGro ubicadas en Iguala (Preparatoria 10 y 32), como lugar urbano, se tiene mayor problema de bajos porcentajes de ET; mientras que en las localidades menos urbanizadas, el problema se reduce incluso casi hasta el doble. Por otra parte, respecto al comportamiento por cohorte generacional, puede notarse

que las relativas a las cohortes 2000-2003 y 2002-2005 se presentaron cambios importantes: las Preparatorias 3, 24, 28 y 32 incrementaron su ET en el ciclo escolar 2000-2003; en la cohorte 2002-2005, solo la Preparatoria 19 incrementó su ET, la Preparatoria 24 bajó su ET, mientras que el resto se mantuvo sin cambios.

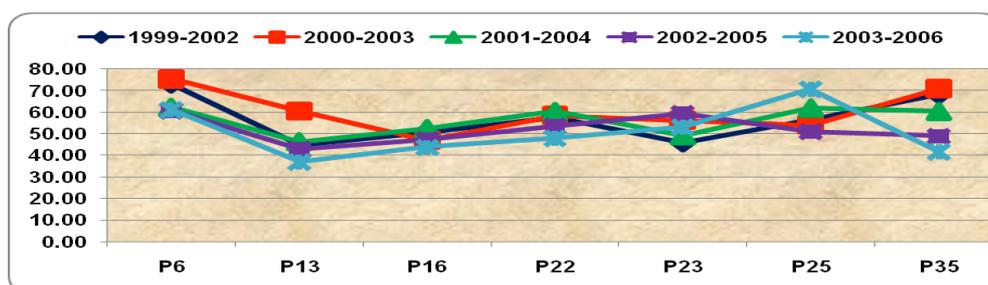
En la Región Tierra Caliente, los porcentajes de ET tienen un comportamiento muy similar en los ciclos escolares bajo estudio. En la Figura 21 puede observarse que las Preparatorias 18 y 37 presentan los resultados más altos de porcentajes de ET, en promedio de 60%, la Preparatoria 18 sus resultados son más constantes y los de la Preparatoria 37 son más heterogéneos. La Preparatoria 8 y 20 tienen ET por debajo de 55% y su comportamiento es homogéneo en el periodo bajo estudio. Por cuanto al comportamiento por cohorte, la 2000-2003 y 2002-2005 presentaron una evolución muy similar con excepción de la Preparatoria 37.

Figura 21. Evolución de la Eficiencia Terminal (%) de las Unidades Académicas Región Tierra Caliente de 5 cohortes



En la Figura 22, de evolución de la ET, correspondiente a la Región Costa Grande, se puede observar que durante la cohorte generacional 2003-2006 se presentaron altibajos: bajas en las Preparatorias 6, 13, 16, 22 y 35; y un incremento importante en la Preparatoria 25.

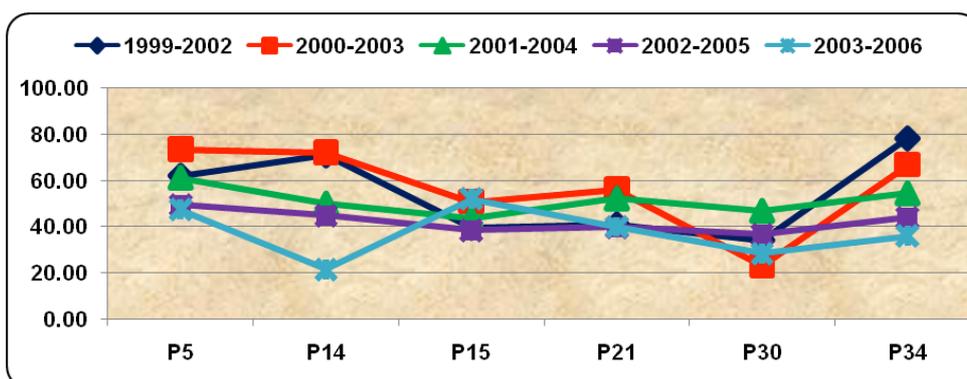
Figura 22. Evolución de la Eficiencia Terminal (%) de las Unidades Académicas Región Costa Grande de 5 cohortes.



Por otra parte, en la cohorte 2000-2003, las Preparatorias 6, 13 y 35 incrementaron su ET de manera importante y el resto mantuvo sus indicadores sin movimiento. Además, la Preparatoria 6 evidencia que dispone del mayor porcentaje de ET en el periodo de estudio, le sigue la Preparatoria 25 y luego la Preparatoria 35. Los indicadores de ET más bajos de la región los presentan las Preparatorias 13 y 16.

En la Figura 23, se presenta la evolución de la ET de las Preparatorias de la Región Costa Chica. Las cohortes generacionales 2003-2006 y 2000-2003 son las que muestran cambios importantes; en la cohorte 2003-2006, las Preparatorias 14 y 34 bajaron su ET, el resto se mantuvo sin cambios; en 2000-2003, las Preparatorias 5, 14 y 21 incrementaron sus porcentajes de ET. Finalmente, las Preparatorias 5, 14 y 34 muestran que han tenido los mayores porcentajes de ET de la Costa Chica, mientras que los porcentajes más bajos se han presentado en las Preparatorias 14 y 30.

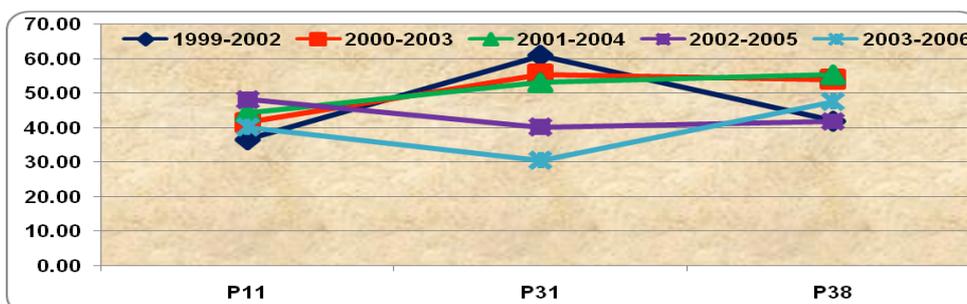
Figura 23. Evolución de la Eficiencia Terminal (%) de las Unidades Académicas Región Costa Chica de 5 cohortes.



Los resultados de ET para la Región Montaña, mostrados en la Figura 24, son muy diferentes en las cohortes generacionales 2002-2005 y 2003-2006, respecto al resto de las cohortes. En estas dos cohortes, la Preparatoria 31 presentó importantes bajas en los porcentajes de ET, en la Preparatoria 38, que es la que mantiene más homogéneo su comportamiento de ET, también bajo. De las tres preparatorias en la Región Montaña, la Preparatoria 31 resulta con un comportamiento más heterogéneo de su ET y la Preparatoria 38 el más homogéneo y el más alto de la región.

En promedio, comparando los resultados de las regiones, la región Costa Grande es la que presenta porcentajes de ET más altos, con 75% y la región Centro porcentajes de ET más bajos con 27%.

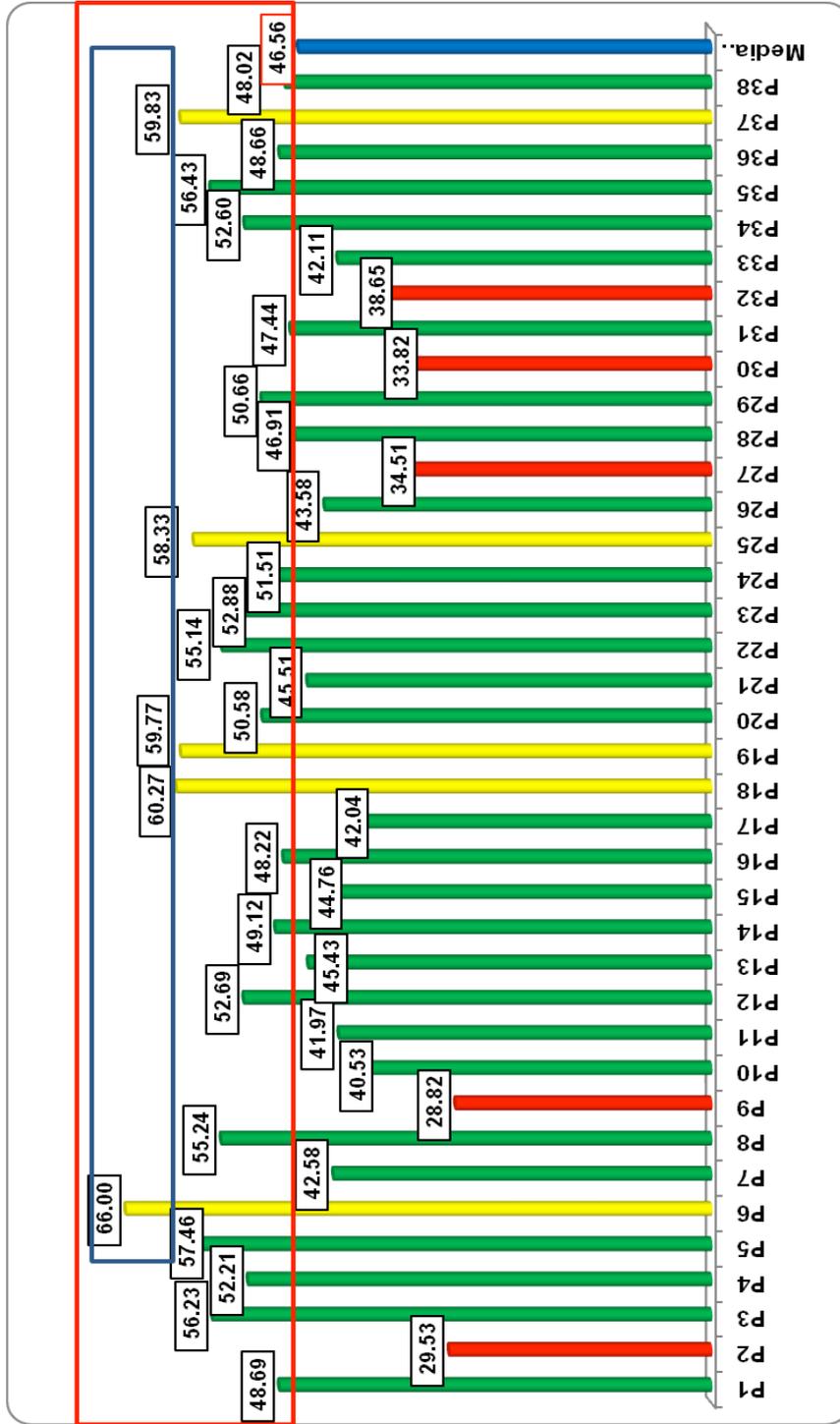
Figura 24. Evolución de la Eficiencia Terminal (%) de las Unidades Académicas Región Montaña de 5 cohortes.



En la Figura 25, se muestran los porcentajes de ETP de cinco cohortes en cada una de las unidades académicas de la UAGro, entre los resultados se destaca lo siguiente:

- 1) Las unidades académicas: Preparatorias 6, 18, 19, 25 y 37 presentaron un porcentaje de ETP alto, entre 60% y 66%; las Preparatorias 2, 9, 27, 30 y 32 con un porcentaje de ETP bajo, entre 29% y 39%; el resto de las preparatorias están entre el rango del 40% y 57% de ETP.
- 2) La Preparatoria 6, con 66.0% es la de mayor ETP en la UAGro; y con el menor porcentaje, la Preparatoria 9 con 29%.
- 3) La ETP obtenida de las 38 Preparatorias y de las cinco generaciones en estudio es del 46.56%.
- 4) Las Preparatorias con mayor porcentaje de ETP están ubicadas en localidades suburbanas, tales como Tecpan, Tlapehuala, Apaxtla, Petatlán y Cutzamala; en cambio, las Preparatorias con menor porcentaje de ETP se ubican en Acapulco (Preparatorias 2 y 27); en Chilpancingo (Preparatoria 9); y en Iguala, (Preparatoria 10 y 32).
- 5) 28 de las 38 Preparatorias en estudio, es decir la mayoría, están entre el rango de 40 a 57% de ET.
- 6) 26 Preparatorias de 38 tienen una ET igual o mayor que la media estatal y solo.
- 7) Cuatro unidades académicas tienen una ET por encima de la ETP nacional.

Figura 25. Eficiencia Terminal Promedio (%) de 5 cohortes de cada una de las Unidades Académicas y media institucional del Bachillerato de la UAGro.



FUENTE: Comisión General de Reforma Universitaria. 2009.

En resumen, la ET de las cinco cohortes para las 38 unidades académicas en estudio puede concluirse que la mayoría de ellas tienen una ET por debajo del 50%. En el ciclo escolar 2003-2006 se obtuvo la ET más baja en promedio para todas las unidades académicas. El porcentaje de ET promedio de las cinco cohortes generacionales para las 38 unidades académicas, del sistema escolarizado del bachillerato de la UAGro, fue de 46.56%, semejante a la ET estatal, pero muy por debajo del la ET promedio nacional que es el 58.6%. La ET máxima se obtuvo en la cohorte 2000-2003 de 50.2%, dicha ET disminuye por cada cohorte más de 2 puntos porcentuales hasta llegar al 41.87% en el último ciclo. La unidad académica que mayor eficiencia terminal promedio obtuvo, fue la Preparatoria No. 6 de más de 75% y las unidades académicas que menos ET promedio registraron fueron las Preparatorias 9, 2 y 30, respectivamente.

Es importante insistir, que el fenómeno de ET considera los múltiples factores cualitativos a los cuales había que prestar especial interés, con la finalidad de tener un mayor conocimiento de la situación que se asocia a la ET de la institución educativa y que pudiera tener orígenes internos y externos.

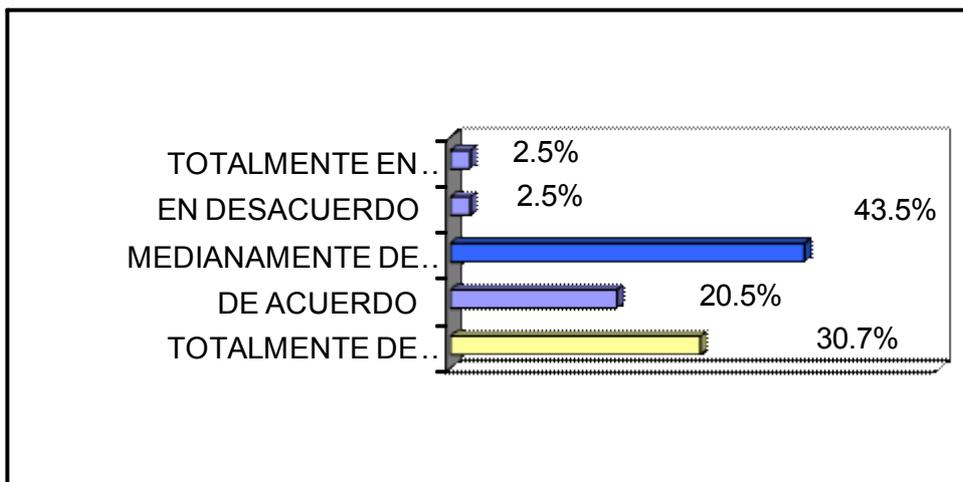
2.2 LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Modelo Educativo y Académico de la UAGro que sustenta el enfoque de la enseñanza centrada en el aprendizaje, caracterizado por la innovación, la flexibilidad, la movilidad estudiantil, exigen la atención al desarrollo humano integral de los alumnos desde su ingreso a la universidad, hasta la conclusión de su proyecto de formación profesional. Bajo este principio, la UAGro, en su afán de coadyuvar a mejorar la calidad académica, considera que la información sobre los antecedentes académicos de los alumnos y sobre su trayectoria escolar, representa desde el inicio de la formación profesional del alumno un recurso de enorme valor para el diagnóstico de necesidades de tutoría que regularmente se desaprovecha.

En consideración a lo anterior, en mayo de 2008, se realizó un estudio con fines de diagnóstico mediante una encuesta a representantes de 32 programas educativos de educación superior, de un total de 37, que

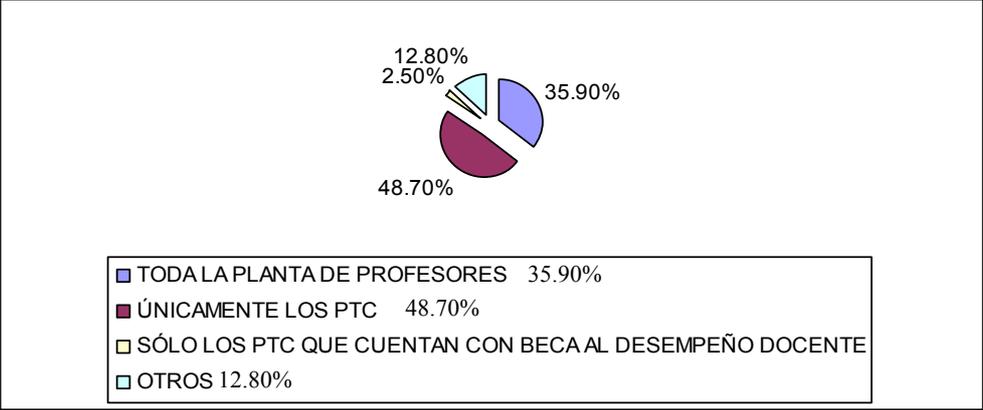
asistieron a los talleres de capacitación impartidos por la ANUIES, con el propósito de conocer las condiciones generales en que se imparte la tutoría en las unidades académicas de la UAGro. Los resultados se presentan a continuación.

Ante la pregunta a los encuestados en cuanto a si se está aplicando el PIT en su unidad académica (UA), la respuesta media representada con un 43.5% nos indica que están medianamente de acuerdo, seguido por el 30.7% que nos indica que están totalmente de acuerdo; por lo tanto se puede concluir que, en lo general, el PIT se está aplicando de manera satisfactoria en los programas educativos (PE) de nivel superior (ver gráfica).

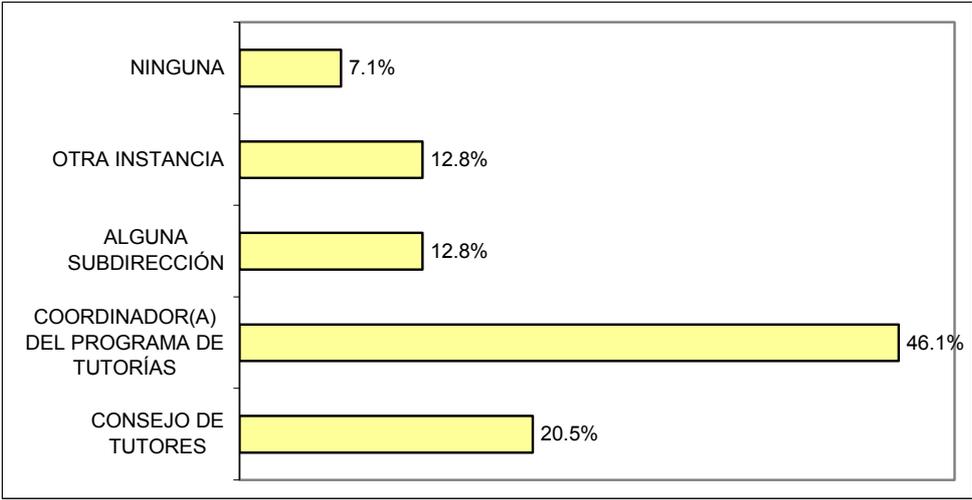


El inicio de este programa en las UA se ha venido dando en diferentes años, pero es en el año 2002 donde se presentó una mayor implantación, representado por un 28.2%. Al año 2007 se encuentran incorporados al PIT el 75% del total de los PE de licenciatura.

Respecto a qué tipo de docentes imparten tutoría, en casi la mitad de los PE (48.7%), son los profesores de tiempo completo (PTC) quienes la llevan a cabo; en el 35.9% la imparte toda la planta de profesores; en el 12.8% solo los PTC que cuentan con beca al desempeño docente y en el 2.5% participan los profesores de otras categorías laborales (ver gráfica).



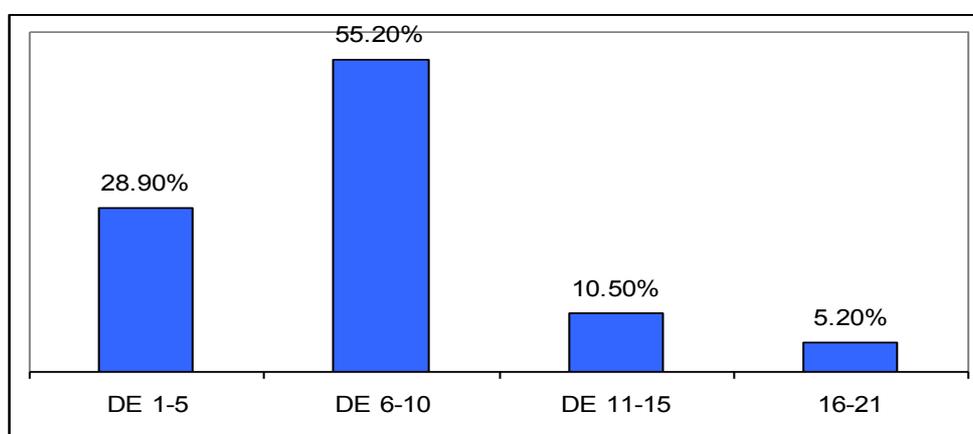
En cuanto a la coordinación de la actividad tutorial en las UA, en el 46.1% de los PE las tutorías se encuentran a cargo de una coordinación de tutoría; en el 20.5% se hace cargo un consejo de tutores; en 12.8% alguna subdirección u otra instancia; el resto de las UA carece de una instancia de coordinación (ver gráfica).



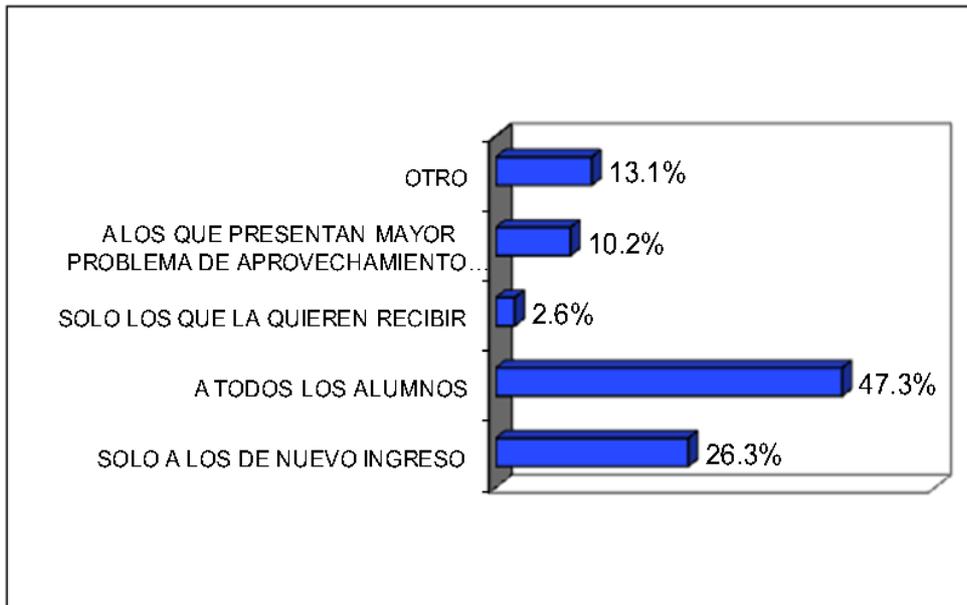
Con respecto a la normatividad, el 53.8% de los PE cuentan con Reglamento interno, mientras que el 41% carecen de él. De estos, tres lo aplican en su totalidad (9.4%) y seis (18.7 %) parcialmente.

Casi todos los PE cumplen con el requisito de asignación formal de los tutorados (90%). De éstos, el 65.8% designa a los tutores de manera oficial; el 18.7% en reunión de academia y el 6.6% utiliza otro mecanismo; los PE que mencionaron otra forma de asignación, en su mayoría señalaron que lo hacen de manera verbal.

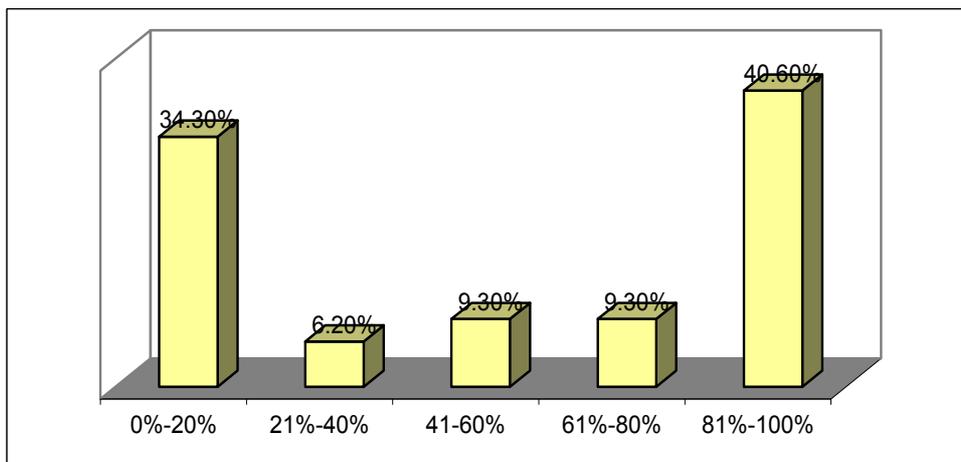
Sobre el número de tutorados por profesor, la información obtenida indica que, en el 55.2% de los PE cada tutor atiende entre 6 y 10 estudiantes; el 28.9% atiende entre 1 y 5 estudiantes; el 10.5% entre 11 y 15% y solo en el 5.2% de los PE cada tutor atiende a más de 16 estudiantes (ver gráfica).



En cuanto al tipo de estudiantes a quienes se les imparte tutoría la información obtenida destaca que, casi la mitad (47.3%) de los PE implementan este servicio entre los estudiantes de todos los grados académicos y que el 26.3% la aplica únicamente a estudiantes de nuevo ingreso; el resto se distribuye entre: otros casos, los estudiantes que presentan problemas de rendimiento académico y solo entre quienes la quieren recibir (ver gráfica).



Para la cobertura del programa de tutoría, es importante destacar que el 40.6% de los PE atiende al 100% de sus estudiantes; mientras que el 34.3% cubre hasta el 20%. El 24.8% restante de los PE tutorean entre 21 y 80% de sus educandos (ver gráfica).

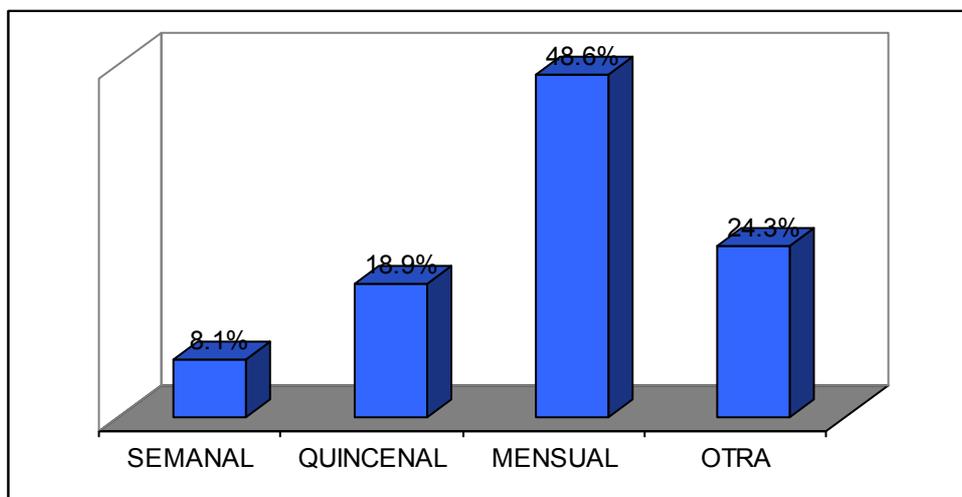


Con respecto a la información sobre los tutorados que la instancia de coordinación de tutoría en las UA entrega a cada tutor, sólo el 32.4% de los PE refieren que a los tutores se les remite una carpeta o información de sus tutorados, mientras que en el 67.6% no se les entrega ningún tipo de información a los tutores.

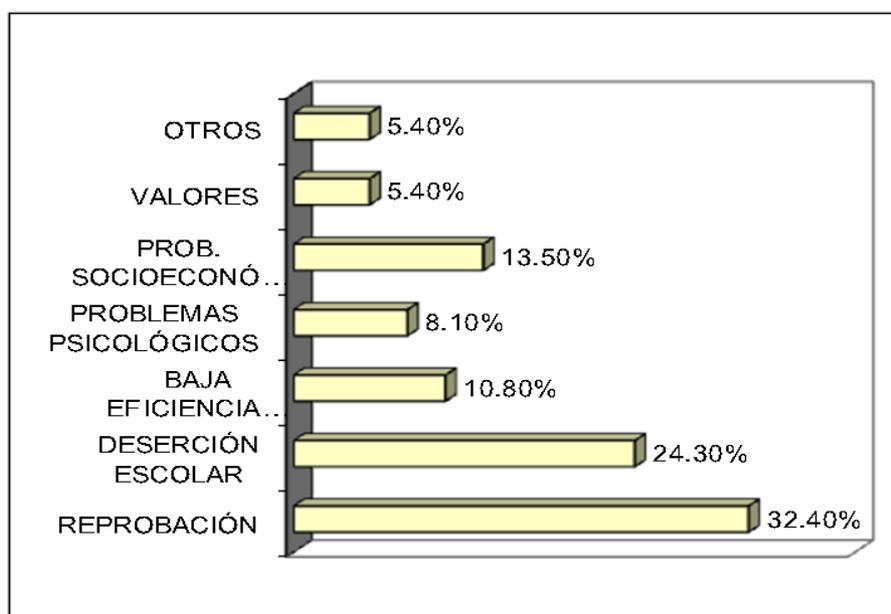
En relación a si se consideran los resultados del examen de ingreso (EXANI-II) para conocer información académica y socioeconómica de los alumnos, el 37.5% de los PE manifestaron que toman en cuenta los resultados del examen de ingreso, mientras que el 53% no los consideran. Se desconoce la situación de tres PE restantes.

Respecto a si se realizan estudios de trayectoria académica de los alumnos en el nivel superior, el 37.5% de los PE manifestaron que llevan a cabo dichos estudios, mientras el 53% no. Tres de los PE no respondieron a esta pregunta. De los que respondieron de manera afirmativa, al preguntarles que instancia realiza los estudios, mencionan entre las tres principales respuestas: personal académico, PTC's y Coordinación del PE.

Respecto a la periodicidad de las reuniones entre tutor y tutorado, 48.6% de los PE refieren que estas se realizan mensualmente, 18.9% quincenalmente, 8.1% semanalmente y 24.3% con otra periodicidad. Del resto de PE se desconoce su situación actual (ver gráfica). Estas cifras señalan la necesidad de establecer un reglamento de la actividad tutori



Según esta encuesta, los problemas que los PE consideran más importantes y que deben ser atendidos por los tutores son, en orden de importancia, la reprobación (32.4%), la deserción escolar (24.3%), los problemas socio-económicos (13.5%), la baja eficiencia terminal de sus egresados (10.8%), los problemas psicológicos (8.1%) y los valores (5.4%), (ver gráfica).



Otro problema detectado es que, en el 75% de los PE no se proporciona a los estudiantes información sobre la tutoría académica. Señalaron que la limitante es la falta de interés y capacitación de los profesores y tutores además de la falta de recursos. Por lo que se plantea la necesidad de reproducir material informativo en las UA sobre este programa y las ventajas que para los educandos representa.

De acuerdo a las respuestas de los PE, los formatos que se aplican para el control de la actividad tutorial son: la ficha de seguimiento individual del tutorado (47%) y el plan de trabajo del tutor (40.6 %). En tres PE refieren que cuentan con otros dos formatos más para estas actividades: a) evaluación del desempeño del tutor; y b) evaluación de las dificultades de la acción tutorial.

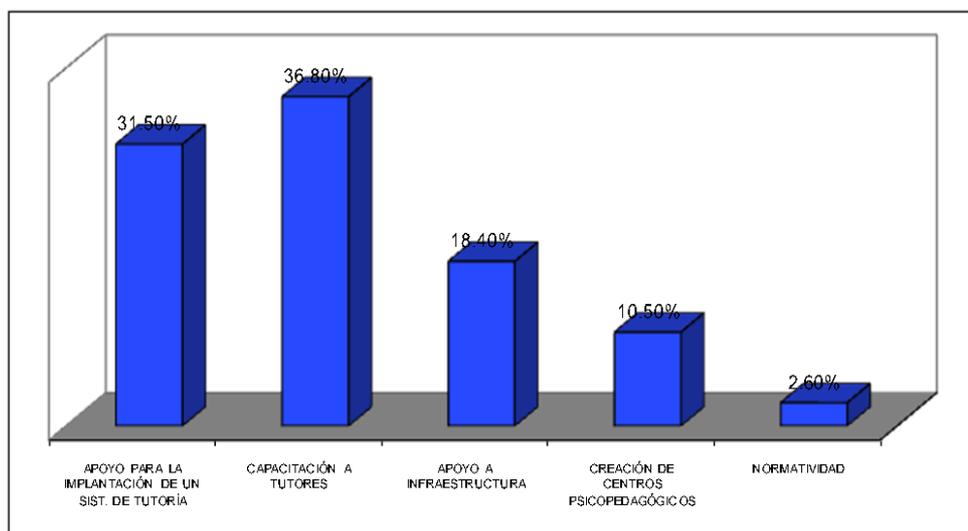
Respecto a la implementación de un programa de trabajo por parte de los profesores para realizar su actividad tutorial, el 44% de los PE no lo requieren, mientras que en el 40% elaboran un plan de trabajo. De estos últimos, 33 % lo elabora cada año y 7 % cada semestre.

En cuanto a espacios exclusivos para la impartición de la tutoría, la mayoría (62.5%) no los tienen, mientras que el 15.6% de los PE cuentan con estos espacios. En este mismo rubro, el 69% de los PE no tienen otro tipo de infraestructura donde puedan desarrollar la actividad tutorial; en tanto que el 25% cuenta con la infraestructura necesaria (cubículos, computadoras mobiliario, libros, aire acondicionado, etc.). Esta infraestructura ha sido obtenida mediante proyectos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Respecto a convenios de las unidades académicas con otras instituciones donde se puedan canalizar a estudiantes tutorados que presenten problemas psicológicos, de drogadicción, alcoholismo, etc., el 78.12% de los PE no cuentan con convenios preestablecidos. Los PE que respondieron de manera positiva expresan que la institución con la que tienen un convenio es el IMSS, por parte de la UAGro.

Respecto a la evaluación del PIT en las UA, muy pocos PE (16.6 %) la llevan a cabo. De ellas, la periodicidad con la que se realiza la evaluación en su mayoría es anual (57%). Los instrumentos o formatos que más se utilizan son los propuestos por la ANUIES.

Los académicos encuestados opinaron que los aspectos de apoyo que debe de considerar la administración central para impulsar la tutoría son en orden de prioridad: capacitación a tutores (36.8%), apoyo para la implantación de un sistema de tutoría (31.5%), apoyo a infraestructura (18.4%), creación de centros psicopedagógicos (10.5%), normatividad (2.6), (ver gráfica).



Otros mecanismos señalados con mayor frecuencia por los profesores encuestados, que se pueden implementar para impulsar actualmente la actividad tutorial son:

- ✓ Instaurar el Programa Institucional de Tutoría
- ✓ Otorgar apoyo financiero para las actividades de tutoría
- ✓ Consolidar la actividad tutorial en todos los ámbitos
- ✓ Realizar un seguimiento al programa de tutoría

De los resultados e información anterior puede concluirse que existe interés por parte de las unidades académicas en aplicar y dar seguimiento a esta estrategia educativa; sin embargo, el hecho de no estar institucionalizado el programa no contribuye a su aplicación en todas las carreras. No obstante, se han realizado notables esfuerzos por parte de los profesores para impulsar la actividad tutorial en las unidades académicas.

CAPÍTULO 3

MODELO INSTITUCIONAL DE TUTORIA

3.1 SUSTENTO PSICOPEDAGÓGICO

El Programa Institucional de Tutoría de la UAGro, se basa en los principios pedagógicos de la teoría constructivista que señalan que el centro del proceso educativo es el aprendizaje de los alumnos¹⁵. En el marco de estos principios, el enfoque de los diferentes elementos que intervienen en el proceso educativo es el siguiente:

- ✓ El **alumno** se considera un ser activo, reflexivo y constructor de su propio conocimiento, protagonista principal, crítico, creativo, cuestionador, que enfrenta y resuelve problemas.
- ✓ Las principales funciones del **profesor** son las de: orientador, problematizador, estimula y facilita que sus alumnos aprendan significativamente, respeta la individualidad de sus estudiantes, se interesan en que sus alumnos descubran, procesen, asimilen y transfieran aprendizajes, facilita el desarrollo de las potencialidades y fomenta el autoaprendizaje.
- ✓ Los **contenidos** se determinan y organizan en función de los aspectos que se pretenden que el alumno aprenda.
- ✓ La **metodología de la enseñanza** se centra en la capacidad de aprendizaje de los estudiantes para que perfeccionen las estrategias de adquisición de cuerpos de conocimiento que les sean significativos y los aplique en la solución de problemas propios y del entorno donde se desenvuelvan.
- ✓ La **evaluación** se dirige a valorar actitudes y valores, así como el desarrollo de las habilidades de pensamiento y no solamente el

¹⁵ Universidad de Guanajuato. Programa Institucional de Tutoría Académica, 2001. p.12.

manejo de la información; a comprobar objetivamente los logros y deficiencias de los estudiantes para retroalimentarlos y a evaluar el grado de aplicación de conocimientos por parte de los alumnos.

- ✓ Los **recursos didácticos** tendrán como propósito estimular la reflexión crítica y el análisis de los contenidos alentando a los alumnos a reformular las ideas, conceptos y principios con sus propios términos, aplicándolos a su vida diaria y a la solución de problemas.

Estos elementos son fundamento del Modelo Educativo y Académico de la Universidad Autónoma de Guerrero

3.2 CONCEPTUALIZACIÓN

Con base en la problemática señalada en el capítulo anterior y antes de proponer un modelo de programa de tutoría en la universidad, es conveniente acercar al lector a las consideraciones teóricas que le ayudaran a contextualizar la problemática de formación académica de los estudiantes de la UAGro.

La mayoría de los Programas de Tutoría de universidades públicas de México, por no decir todas, tienen como marco referencial los lineamientos que sobre educación establecen los organismos internacionales más importantes (UNESCO, OCDE, BM, BID). Dichos programas también se enmarcan en las normas sobre educación, partiendo de las establecidas en el Artículo 3° Constitucional y 7° de la Ley General de Educación; además, consideran las políticas, objetivos y líneas de acción nacionales tales como el Programa Nacional de Educación 2001-2006, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que coordina la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, el documento *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo*, propuesto por la ANUIES (2000). Asimismo, generalmente consideran concepciones y principios psicopedagógicos convencionales según el contexto de cada institución. La UAGro no es la excepción, por lo que el sustento de su Programa de Tutoría se fundamenta en las normas, principios y políticas anteriores.

Por otra parte, es importante establecer que en el actual mundo globalizado, se han implementado políticas educativas que tienen como finalidad elevar la calidad de la enseñanza en las instituciones de educación superior y media superior. Los nuevos paradigmas educativos centran el proceso educativo en el estudiante, para lograr que el docente sea un organizador y facilitador que ayuda al estudiante a la autoconstrucción del conocimiento (Pérez, 2007).

En este contexto, la tutoría viene a ser una estrategia de intervención institucional que pretende apoyar la implementación de ese nuevo paradigma donde el docente asume el compromiso y la responsabilidad de ser guía en el proceso formativo del estudiante, que lo orienta, asesora y acompaña en su proceso formativo (Romo, 2005), con una visión integral y holística que estimule el desarrollo de sus capacidades, permitiendo detectar y aprovechar sus potencialidades, desarrollar su capacidad crítica e innovadora y en general, mejorar su desempeño escolar.

El cambio sustancial de convertir al estudiante como el actor principal del proceso educativo, que le permite una mayor independencia, mayores posibilidades de alcanzar los objetivos que se ha propuesto, que se adapte favorablemente al ambiente escolar con mayores posibilidades de adquirir conocimiento, destrezas, valores, habilidades de estudio y trabajo autónomo para alcanzar un mejor rendimiento académico.

El libre arbitrio y la autonomía, permite a las universidades construir acepciones considerando su propio contexto y su filosofía. De este modo, en la UAGro, su Programa Institucional de Tutorías se entiende como el proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes de la universidad, mediante la atención individualizada o grupal de alumnos, por parte de académicos competentes, formados y habilitados para esta función.

3.2.1 De la tutoría

La tutoría se define como un proceso de acompañamiento durante la formación académica del estudiante que se concreta mediante la atención *individualizada o grupal*, por parte de un profesor, contando ambos con el respaldo de la estructura institucional. La corresponsabilidad en la relación

tutor-alumno es un principio fundamental para la definición y organización del proceso formativo del estudiante.

Para la UAGro, la tutoría es el servicio educativo destinado a sus estudiantes, fundamentado en su propio Modelo Educativo y Académico, particularmente en su Modelo Curricular caracterizado por ser flexible, centrado en el estudiante, en el aprendizaje y con el enfoque de competencias. Dicho modelo implica la adopción de una estrategia institucional de formación integral de los estudiantes, con el fin de apoyarlos y orientarlos en su proceso de formación profesional.

La universidad, para abordar el proceso de definición y construcción del programa tutorial, precisa el concepto de tutoría, más allá de su significado etimológico: La tutoría en sentido estricto es el acompañamiento al alumno durante los aprendizajes en su carrera profesional y/o educación media superior, su acción es constante, sistematizada y, sobre todo, comprometida.

La tutoría, desde el enfoque de modalidad de la actividad docente, comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas de carácter académico y personal que brinda el tutor al estudiante, tales como:

- 1) Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
- 2) Comprender las características del plan de estudios y las opciones de trayectoria.
- 3) Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión,
- 4) Desarrollar estrategias de estudio.
- 5) Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico,
- 6) Adaptarse e integrarse a la universidad y al ambiente escolar de su unidad académica.
- 7) Diseñar la trayectoria curricular más adecuada, de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
- 8) Seleccionar actividades extraescolares que pueden mejorar su formación.
- 9) Conocer los apoyos y beneficios que puede obtener de las diversas instancias universitarias. En tanto que la asesoría académica es la

atención personalizada o grupal para el dominio de un aprendizaje del estudiante por parte del profesor de unidad de aprendizaje o el designando por la Academia para tal fin; cumplido el objetivo, se termina la relación.

En este contexto, para la UAGro, la asesoría académica es una actividad cotidiana en las unidades académicas de educación superior y media superior, aunque suele ser poco estructurada; sin embargo, tiene lugar a solicitud del estudiante cuando éste la considera necesaria. En tal sentido, la tarea del asesor consiste básicamente en que el estudiante o el grupo de estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de una serie de estrategias que el asesor aplica, tales como la reafirmación temática, la resolución de dudas, la realización de ejercicios, la aplicación de casos prácticos, los intercambios de experiencias, la exposición y la sistematización del conocimiento (Calderón Hernández, 1999:15).

Como puede observarse, la asesoría supone la presencia de un asesorado, un asesor, un contenido académico por desarrollar y un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan (Granja Castro, 1989:22). En tanto que, la tutoría es un conjunto de acciones dirigidas a la atención individual y de grupo de estudiantes (la tutoría propiamente dicha), aunado a otro conjunto de actividades diversas que apoyan la práctica tutorial, pero que necesariamente deben diferenciarse, dado que responden a objetivos de carácter general y son atendidos por personal distinto al que proporciona la atención individualizada al estudiante. Mientras que la asesoría académica es una actividad tradicionalmente asumida por las instituciones de educación superior para objetivos muy precisos (dirección de tesis, dirección de proyectos de servicio social, coordinación de prácticas profesionales) y, cotidianamente, para la resolución de dudas y problemas de aprendizaje de los alumnos durante cualquier curso.

En atención a la misión y visión de la Universidad Autónoma de Guerrero, este programa no se restringe a proporcionar el apoyo y las condiciones para el rescate de los estudiantes en riesgo de reprobación o desertar, sino que está disponible además para aquellos buenos o excelentes estudiantes (de alto rendimiento), a fin de promover y estimular el óptimo desarrollo de sus potenciales no solo congénitas, sino las afectivas y sociales que les garanticen una auténtica formación integral para asumir los retos que a nivel

personal y profesional enfrentan, canalizándolos hacia programas de apoyo que la misma institución ofrece.

3.2.2 Del estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero

La calidad de estudiante de la UAGro, la adquiere quien habiendo sido seleccionado a través del procedimiento institucional de admisión, se inscribe cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente¹⁶

3.2.3 Del estudiante tutorado

Se define como el estudiante que recibe apoyo y orientación académica de un tutor, a través de un conjunto de actividades que le permitirán su desarrollo académico, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos particulares, cumpliendo con los objetivos del programa.¹⁷

3.3 NIVELES DE TUTORIA

Debido a que las necesidades de apoyo de los estudiantes varían dependiendo del momento curricular por el que atraviesan, se proponen tres niveles de tutoría que implican estrategias diferenciadas y focos de atención distintos:

Primer Nivel

El primer nivel de atención en la tutoría está dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, que para la licenciatura es la **Etapas de Formación Institucional**, de acuerdo con el Modelo Educativo y Académico vigente.

En esta etapa, los tutores realizan un trabajo encaminado a estimular la permanencia de los educandos en la institución, elevar su motivación por el

¹⁶ Legislación Universitaria. Reglamento Escolar aprobado en sesión del H. Consejo Universitario el 13 de julio de 2005. Art. 22.

¹⁷ *Ibid.* Art. 62. g.

estudio, apoyar en métodos y técnicas de estudio y estimular el sentido de pertenencia a la universidad. Como ejes orientadores de su función en este nivel están los siguientes:

- ✓ Estructura del modelo educativo.
- ✓ Los métodos de autoestudio y de trabajo independiente.
- ✓ El aprovechamiento y organización de su tiempo.
- ✓ La planificación de su carga horaria y de créditos.
- ✓ El conocimiento y uso de los recursos institucionales para la formación integral.

Segundo Nivel

Está dirigido a estudiantes que estén cursando la **Etapa de Formación Profesional**. El trabajo del tutor está dirigido a la estimulación intelectual del estudiante. Los ejes orientadores para este propósito son:

- ✓ Motivación profesional e interés por el desarrollo del conocimiento.
- ✓ La integración de las unidades de aprendizaje.
- ✓ El desarrollo de habilidades investigativas.
- ✓ Integración a programas de profesores adjuntos.
- ✓ Participación en jornadas y eventos científicos y demás actividades extracurriculares.

Tercer Nivel

Este nivel está dirigido a los estudiantes que estén cubriendo los últimos créditos de su Programa Educativo (**Etapa de Integración y Vinculación**, para el caso de la licenciatura). El tutor tiene como tarea fundamental la

orientación que consolide la formación del futuro profesional. Los ejes orientadores son los siguientes:

- ✓ Procedimientos y modalidades de egreso y titulación.
- ✓ Una mayor adquisición por parte del tutorado de habilidades prácticas, investigativas y de integración de los conocimientos adquiridos en función de los propios intereses y su proyecto laboral.
- ✓ La significación de su profesión a partir de las necesidades sociales en congruencia con su proyecto personal.

3.4 MODALIDADES DE LA TUTORIA

El programa de tutoría en la UAGro podrá desarrollarse a través de las siguientes modalidades:

3.4.1 Tutoría individual o personalizada

La tutoría individual consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor que lo acompañará durante su trayectoria escolar universitaria. Aunque es pertinente que sea el mismo tutor durante su estancia en la universidad, será posible solicitar y cambiar de tutor, circunstancia que deberá de justificarse. Lo anterior dependerá de la relación tutor-tutorado y de las formas de organización establecidas en cada uno de los programas educativos. Esto se considera tanto para la educación media superior como la superior.

3.4.2 Tutoría grupal o colectiva

Esta modalidad, consiste en brindar atención, por un tutor, a un grupo de estudiantes, de preferencia grupos pequeños de entre 10 y 15 estudiantes, cifra que podrá variar según la población de cada programa educativo. Esta forma de tutoría resulta de bastante utilidad para tratar asuntos que competan a un grupo, también se orientaran a detectar los casos problema que requieran atención individualizada. Además, este tipo de tutoría podrá ser utilizada como estrategia inicial para la atención de estudiantes en su

ingreso a la universidad o bien, en programas educativos con alta población estudiantil.

En esta opción, el grupo de alumnos tutorados también pueden tratar problemáticas que afectan al grupo o a una parte del mismo, por ejemplo para resolver conflictos entre el grupo y el profesor, analizar con el grupo o parte de él las causas de los altos índices de reprobación en alguna materia, etc.

3.4.3 Tutoría de pares

Este tipo de tutoría, se constituye por díadas de estudiantes, de preferencia intergeneracionales, en las que uno de los miembros, previamente capacitado, enseñará al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etc., bajo un programa previamente diseñado.

La aplicación de este tipo de tutoría se llevará a cabo en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje entre alumnos, de tal forma que se recurrirá a ella para apoyar la función de los profesores-tutores, aprovechando las capacidades de estudiantes sobresalientes de los últimos semestres, exclusivamente en aquellos casos donde la demanda de tutoría rebase la disponibilidad de profesores para tales fines. Este tipo de servicio requiere de capacitación previa de aquellos estudiantes que servirán de auxiliares de profesores tutores.

En general la tutoría es considerada como una modalidad de atención individual; sin embargo, circunstancias especiales fundamentados en la eficiencia y la competitividad educativa, hacen necesaria la implementación de la tutoría grupal o colectiva y de pares, para garantizar el proceso de formación profesional de los estudiantes.

Por otra parte, el encuentro de profesores tutores y alumnos tutorados, integrados en grupo o de manera individual, constituye sólo una aproximación de respuesta a los problemas de deserción, reprobación y de rezago educativo en la institución.

Finalmente, es importante señalar, que la tutoría no requiere de tiempo excesivo de dedicación, pues se trata de una actividad de apoyo a los alumnos para la construcción y/o adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan potenciar las capacidades, fortalecer los procesos de aprendizaje y favorecer el desarrollo personal integral de los estudiantes. Humanizando plenamente la relación docente-alumno, más allá de la asistencia a clase o una participación frente a un grupo.

3.5 ACTORES, PERFIL, FUNCIONES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

3.5.1 Del profesor tutor

El profesor tutor, es el profesor que orientará al alumno a lo largo de su trayectoria universitaria para promover su desarrollo integral. Por ello, es deseable que todo profesor que funja como tutor posea conocimientos generales sobre la legislación universitaria y las disposiciones reglamentarias relativas a la actividad tutelar, la operación de los servicios universitarios, el plan de estudio correspondiente, los problemas más comunes que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades y recursos disponibles para mejorar el desempeño académico de los alumnos.

De manera ideal, el tutor debe ser capaz de establecer una comunicación efectiva y afectiva con el alumno, que le permita planear y dar seguimiento al proceso de la tutoría y reconocer cuando sea necesario acudir al apoyo de especialistas; además, debe mostrar un comportamiento ético, compromiso institucional y responsabilidad con el alumno.

El profesor tutor es un académico que imparte cátedra en la universidad, que puede y debe diseñar e impartir otras propuestas alternativas de acuerdo a la necesidad de atención de los tutorados que se encuentran bajo situaciones específicas que el PIT identifica como problemas a remediar.

Es importante señalar que en la relación el tutor y el alumno, deben estar conscientes del significado de la tutoría, asumiendo que ésta lleva implícito un compromiso en el que el tutor está atento al desarrollo del alumno;

mientras que el tutelado debe desempeñar un papel más activo como constructor de su propio aprendizaje, todo en el marco de una relación más estrecha que la establecida en un aula durante una unidad de aprendizaje normal.

Por la diversidad de condiciones y características en cuanto a plantilla de personal docente, número de alumnos, condiciones de demanda de los programas educativos, etc., que existen en la universidad, enseguida se establece la caracterización del perfil del profesor tutor, como generador de procesos de acompañamiento de los alumnos durante las diversas situaciones a lo largo de su formación profesional.

Perfil del profesor tutor

- ✓ Ser académico de base, preferentemente Profesor de Tiempo Completo y comprometido con el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Comprometido con la misión y visión de la institución y del PIT en particular.
- ✓ Tener experiencia académica en la modalidad educativa y curricular, así como en herramientas y estrategias de aprendizaje y conocer a fondo el plan de estudios del programa educativo. Capacitado y dispuesto a mantenerse actualizado permanentemente en el ejercicio de la tutoría.
- ✓ Empático y tolerante para propiciar un ambiente de trabajo entre tutor-tutorado.
- ✓ Hábil para la comunicación y el diálogo, ya que intervendrá en una relación humana.
- ✓ Capaz de crear un clima de aceptación y respeto en el trabajo colegiado de tutores.
- ✓ Generador de confianza y con capacidad para adaptarse a las diversas situaciones de los tutelados.

- ✓ Comprometido con el aprendizaje del estudiante tutorado.
- ✓ Capacidad de integrar a los padres de familia al proceso de aprendizaje del estudiante. Esto particularmente para el caso del bachillerato.

Funciones del profesor tutor

Enseguida se exponen algunas de las principales funciones del tutor:

- ✓ Aplicar el Programa Institucional de Tutoría en la unidad académica y programa(s) educativo(s) de su adscripción.
- ✓ Canalizar a los tutorados a las instancias correspondientes, según se requiera (academias, dependencias administrativas, instituciones de apoyo especial, etc.).
- ✓ Identificar y asesorar adecuadamente la problemática individual de sus estudiantes, para sugerir cursos, asesorías individuales, asesorías por pares, etc.
- ✓ Gestionar información de trayectoria escolar del tutorado, para dar seguimiento a su desempeño académico.
- ✓ Informar y sugerir actividades extracurriculares que favorezcan el desarrollo profesional integral del estudiante.
- ✓ Vigilar el desarrollo académico de los alumnos; tanto cognoscitivo como valoral.
- ✓ Orientar a los alumnos sobre cómo y cuándo elegir las unidades de aprendizaje del plan de estudios, en el marco de la flexibilidad.
- ✓ Sugerir novedosos métodos de estudio para lograr los aprendizajes.
- ✓ Potenciar las habilidades y destrezas de los estudiantes.

- ✓ Fomentar entre los tutorados el autoaprendizaje y la autogestión.
- ✓ Realizar entrevistas personales que le permitan adquirir información y detectar las problemáticas a las que se enfrenta el estudiante en su paso por la universidad (antecedentes académicos, trayectoria escolar, condiciones socioeconómicas, familiares, pedagógicas, psicológicas, etc.) para que en su momento sean canalizadas a las instancias correspondientes.
- ✓ Establecer un cronograma de entrevistas que permita tener una relación de acercamiento con el estudiante.
- ✓ Canalizar adecuadamente a sus tutorados para el mayor aprovechamiento de los servicios y apoyos que ofrece la institución y demás instancias académicas y culturales de la región (becas, cursos, actividades culturales y deportivas, cine, teatro, museos, arte, música, etc.)
- ✓ Evaluar permanentemente la actividad tutorial de tal forma que le permita detectar las fortalezas y debilidades de este proceso y tomar las acciones correspondientes para su consolidación y mejora.
- ✓ Identificar factores relacionados con la reprobación, el bajo rendimiento escolar y la deserción. Además, de otros factores tales como: fisiológicos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos.
- ✓ Informar sobre aspectos académicos, escolares administrativos que atañen a los estudiantes que requieren atención que rebasé la competencia del tutor y respecto a servicios de la UAGro.
- ✓ Tomar decisiones en actividades de apoyo en la búsqueda de solución de problemas escolares y personales.
- ✓ Además, para la tutoría a estudiantes de bachillerato, orientarlos sobre cómo seleccionar la carrera de su preferencia y establecer vínculos con los padres de familia de los tutorados.

Responsabilidades del profesor tutor

- ✓ Participar en la elaboración del Programa de tutoría de unidad académica y elaborar periódicamente un plan de actividades, considerando los tiempos específicos que dedicará a esta función.
- ✓ Conocer la reglamentación institucional y la interna de la unidad académica, las secuencias curriculares de cada programa educativo y el perfil académico de la planta docente de su unidad académica.
- ✓ Realizar por lo menos dos reuniones grupales por semestre con los estudiantes tutorados y dar a conocer los objetivos del programa de tutoría.
- ✓ Dar a conocer a los tutorados el horario y lugar donde se le dará la atención individualizada y/o grupal.
- ✓ Tener entrevistas con sus tutorados a lo largo del ciclo escolar y elaborar un diagnóstico individual por alumno tutorado.
- ✓ Mantener un expediente individual de los estudiantes tutorados incluyendo los formatos correspondientes para dar seguimiento al proceso de tutoría.
- ✓ Entregar informes periódicamente al Coordinador de tutoría de unidad académica, según se acuerde por las instancias.
- ✓ Asistir a las reuniones que convoque el Coordinador de tutoría de la unidad académica, colegio y/o institucional.
- ✓ Sistematizar y llevar un registro de información de los alumnos a los que se imparte tutoría.
- ✓ Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva, atendiendo a su formación, experiencia y trayectoria académica.

- ✓ Evaluar el PIT, el desempeño de los Coordinadores, de los estudiantes tutorados y los apoyos brindados por la unidad académica.

Límites de intervención del tutor

Hasta aquí se han expuesto las funciones y responsabilidades que un profesor adquiere para desarrollar esta tarea. Sin embargo, es pertinente señalar que los resultados de esta actividad dependerán en gran medida de la colaboración comprometida de las instancias participantes. El tutor no debe estar solo en esta actividad tan compleja, ni señalársele como el único responsable del éxito o fracaso del programa; en la medida en que cada uno de los actores del proceso se involucre, así será el impacto en la formación de los estudiantes.

Por otro lado, es necesario aclarar que la responsabilidad e intervención del tutor tiene límites. No puede convertirse en terapeuta o psicoanalista, médico, enfermero, etc., de sus estudiantes. Su papel se restringe a apoyar y promover que sus alumnos logren su proyecto académico, desarrollen sus potenciales para aprender de forma autónoma, se incrementen sus valores y actitudes para el trabajo individual y en equipo, elementos que, entre otros factores, fortalecerán su autoestima, seguridad, autoderminación, apertura, espíritu crítico y propositivo, responsabilidad y compromiso, que en síntesis son características del desarrollo integral.

3.5.2 Del estudiante tutor

Esta puede ser una alternativa para las unidades académicas o programas educativos que presentan excesiva matrícula escolar y/o un número insuficiente de profesores dedicados a la tutoría académica. El estudiante tutor es el estudiante legalmente inscrito en grados superiores, con desempeño académico satisfactorio, que acepta apoyar a estudiantes con dificultad académica mediante la coordinación y apoyo de un profesor tutor.

La implementación del programa de tutoría, es potenciar la habilidad de los alumnos que presentan cualidades de aprendizaje oportunos, que les permite mantenerse en un status académico diferente al de las mayorías. Los

estudiantes con habilidades de aprendizaje, previa revisión de los kardex, pueden ser incorporados al programa de tutoría. Como incentivo se les puede otorgar derechos, de acuerdo a las posibilidades de la UAGro, así como de sus unidades académicas.

Los reconocimientos y apoyos que se otorguen a los estudiantes participantes del PIT de la UAGro podrán consistir en algunos de los siguientes rubros, más otros que puedan ofrecerse de acuerdo a las necesidades planteadas y las posibilidades:

- ✓ Reconocimiento institucional anual por su participación y permanencia en el programa.
- ✓ Exención del pago de reinscripción.
- ✓ Apoyo para el desarrollo de competencias comunicativas avanzadas en un segundo idioma, y desde básicas para un tercero; y para el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje.
- ✓ Gestión de apoyos y espacios de participación, tanto individual como grupal, en programas y proyectos tanto institucionales como comunitarios, dentro y fuera de la UAGro, por ejemplo: programas de intercambio académico con universidades nacionales y extranjeras con las que se tiene convenio; incorporación al campo de la Investigación con docentes investigadores del SNI.

Es importante señalar que para lograr lo anterior, es necesario, entre otras muchas cosas, la estrecha coordinación y colaboración entre las áreas administrativas y académicas de la universidad que se encuentren involucrados.

Perfil del alumno tutor

- ✓ Los estudiantes candidatos a participar como estudiante tutor, deben estar inscritos formalmente en alguno de los programas educativo que la universidad oferta.

- ✓ Son estudiantes que obtienen un promedio igual o mayor a 9 durante los semestres inmediatos anteriores.
- ✓ La aceptación de estudiantes candidatos a formar parte del PIT estará sujeta a:
 - La comprobación del desempeño académico mediante constancia de calificaciones extendida por la Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias;
 - La revisión y veredicto del Coordinador de tutoría de la unidad académica respectiva.
- ✓ Para los estudiantes del programa de servicio social que deseen participar en el PIT, cumplir con los requisitos que ese programa establece.

Funciones del estudiante tutor

- ✓ Fomentar la participación de sus compañeros en actividades que supongan una mejora en su formación académica;
- ✓ Fomentar y practicar el respeto a los demás, la ética y demás valores, así como los hábitos de estudio y trabajo en equipo;
- ✓ Coadyuvar en el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y estrategias de aprendizaje en los estudiantes que asesora.

Responsabilidades del estudiante tutor

- ✓ Solicitar su ingreso y firma de carta compromiso ante el tutor y la Coordinación del PIT de la unidad académica, contando siempre con la guía de los mismos.
- ✓ El ingreso al PIT será de manera anual, a partir del semestre académico que inicia en el mes de agosto.
- ✓ Dedicar un mínimo de tres horas semanales al cumplimiento de esta actividad.

- ✓ Presentar informes de las actividades que realiza como asesor-tutor.
- ✓ Dar a conocer a los tutorados el horario y lugar de atención.
- ✓ Asistir a las reuniones que convoque el Coordinador del PIT de la unidad académica y/o Coordinador del PIT a nivel del colegio.
- ✓ Asistir a los cursos de capacitación que convoquen las instancias que intervienen en el PIT.
- ✓ Conocer la secuencia curricular de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios del programa educativo.
- ✓ Conocer la normatividad universitaria que le sea aplicable.
- ✓ Mostrar una actitud comprometida con el proceso educativo de su par.
- ✓ Responsabilizarse de las decisiones académicas generadas en el ámbito de la relación estudiante tutor - estudiante tutorado.
- ✓ Cumplir con las actividades asignadas por el PIT.
- ✓ Presentar al Coordinador del PIT de la unidad académica respectiva, la evaluación semestral de sus actividades.

3.5.3 Del estudiante tutorado

En la UAGro, de acuerdo con el Reglamento Escolar, adquiere la calidad de estudiante quien habiendo sido seleccionado a través del procedimiento institucional de admisión, se inscriba cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente. Por lo tanto, el estudiante tutorado, es aquel que recibe apoyo y orientación académica de un tutor, a través de un conjunto de actividades que le permitirán su desarrollo académico, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos particulares, cumpliendo con los objetivos del programa. Los derechos y responsabilidades de los estudiantes tutorados son los siguientes:

Derechos del estudiante tutorado

- ✓ Recibir la tutoría adecuada en la planeación de su trabajo académico escolar.
- ✓ Recibir información acerca del PIT, sobre su situación como participante en dicho programa, a través de su tutor y el coordinador de tutoría en su unidad académica.
- ✓ Tener un tutor durante su permanencia legal en la universidad.
- ✓ Recibir la tutoría en los términos que establece el PIT.
- ✓ Solicitar cambio de tutor, cuando existan razones debidamente justificadas.

Responsabilidades del estudiante tutorado

- ✓ Participar en el programa de tutorías, llenando la carta compromiso del estudiante.
- ✓ Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente y ser consciente de que el único responsable de su proceso de formación es el propio alumno.
- ✓ Llenar su ficha de seguimiento individual y los formatos que el tutor le indique.
- ✓ Conocer la normatividad universitaria que le sea aplicable.
- ✓ Mostrar una actitud comprometida con su proceso educativo.
- ✓ Asistir puntualmente a recibir la tutoría y participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.

- ✓ Cumplir con las actividades asignadas por el tutor que deben estar respaldadas por el PIT.
- ✓ Presentar al Coordinador de tutoría de la unidad académica respectiva, la evaluación semestral de sus actividades.
- ✓ Colaborar en los procesos de evaluación periódicas del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.

Como se observa, la implantación del Programa Institucional de Tutoría requiere, para su cabal cumplimiento y éxito educativo, del compromiso y voluntad de los distintos actores que participan en el proceso. Se trata de un compromiso compartido y permanente, sin el cual no es posible lograr los objetivos del programa de tutoría de la institución.

En tal sentido, el PIT de la UAGro, establece tácita o explícitamente un contrato consciente que realizan las partes (actores): el tutor y el tutorado, en un contexto de cooperación mutua que debe generar las condiciones para mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece la institución.

3.6 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

De acuerdo a los fines y atribuciones que tiene encomendados la UAGro, ante la sociedad y frente a la premisa de que el estudiante es su razón de ser, el PIT adquiere características significativas y compromisos particulares que se relacionan estrechamente con la Misión y Visión de la institución.

En esa perspectiva, se ha considerado como aspecto de trascendencia establecer la Misión, Visión y Valores, que este programa asume de manera específica. Que permita visualizar con claridad el papel que juega la actividad tutorial en el cumplimiento del compromiso que la universidad tiene con la sociedad. Así, el Programa Institucional de Tutoría de la UAGro, tiene como:

3.6.1 Misión

Contribuir a mejorar el desarrollo académico y la formación integral de los estudiantes, con el apoyo y orientación de los profesores, a través de un proceso organizado, operado y evaluado de manera sistemática, en un marco de respeto a la dignidad humana y a las diferencias individuales de los estudiantes.

3.6.2 Visión

Hacer del PIT un programa institucional permanente, que con el trabajo comprometido de los tutores, y a través de su formación, capacitación y actualización, contribuyan a la formación integral del estudiante. A su vez que el estudiante responda eficazmente a las metas y objetivos propios y del entorno social, político, económico y cultural de la sociedad globalizada, cuya dinámica de vida se sustenta esencialmente en el conocimiento y la información.

3.6.3 Valores

El espíritu de la UAGro, es formar de manera integral y con elevado compromiso social a sus estudiantes, que propicien el desarrollo de los individuos, la familia y la sociedad en general. Para promover estos principios, el Programa Institucional de Tutoría de la UAGro asume los siguientes preceptos:

- ✓ Respeto
- ✓ Compromiso
- ✓ Solidaridad
- ✓ Honestidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Congruencia
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Proactividad
- ✓ Amor al trabajo
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Disposición al cambio

En consecuencia, se fomentará la cultura solidaria tanto en los profesores tutores como en los tutorados; haciendo de ella el quehacer cotidiano de todos y cada uno de los universitarios.

3.7 OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y METAS

3.7.1 Objetivos

3.7.1.1 Objetivo general

Elevar la calidad del proceso educativo a través del acompañamiento y atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, para mejorar el aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.

3.7.1.2 Objetivos específicos

1. Potenciar las capacidades del estudiante, mediante acciones preventivas y correctivas y ayudarlos a encontrar respuesta a sus dificultades, a incorporarse a la sociedad de una manera activa y responsable y a realizarse lo más plenamente posible.
2. Promover en el estudiante hábitos sistemáticos de estudio, actitudes y comportamientos éticos y motivar una mejor actitud hacia el aprendizaje que genere un compromiso con su proceso educativo.
3. Dirigir correctamente el aprendizaje de los estudiantes, utilizando métodos y técnicas que exijan la participación activa de los mismos en la construcción de los conocimientos.
4. Consolidar una nueva práctica docente de calidad mediante una mayor y mejor comunicación entre estudiantes y maestros.

5. Orientar al estudiante en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo y, en su caso, canalizarlo a instancias capacitadas para su atención.
6. Dirigir correctamente el aprendizaje de los estudiantes, utilizando métodos y técnicas que exijan la participación activa de los mismos en la adquisición de los conocimientos, habilidades, actitudes e ideales; así como señalar y sugerir actividades extracurriculares para el futuro desarrollo profesional.
7. Establecer una línea de comunicación entre el alumno de educación media superior, autoridades, maestros, personal de apoyo y padres de familia, que facilite el logro de los objetivos del proceso educativo y un mejor desempeño del estudiante.
8. Fortalecer la reflexión colectiva dentro de las academias sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Abatir la deserción, reprobación, rezago académico y elevar la eficiencia terminal.
10. Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes, que generen alternativas de atención e incidan en la integridad de la formación de los estudiantes.
11. Contribuir al proceso de consolidación y autoevaluación del proyecto educativo de la universidad, de cada colegio y de cada unidad académica en particular.

3.7.2 Estrategias

Para alcanzar los objetivos antes indicados, se aplicarán las estrategias siguientes:

1. En el ámbito institucional, crear una Coordinación General del PIT como parte de la estructura organizativa de la UAGro, que coordine y organice las actividades de este programa.

2. Instaurar una Coordinación de tutoría en cada unidad académica y una Coordinación en cada Colegio por Área de Conocimiento, que coordinen y den seguimiento al proceso tutorial en su ámbito de acción.
3. Constituir un Comité de Evaluación y Seguimiento del Programa Institucional de Tutoría de la UAGro, que supervise y evalúe la actividad tutorial en la institución.
4. Impulsar en cada unidad académica la elaboración de un programa de tutoría y un plan de trabajo tutorial por cada profesor tutor.
5. Promover la amplia y activa participación de los docentes en las actividades de tutoría, preferentemente de los profesores de tiempo completo.
6. Crear el banco de tutores para la movilidad y el intercambio de información institucional sobre programas de tutorías.
7. Implementar una campaña publicitaria sobre la tutoría académica para informar a los estudiantes sobre las ventajas de este servicio.
8. Diseñar una página web específica para la tutoría de la UAGro que permita informar, interactuar y dar seguimiento al PIT.
9. Promover el uso de la información disponible en los EXANI del CENEVAL relacionada con los resultados de desempeño académico y la información de la situación socioeconómica de los alumnos de nuevo ingreso.
10. Impulsar la vinculación y coordinación de los servicios institucionales a estudiantes, para atender las necesidades identificadas a través de las actividades tutorales.
11. Contar con un directorio actualizado de servicios estudiantiles como apoyo a la actividad tutorial.

12. Establecer un programa permanente de capacitación de profesores-tutores y de estudiantes-tutores.
13. Diseñar e implementar un programa de seguimiento y evaluación del PIT que permita detectar deficiencias e implementar acciones de mejora al mismo.
14. Elaborar, aprobar y aplicar el Reglamento del PIT de la UAGro.
15. Establecer convenios con otras instituciones para canalizar a estudiantes que requieran atención especializada.
16. Crear un Centro de atención psicopedagógica que imparta servicios de atención psicológica individual y talleres grupales (de inteligencia emocional, asertividad, autoestima de las relaciones interpersonales, técnicas de relajación y construcción de estrategias para vencer la ansiedad, etc.).
17. Gestionar las condiciones mínimas de infraestructura para desarrollar la actividad tutorial por los profesores.

3.7.3 Metas al 2015

Con el logro de los objetivos y estrategias planteadas se pretende alcanzar las siguientes metas generales:

1. Lograr que se imparta la tutoría en el 100% de los programas educativos de educación superior y media superior.
2. Lograr que al menos el 80% de los estudiantes de los programas educativos de licenciatura y el 50% de los educandos de bachillerato reciban tutoría.
3. Lograr que al menos el 80% de los profesores tutores cuenten con formación y capacitación tutorial.

4. Contar con un programa de tutoría implementado en cada unidad académica y un plan de trabajo tutorial por cada profesor que imparta tutoría.
5. Lograr que se evalúen todas las fases y actores del proceso de implantación del Programa Institucional de Tutoría.
6. Contar con un sistema institucional de tutoría en la UAGro, que contemple todos los niveles educativos y programas educativos que oferta la institución.

3.8 PROSPECTIVA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

El Programa Institucional de Tutoría de la UAGro, pretende alcanzar la categoría de “Sistema Institucional de Tutoría”. Para ello, debe haber compromisos serios y cambios radicales de los actores involucrados. Es decir, transitar de una actitud pasiva y/o tradicional en la conducta laboral de los profesores universitarios y de una falta de orientación para la formación de los estudiantes con responsabilidad y conciencia social; a una cultura laboral de competencias por parte del maestro universitario y mayor compromiso de formación profesional por parte del estudiante.

Bajo la premisa que el Sistema Institucional de Tutoría de la UAGro será una alternativa para contribuir a abatir los problemas educativos y una estrategia que coadyuve a mejorar de manera permanente la calidad de la educación en la universidad. La primera fase consiste en implantar el PIT, se espera que ello tenga efecto positivo en la resolución de los problemas indicados en el diagnóstico de trayectoria escolar anterior, en la elevación de la eficiencia terminal y, sobre todo, en la formación integral del estudiante.

La tutoría entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual o en grupo, ofrecido a los estudiantes académicamente fuertes o con problemas académicos, es una actividad más de su curriculum formativo, y puede ser la palanca cotidiana, permanente e institucional que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en la educación superior y media superior de la UAGro.

Por otra parte, la participación de los profesores, principalmente del personal académico de carrera, en la actividad tutorial, constituye la estrategia institucional idónea para emprender la transformación que implica transitar del Programa a un Sistema Institucional de Tutoría.

Asimismo, bajo el contexto de Sistema Institucional, la Educación Media Superior y Superior de la UAGro tendrán, como eje, una nueva visión y una nueva orientación para la formación de los estudiantes en el aprendizaje a lo largo de toda su vida, autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser), así como el reconocimiento de que el proceso educativo puede desarrollarse en diversos lugares formales e informales y el diseño de nuevas modalidades educativas, en las cuales el alumno sea el actor central y no el simple receptor en su proceso formativo.

Por lo tanto, convertir el Programa de Tutoría a Sistema de Tutoría, como estrategia para lograr el modelo educativo centrado en el estudiante (de acuerdo a la Ley y Estatuto) viene a ser requisito fundamental para la transformación que debe emprenderse hoy en la UAGro. Constituye un recurso para acelerar la transformación académica que ha emprendido. Sin embargo, asumir la decisión de utilizarla en toda su extensión y aprovechar su gran potencial, exige capacitación y colaboración por parte de los distintos actores universitarios.

Con la implementación permanente del Programa de Tutoría, se logrará que el estudiante desempeñe un papel más activo en su proceso de aprendizaje, tanto individual como grupal, que fortalezca el desarrollo de sus potencialidades y fomente su capacidad analítica, crítica y creativa, sobre todo que se asuma como un sujeto protagónico que construye su formación profesional, para que al enfrentar problemas que puedan orillarlos a tomar decisiones contrarias a continuar con las metas y objetivos académicos.

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIA

4.1 LINEAMIENTOS GENERALES

La estrategia metodológica empleada para la elaboración de esta propuesta consistió en adoptar como esquema-guía los lineamientos para Programas Institucionales de Tutoría sugeridos por la ANUIES, al tiempo que se tomó la decisión de consultar, vía Web, algunas universidades públicas con experiencia en la implantación de sus programas de tutoría como las universidades de Guadalajara, Guanajuato, Colima, Veracruzana; además de las universidades autónomas de Hidalgo, Baja California, Puebla, Estado de México, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y Nayarit, entre otras.

Como se menciona en apartados anteriores, el establecimiento del PIT busca un efecto positivo en la atención y resolución de los problemas tales como: baja eficiencia terminal, disminución del rezago, deserción, reprobación y falta de estímulo al rendimiento académico sobresaliente. De ese modo, el PIT considera acciones específicas, lo mismo para el conjunto de estudiantes, que para quienes manifiestan bajo rendimiento o bien un aprovechamiento académico satisfactorio.

En este apartado, se estimó conveniente presentar tres opciones para organizar e implantar el PIT en la UAGro, a partir de la estructura organizativa particular con que cuenta actualmente la institución y considerando la articulación de instancias y programas que ya existen, cuya integración hará viable la propuesta, sin que ello implique la creación de nuevas estructuras que representarían alto costo en términos de esfuerzos y recursos.¹⁸

¹⁸ ANUIES, 2000, p. 85.

Para la organización e implantación del programa de tutoría, la ANUIES propone la articulación de dependencias universitarias de las instituciones de educación superior para dar viabilidad a la propuesta. Retomando esta propuesta y de acuerdo a la estructura organizativa de la UAGro en el siguiente cuadro se mencionan algunas instancias y la participación que pueden tener, además de las que emanen de la opinión de los actores.

Instancias y actores	Participación
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar en el diseño del programa. ✓ Definir el modelo de acción tutorial. ✓ Actuar como tutores. ✓ Evaluar las dificultades de operación del sistema tutorial.
Unidades Académicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar las diversas actividades que implican la implementación de la tutoría a los estudiantes. ✓ Impulsar la planeación, seguimiento y evaluación del proceso tutorial. ✓ Mantener una oferta permanente de cursos y talleres de apoyo al programa de tutoría (cursos remediales, cursos de desarrollo de hábitos de estudio, etc.).
Dirección General de Integración de Funciones Sustantivas. Dirección de Docencia. Área de Educación Superior y Posgrado. Área de Educación Media Superior. Área de Educación Continua, Abierta y a Distancia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articular la tutoría a sus funciones y programas de apoyo a la docencia. ✓ Impulsar la implantación del PIT. ✓ Otorgar y gestionar apoyos para las diversas actividades que implica la implementación de la tutoría. ✓ Construir y mantener una oferta permanente de cursos de capacitación a los docentes para aplicar la tutoría.

<p>Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional Dirección de Planeación y Desarrollo Área de Planeación y Proyectos Área de Información y Estadística Dirección de Administración Escolar y Certificación de Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entregar a las unidades académicas los datos socioeconómicos y resultados del examen de ingreso de los aspirantes. ✓ Realizar y/o coordinar entre las unidades académicas la realización permanente de estudios de trayectoria escolar (deserción, reprobación, eficiencia terminal, etc.). ✓ Brindar información a las unidades académicas sobre la trayectoria académica de los tutorados. ✓ Colaborar con el diagnóstico de necesidades de tutoría indagando los puntos críticos de rezago y deserción en cada programa.
<p>Dirección de Unidad Académica Subdirección de Integración de Funciones Sustantivas Subdirección Administrativa y de Control Escolar Subdirección de Planeación y Evaluación Coordinación de Tutoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar información a los tutores sobre la trayectoria académica de sus tutorados. ✓ Dar seguimiento a la trayectoria escolar de los tutorados para identificar el impacto de esta actividad en la misma. ✓ Coordinar la elaboración del Programa de Tutoría de unidad académica. ✓ Apoyar a los tutores en la elaboración de su Plan de acción tutorial.
<p>Dirección General de Innovación de la Red Académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar el establecimiento de redes de tutores al interior y exterior de la UAGro.
<p>Área de Orientación Vocacional Centro de Atención Psicopedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar información sobre los problemas de los alumnos que han sido detectados como causas de deserción o rezago. ✓ Colaborar en el diagnóstico de necesidades de tutoría de tipo

	<p>vocacional y psicológico.</p> <p>✓ Diseñar los modelos de intervención en orientación vocacional o psicológica.</p>
<p>Asesoría de Asuntos Estudiantiles</p> <p>Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas</p>	<p>✓ Reorientar sus actividades y articularlas con el PIT.</p> <p>✓ Elaborar el banco de información de instituciones y programas tendientes a apoyar económicamente a los estudiantes.</p>
<p>Dirección General de Innovación de la Red Académica</p>	<p>✓ Colaborar en la conformación y organización de una Red de tutores de la UAGro y promover la cooperación con redes de tutores de otras IES.</p>
<p>Área de Cooperación e Intercambio Académico</p>	<p>✓ Coordinar la realización de convenios interinstitucionales para la atención a estudiantes.</p>
<p>Área Editorial y Publicaciones</p> <p>Área de Medios Audiovisuales</p>	<p>✓ Elaborar y editar materiales de apoyo a la tutoría.</p>
<p>Dirección de Recursos Humanos</p>	<p>✓ Supervisar el cumplimiento de la actividad tutorial, que como parte de la carga académica del docente registren las autoridades de unidades académicas.</p>

Con base en la generación de las estrategias y procedimientos que permitan la implantación y operación del PIT, este puede llevarse a cabo a través de tres distintas opciones:

1. Integrar una comisión promotora del programa institucional de tutorías a partir de una propuesta de articulación de las diferentes instancias indicadas en el cuadro anterior.

2. Asignar el programa institucional de tutorías a una de las instancias existentes en la institución (que actuaría como instancia promotora del sistema de tutorías) reorientando su misión, sus objetivos y actividades.
3. Crear una instancia promotora, organizadora y coordinadora de las acciones tutoriales en la institución.

La primera opción, incluye a las distintas instancias en la definición del modelo del programa y en la identificación de las acciones necesarias para el diagnóstico de necesidades, diseño de formas de intervención, seguimiento y evaluación, necesidades de capacitación, etc., cada una de ellas propondrá su aportación específica. De esta manera, el esfuerzo institucional se orientará exclusivamente a la articulación y coordinación de tales esfuerzos.

La segunda opción, si bien puede ser la mejor alternativa para la institución, la participación de las instancias mencionadas en el cuadro, será vista, regularmente, como una tarea adicional a las actuales.

La tercera opción es considerada recomendable porque permite a la universidad crear la **Coordinación General del PIT** como la instancia organizadora y coordinadora de las acciones tutoriales, y constituir la Coordinación de Tutoría de Colegio por Área de Conocimiento así como la Coordinación de Tutoría de unidad académica. Cuidando desde un principio que no se transformen en una estructura burocrática, con vida propia e independientes del resto de las instancias involucradas en el proyecto.

En tanto se instituye la estructura que se presenta en el apartado siguiente, puede funcionar provisionalmente una **Comisión promotora**, como lo recomienda la ANUIES, que inicie la organización de las actividades. Esta comisión estaría integrada por el Rector, la Secretaría General y las Direcciones Generales de Integración de Funciones Sustantivas, de Innovación de la Red Académica y de Planeación y Evaluación Institucional, entre otras dependencias, apoyándose de docentes con experiencia en tutoría provenientes de las unidades académicas.

4.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

De acuerdo a las consideraciones anteriores, la estructura para el funcionamiento y evaluación del PIT de la UAGro, se integra por las instancias de organización y participación siguientes:

- ✓ Coordinación General del Programa Institucional de Tutoría de la UAGro.
- ✓ Coordinación del Programa Institucional de Tutoría de Colegio.
- ✓ Coordinación de Tutoría de unidad académica.
- ✓ Comité de Evaluación y Seguimiento del Programa Institucional de Tutoría de la UAGro.

A continuación se mencionan la organización, funciones y responsabilidades de las instancias participantes.

4.2.1 Coordinación General del PIT

La Coordinación General del Programa Institucional de Tutoría (CGPIT) de la UAGro, depende de la Dirección de Docencia y es la instancia responsable de coordinar y dirigir de manera general las actividades de tutorías de diversa índole que los colegios, unidades académicas y programas educativos de la institución requieran para su funcionamiento. Asimismo, tiene la encomienda de proporcionar asesoría técnica a las Coordinaciones del programa de tutoría de cada colegio y/o de unidad académica; por lo tanto:

- ✓ Se encarga de la planeación, organización, ejecución, evaluación y seguimiento de la actividad tutorial de cada colegio y unidad académica a través de las instancias establecidas en el PIT.
- ✓ Coordina y dirige, de manera general, las actividades de tutorías que los colegios y unidades académicas y/o programas educativos de la UAGro. requieran para su funcionamiento eficaz en la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

La Coordinación General se integra de un Coordinador General, designado por el Rector, a propuesta del Comité de Evaluación y Seguimiento del PIT de la UAGro, de entre el personal académico de la institución destacado en tutoría. Las funciones y responsabilidades del encargo son:

- a. Coordinar el proceso de implantación del PIT en los colegios y unidades académicas y programas educativos de la universidad.
- b. Definir procesos de difusión y promoción del PIT en todas las instancias académicas de la universidad.
- c. Convocar y presidir las reuniones con los Coordinadores del PIT de colegios por área de conocimiento y de unidades académicas de la universidad.
- d. Impulsar la elaboración e implementación de un Programa de Tutoría en cada unidad académica con la participación de los profesores tutores.
- e. Impulsar la elaboración de la normativa necesaria para el adecuado funcionamiento del PIT.
- f. Establecer y supervisar el seguimiento de los lineamientos académicos para el funcionamiento de las tutorías en las Coordinaciones del PIT de cada colegio y unidad académica.
- g. Analizar y sistematizar la información que generen las Coordinaciones de tutoría de cada colegio y unidad académica.
- h. Promover y apoyar el desarrollo de cursos, seminarios y programas de actualización en el ámbito, pertinentes para la adecuada operación del PIT.
- i. Apoyar y difundir herramientas de apoyo para mejorar el funcionamiento de las tutorías.

- j. Valorar y dictaminar sobre proyectos de tutoría que presenten los coordinadores del programa de los colegios y de unidades académicas.
- k. Coordinar acciones para el mejoramiento del PIT con los coordinadores del programa de los colegios y de unidades académicas.
- l. Proponer e impulsar, con las instancias que corresponda, un programa de apoyo a la formación integral del estudiante, que considere la tutoría otros servicios de atención.
- m. Supervisar durante todo el proceso, el cumplimiento de las metas y objetivos del programa en los colegios y unidades académicas de la universidad.
- n. Solicitar los apoyos de infraestructura necesarios a las instancias universitarias correspondientes para el adecuado funcionamiento del PIT.
- o. Coordinar, en conjunto con el CESPIT, el proceso de evaluación integral del PIT en todas las fases e instancias participantes.

4.2.2 Coordinación del PIT de Colegio

En la UAGro, el Consejo Universitario ha aprobado hasta la fecha los siguientes colegios:

- a. Colegio de Ciencias Naturales, Agropecuarias y Ambientales
- b. Colegio de Ciencias Administrativas, Contables y Turísticas
- c. Colegio de Ciencias de la Salud
- d. Colegio de Ciencias Sociales y Políticas
- e. Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades
- f. Colegio de Ciencias Tecnológicas
- g. Colegio de Desarrollo Regional Sustentable
- h. Colegio de Educación Media Superior

Para evitar nombrar una instancia más que burocratice el proceso, se propone que para el funcionamiento de la Coordinación del PIT de Colegio (CPITC), se responsabilice de esta actividad al Subdirector Académico de cada colegio. Las funciones y responsabilidades del encargo son:

- a. Coordinar el proceso de implantación del PIT en las unidades académicas y programas educativos del colegio.
- b. Definir procesos de difusión y promoción del PIT en todas las unidades académicas del colegio.
- c. Convocar y presidir las reuniones con los Coordinadores del PIT de las unidades académicas del colegio.
- d. Dictar lineamientos para la elaboración de los Programas de tutoría de unidad académica, de acuerdo a las características comunes de los programas educativos integrados en cada colegio.
- e. Impulsar la elaboración de la normativa necesaria para el adecuado funcionamiento del PIT a nivel de colegio.
- f. Establecer y supervisar el seguimiento de los lineamientos académicos para el funcionamiento de las tutorías en las Coordinaciones del PIT de cada unidad académica que constituyen el colegio por área.
- g. Analizar y sistematizar la información que generen las Coordinaciones de tutoría de cada unidad académica.
- h. Promover el desarrollo de cursos, seminarios y programas de actualización en el ámbito, pertinentes para la adecuada operación del PIT.
- i. Coordinar y desarrollar cursos de apoyo pedagógico para estudiantes del colegio.

- j. Diseñar y difundir herramientas de apoyo para mejorar el funcionamiento de las tutorías, de acuerdo a las necesidades de las unidades académicas del colegio.
- k. Valorar y dictaminar sobre proyectos de desarrollo de la tutoría que presenten las unidades académicas del colegio.
- l. Coordinar acciones para el mejoramiento del PIT con los coordinadores de los programas educativos de los colegios.
- m. Supervisar en todo el proceso, el cumplimiento de las metas y objetivos del PIT en las unidades académicas del colegio.
- n. Promover el desarrollo de cursos, seminarios y programas de actualización en el ámbito, pertinentes para la adecuada operación del PIT al interior del colegio y entre los colegios de área.
- o. Coordinar el proceso permanente de evaluación integral del PIT de acuerdo a los mecanismos institucionales establecidos para los colegios.

4.2.3 Coordinación de Tutoría de unidad académica

La Coordinación de tutoría de unidad académica (CTUA), se integra de un Coordinador y es la instancia que coordina las diversas acciones establecidas en el PIT de la UAGro, canaliza las inquietudes y necesidades de tutores y tutorados a la Coordinación General o de colegio, según sea el caso.

El Coordinador de Tutoría de unidad académica es designado por el Consejo de UA a propuesta del Director de la misma; se elige de entre los profesores destacados en tutoría de cada plantel.

Con la finalidad de contribuir a la formación integral del estudiante de la universidad, se espera que los Coordinadores de tutoría sean docentes comprometidos con la formación académica de los estudiantes, además de los aspectos de las habilidades, actitudes y valores, que les permitan desarrollarse como personas y profesionales.

Las funciones de la Coordinación de tutoría de unidad académica son las siguientes:

- a. Coordinar el proceso de implantación del PIT en los programas educativos de la unidad académica.
- b. Asignación de tutores y tutorados conforme a los objetivos y criterios acordados en cada unidad académica.
- c. Definir procesos de difusión y promoción del PIT en la unidad académica.
- d. Coordinar la elaboración del Programa de tutoría de unidad académica con la participación de los profesores tutores y supervisar su implementación.
- e. Impulsar la elaboración de la normativa necesaria para el adecuado funcionamiento del PIT a nivel de unidad académica.
- f. Gestionar ante la Dirección de la unidad académica los resultados del examen de ingreso de los estudiantes aceptados respecto a su situación socioeconómica y rendimiento académico para distribuirla a sus tutores, al igual que sus promedios del bachillerato.
- g. Organizar, en coordinación con las instancias competentes, un curso de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso, a efecto de organizarlos, orientarlos e informarles sobre el funcionamiento del PIT.
- h. Promover la realización de estudios de trayectoria escolar de los estudiantes inscritos en la unidad académica que permitan realizar periódicamente diagnósticos de su aprovechamiento académico.
- i. Recopilar y sistematizar información general sobre la operación del programa y facilitarla a los tutores cuando la soliciten.

- j. Establecer vínculos entre las instancias pertinentes para dar atención a la problemática detectada.
- k. Supervisar en todo el proceso, el cumplimiento de las metas y objetivos del programa por parte de los profesores tutores.
- l. Participar en la elaboración de propuestas que se presenten a las instancias superiores para la toma de decisiones.
- m. Diseñar y coordinar los procesos de formación permanente de los tutores.
- n. Proponer al Consejo de unidad académica el proceso de emisión de reconocimientos validados con carácter oficial para los tutores del PIT con fines de promoción docente, becas, etc.
- o. Favorecer proyectos de investigación que permitan tener un acercamiento multidisciplinar y multidimensional de la operación e impacto del programa, para su constante realimentación.
- p. Supervisar la correcta aplicación de la normatividad en la operación del PIT.
- q. Concentrar y poner a disposición de los tutores la información básica que requiere el ejercicio de las tutorías.
- r. Participar en las reuniones que convoque la Coordinación general y del colegio del PIT.
- s. Convocar y presidir las reuniones de trabajo del conjunto de tutores de la unidad académica.
- t. Coordinarse con las autoridades correspondientes de la unidad académica, del colegio y la Coordinación General del PIT, así como establecer mecanismos expeditos de comunicación explícitos con estas instancias.

- u. Dar de alta y de baja los movimientos de los profesores tutores, con el aval del cuerpo directivo o en su caso de un comité o consejo de tutores de unidad académica.
- v. Proponer e impulsar, con las instancias que corresponda, un programa de apoyo a la formación integral del estudiante que considere otros servicios de atención.
- w. Solicitar los apoyos de infraestructura necesarios al Director de la unidad académica para el adecuado funcionamiento del PIT y comunicarlo oficialmente a las instancias superiores del mismo.
- x. Coordinar el proceso permanente de evaluación integral del PIT de acuerdo a los mecanismos institucionales establecidos para las unidades académicas.

4.2.4 Comité de Evaluación y Seguimiento del PIT

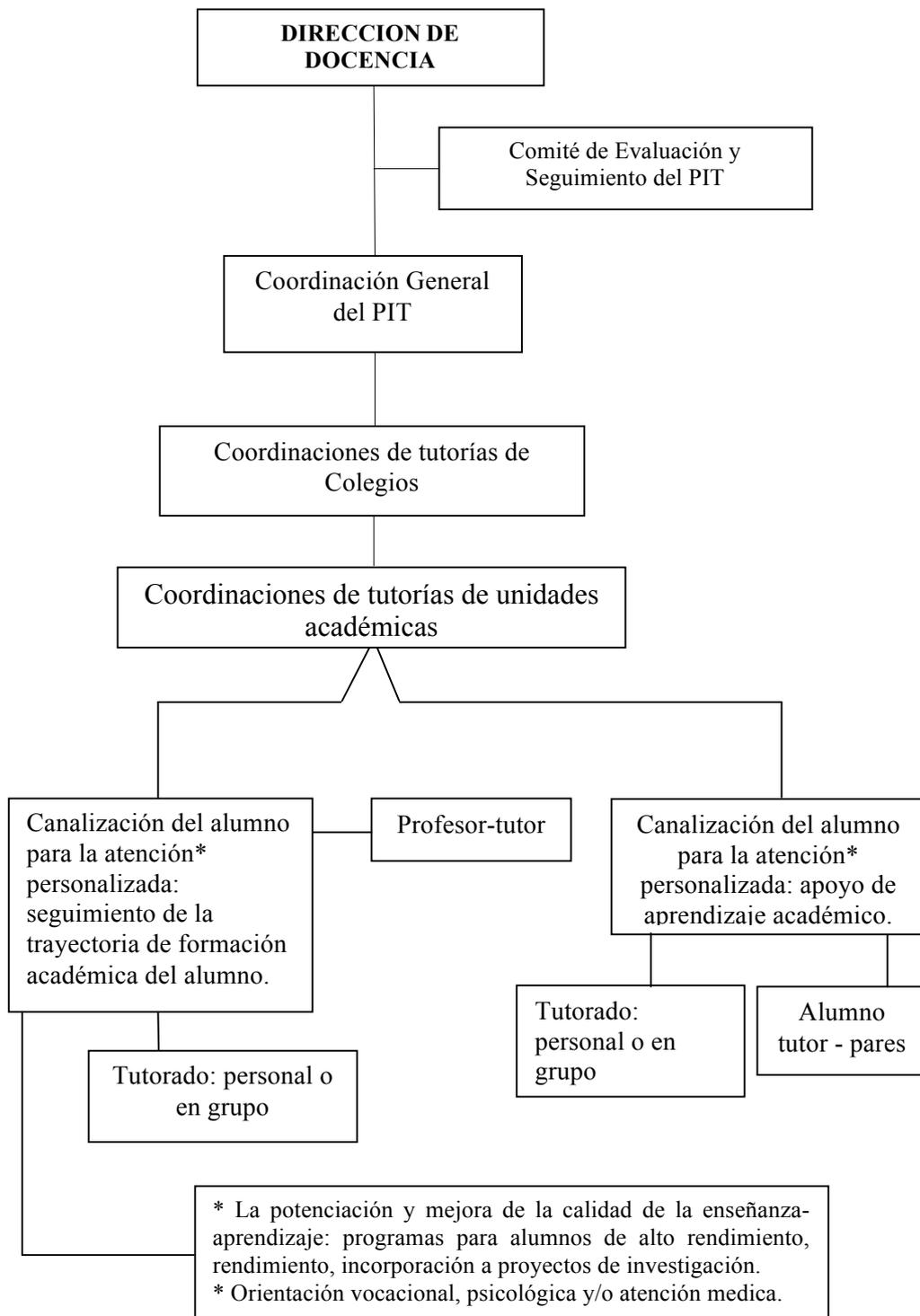
El Comité de Evaluación y Seguimiento del PIT (CESPIT) de la UAGro, es el órgano que supervisa el funcionamiento pleno de las instancias que intervienen en el programa, fijando políticas y estrategias de desarrollo que permiten valorar su funcionamiento, medir su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes e introducir ajustes y adecuaciones para la mejora continua del mismo, considerando a la evaluación como un proceso permanente de realimentación.

El CESPIT se integra de personal académico, los cuales se eligen de entre los responsables de las instancias de la administración central que guardan relación la tutoría, coordinadores de tutoría de los colegios y unidades académicas, así como profesores destacados en tutoría académica, quienes serán designados y coordinados por el Director de Docencia. Una vez que se nombre el Coordinador General del PIT de la UAGro, formará parte de la coordinación del comité.

Las funciones del CESPIT, que en conjunto con la Coordinación General del PIT realizará son, entre otras, las siguientes:

- a. Impulsar el cumplimiento de los objetivos, la calidad y el impacto del PIT en todos los niveles educativos de la UAGro, para el logro de su misión y visión.
- b. Definir políticas, prioridades y normativa institucionales para el adecuado funcionamiento del programa.
- c. Gestionar apoyos financieros y proponer vías de financiamiento para el desarrollo del PIT.
- d. Supervisar la articulación y los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo, cuya colaboración es necesaria para la operación del PIT.
- e. Contribuir a la generación de las condiciones adecuadas para el funcionamiento del PIT y de un ambiente de ejercicio colegiado de la actividad docente, en la que se incluye el trabajo de tutorías.
- f. Alentar entre el profesorado y los alumnos las ventajas académicas que conlleva el programa tutorial dentro de la institución.
- g. Promover la realización de actividades y eventos académicos entre el profesorado y los alumnos para impulsar la actividad tutorial.
- h. Definir e implementar los instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación, encaminados a garantizar que la tutoría tenga un impacto efectivo en el proceso educativo y no se convierta en una actividad ficticia o burocrática.
- i. Propiciar procesos de reflexión respecto a los resultados de evaluación del PIT para atender la problemática identificada, proponer soluciones y darle seguimiento.

El diagrama siguiente, muestra la organización del PIT de la Universidad Autónoma de Guerrero:



4.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIÓN DEL PIT

En el ámbito institucional, debido a que la estructura crea una Coordinación General del PIT, debe adaptarse un cubículo que funcione como oficina del Coordinador. La Coordinación del PIT de los colegios funcionará en la Subdirección Académica de los mismos y para la Coordinación de Tutoría de unidad Académica, se debe habilitar un cubículo para el despacho de las funciones correspondientes, que garanticen la adecuada atención a los tutores y tutorados, así como el resguardo de expedientes.

Es importante que la institución realice el esfuerzo de dotar de equipo de cómputo, material didáctico, mobiliario, espacio para reuniones y personal de apoyo a las oficinas.

Respecto a las áreas para la actividad tutorial en las unidades académicas, es conveniente que la tutoría se imparta preferentemente en espacios físicos adecuados a fin de crear un ambiente más acogedor que un aula común para realizar las entrevistas. En algunos planteles ya existe este tipo de infraestructura, en otros casos es pertinente realizar adaptaciones.

Las tutorías deben ser exclusivamente dentro de las instalaciones de las unidades académicas. Por lo que es recomendable que se lleven a cabo en espacios ex profeso, adecuados y disponibles, para garantizar privacidad y seguridad al tutorado.

4.4 FORMACIÓN Y CAPACITACION DE TUTORES

Para llevar a cabo la acción tutorial es necesario y obligatorio que los profesores cuenten con formación y capacitación ex profeso desde un inicio, que les permita desarrollar competencias, manejar instrumentos e implementar estrategias que apoyen en forma positiva la trayectoria escolar de los estudiantes.

En este sentido, la institución debe comprometerse a la implementación obligada de una serie de cursos/taller con contenidos teórico-prácticos que respondan al perfil del tutor a fin de que pueda cumplir con las funciones del programa.

Los temas que se propone implementar, similares a los propuestos por la ANUIES, son entre otros:

- ✓ La tutoría académica como instrumento para mejorar la calidad del proceso educativo y de la educación superior.
- ✓ Modelos de intervención tutorial.
- ✓ Concepto de la formación integral.
- ✓ Manejo de estrategias y herramientas para la actividad tutorial.
- ✓ Características de la adolescencia y la juventud temprana.
- ✓ Procesos de aprendizajes autodirigido.
- ✓ Estilos de aprendizaje y hábitos de estudio.
- ✓ Identificación de problemas de conducta.
- ✓ Oferta institucional de servicios a los alumnos.
- ✓ El papel del profesor tutor en el marco de la nueva dinámica institucional.
- ✓ Diseño desarrollo y evaluación de programas tutoriales

El compromiso adquirido por los tutores permitirá el desarrollo de cada uno de los cursos descritos propuestos por la ANUIES, ya que coadyuvarán a alcanzar los objetivos de la institución.

4.5 ASIGNACIÓN DE TUTORES Y TUTORADOS

Para la asignación de tutores y tutorados se recomienda tomar en cuenta las necesidades y objetivos de tutoría de cada unidad académica. Es decir, si se atenderá a todos los estudiantes, solo a los de nuevo ingreso o a quienes, previo diagnóstico, presenten problemas de trayectoria escolar y/o de otro carácter.

La asignación y distribución de tutorados y tutores será responsabilidad de la Coordinación de tutorías de unidad académica y se podrá auxiliar de un grupo de profesores como puede ser un consejo o comité de tutores.

Para la asignación de tutores se debe cuidar que los docentes cumplan con el perfil adecuado. De acuerdo con las recomendaciones de la ANUIES, la tutoría debe ser impartida preferentemente por profesores de tiempo completo (PTC), de manera obligada; sin embargo, cuando las condiciones de la unidad académica lo requieran podrán fungir como tutores los profesores de medio tiempo y profesores de asignatura que deseen participar activamente en el programa.

Si aun con la participación de profesores de tiempos parcial o de asignatura no se cubren las necesidades de los alumnos que requieren tutoría, se deberá prever la participación de tutores pares o tutores estudiantes que sean alumnos destacados de grados superiores, a los cuales también se les dará capacitación previa y trabajaran supervisados por profesores tutores con base al programa y objetivos específicos de la unidad académica respectiva.

Con base en las anteriores consideraciones, la cantidad de tutorados por tutor podrá variar dependiendo de la matrícula y a los criterios de impartición de tutoría que acuerde cada unidad académica y/o en particular cada programa educativo. La asignación de tutorados se podrá realizar por lista, aleatoriamente, etc., según lo acuerde cada unidad académica.

4.6 PERIODICIDAD DE LA TUTORÍA

Tomando en cuenta la importancia de la actividad tutorial, en la que se pretende revitalizar la práctica docente encaminada a estimular y desarrollar

las capacidades de los estudiantes, así como prevenir situaciones que no ponga en riesgo concluir con éxito los estudios, la tutoría debe contar con tiempos definidos tanto para los tutorados como para los tutores.

Para una adecuada implementación del PIT en las unidades académicas, es importante que los profesores-tutores programen horarios específicos en los que impartirán tutorías, los cuales deben adecuarse tomando en cuenta las necesidades y actividades de los tutorados.

La tutoría se programará de forma anual, semestral o durante la permanencia del alumno en el PE. La asignación deberá ser al inicio del año escolar, de cada semestre o al ingresar al programa educativo, dependiendo de las características de cada unidad académica.

La tutoría debe impartirse en días y horas hábiles, de acuerdo a las condiciones de la unidad académica y/o del programa educativo:

- ✓ Individual: cuando menos una hora a la semana y de acuerdo a las necesidades de tutoría de cada tutorado.
- ✓ Grupal: desde dos horas a la semana, de acuerdo a las necesidades de tutoría en cada grupo de estudiantes y unidad académica.

Todos estos aspectos deben considerarse por el docente en el Programa de tutoría de unidad académica y el Plan de trabajo tutorial.

4.7 EL PROGRAMA DE TUTORIA DE UNIDAD ACADÉMICA

Para abordar este apartado, se retomó la propuesta metodológica que hace la Universidad Autónoma de Nayarit¹⁹. El Programa de tutoría de unidad académica (PTUA) es una lectura operativa del Programa Institucional de Tutoría. El propósito de este programa, es brindar claridad a los actores

¹⁹ Programa Institucional de Tutoría Académica. Universidad Autónoma de Nayarit. 2006. En: Material de trabajo para el curso “Estrategias básicas y herramientas para la actividad tutorial”. Compilador Psic. Omar Sánchez Medina. Junio de 2009. pp. 64-65.

participantes (fundamentalmente tutores y tutorados) en torno a la organización y funcionamiento de las tutorías al interior de la unidad académica. La realización del PTUA debe ser un ejercicio de planeación organizado a partir de los datos y las necesidades de la propia unidad, es recomendable que en su elaboración participe el mayor número de tutores posible y algunos alumnos. Debe contener de manera explícita las modalidades de tutoría (individual, grupal, entre pares o combinada), los criterios y mecanismos de asignación (por empatía, por lista, aleatoriamente, etc), los objetivos que se pretenden cubrir, los niveles y los ejes orientadores para cada nivel (en correspondencia con el diseño curricular).

A continuación se proponen los principales apartados y su contenido:

1. **PRESENTACIÓN.** Es una pequeña introducción al Programa que se pretende implantar, es una reflexión crítica en torno al modelo tutorial adoptado en la unidad académica o programa educativo, puede contener los antecedentes de la implantación del programa tutorial, los logros y fracasos y las experiencias previas en este sentido.
2. **JUSTIFICACIÓN.** Se desarrolla a partir de los datos de la unidad académica, es una mirada a la realidad que se pretende impactar con el programa tutorial.
3. **MODELO TUTORIAL.** Da claridad en torno a la posición adoptada por la unidad académica frente a la tutoría, en este apartado se explicita la conceptualización de tutoría y de tutor (pensando más en dar claridad en torno a quienes son o pueden ser tutores, que en una definición teórica), las modalidades, los niveles, los mecanismos y criterios de asignación y las obligaciones de los actores involucrados.
4. **OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA.** Los objetivos deben expresar la intencionalidad de la implantación del programa. Las metas deben ser medibles y cuantificables, expresan los compromisos asumidos en torno al impacto en los indicadores, no sólo en los tradicionales (reprobación, deserción, rezago educativo y eficiencia terminal), sino en aquellos creados por el cuerpo de tutores visualizando a la tutoría como elemento potenciador de las capacidades intelectuales de los estudiantes que se integran a proyectos de investigación, que

asisten a congresos, que participan en programas de desarrollo de habilidades docentes, que realizan estancias de movilidad, que solicitan beca para el programa Delfín, etc.

5. **ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.** En este apartado se describen los mecanismos administrativos que promoverán el buen funcionamiento de las tutorías, aquí se debe observar los espacios disponibles y las formas en que se administrarán, las estrategias de la administración para la coincidencia de horarios entre tutores y estudiantes, las campañas de información y promoción del programa y los recursos promovidos para apoyar la implantación del programa (asesorías, atención psicológica, apoyo pedagógico, etc.).
6. **MODELO DE EVALUACIÓN.** La evaluación se entiende como la obtención de juicios de valor, que contribuyan a mejorar la toma de decisiones respecto al trabajo del tutor y del programa en general, para poder mejorarlo. Así, en el PTUA se deben establecer las responsabilidades y funciones de cada uno de los actores. Se propone que se consideren evaluaciones de cada uno de los involucrados (tutor, tutorado, coordinación de tutoría y coordinación institucional), ya que se parte del supuesto de que el programa va a obtener resultados en la medida de que los involucrados trabajen armónicamente. Para ello se proponen una serie de instrumentos disponibles en el anexo, sin embargo, si alguna Coordinación de tutoría considera pertinente incluir otro instrumento, también deberá estar contenido en este apartado.

El Plan de Trabajo Tutorial

Como se ha venido planteando en apartados anteriores, el profesor tutor deberá elaborar un Plan de trabajo tutorial por cada tutorado o grupo de tutorados que tenga asignado, con base en los lineamientos aprobados a nivel de unidad académica o de programa educativo; también puede proponer otros criterios que considere viables. La periodicidad de elaboración del Plan de trabajo tutorial puede ser semestral, anual, etc., según se apruebe por la academia. Para la elaboración de este documento se propone el formato del anexo 6.

4.8 SISTEMA INTEGRAL DE TUTORÍA ACADÉMICA

Con el fin de facilitar la gestión del PIT a implementarse en la UAGro, actualmente se diseña de manera electrónica el Sistema Integral de Tutoría Académica (SITAUAGro), en donde se encontrarán varios recursos que se consideran pertinentes para apoyar la labor del tutor:

- a. Se podrá tener acceso al SITAUAGro a través del portal de Internet.
- b. www.tutorias-uagro.com.mx, que apoyará la formación de tutores, ofreciendo herramientas útiles para la actividad tutorial.
- c. El logotipo de este portal representa al tutor y al tutorado, tomados de la mano durante su estancia en la UAGro, para que el segundo pueda desarrollar su potencial académico y autonomía personal.
- d. El portal está diseñado en Joomla, el cual es un sistema de administración de contenidos que permite facilitar las actualizaciones del portal.
- e. Se podrá consultar y descargar documentos en formato pdf por parte del usuario.
- f. Como apoyo a la formación y actividades tutoriales se podrá tener acceso a:
 - Programa formación de tutores: en esta sección se encontrarán los talleres de actualización y formación de tutores, que se imparten en la UAGro por parte de la ANUIES y que deben de ser replicados en cada unidad académica, el responsable del taller será el Coordinador de tutoría en cada plantel. También se diseñará un taller del tutor diseñado por los Coordinadores de tutoría de las unidades académicas, con el objetivo de que el tutor adquiera las bases teóricas y metodológicas necesarias para brindar el servicio de tutoría a los estudiantes, orientado a fortalecer su desempeño académico y su formación integral.

- Para el diseño de los talleres se utilizará la modalidad educativa a distancia diseñando el contenido de los talleres en la plataforma moodle, la cual está disponible para cualquier unidad académica que requiera utilizarla.
 - Instrumentos de evaluación y de seguimiento: aquí se podrá encontrar los formatos para impresión de los instrumentos, además descargar la versión en formato electrónico que permita que los alumnos puedan llenarla en la computadora para después enviársela a su tutor.
 - Evaluación del coordinador institucional de tutoría, coordinador de unidad y tutores de unidad: se utilizará un sistema que permita llenar los instrumentos en línea, generando una base de datos por pregunta que genere automáticamente su interpretación gráfica y descargar los resultados en el paquete estadístico SPSS, para su posterior análisis.
 - Programa de tutoría de unidad académica: se contará con una sección que permita descargar los programas de trabajo de las diferentes unidades académicas de manera que los alumnos puedan consultarla en línea.
 - Contará con área de blogs, foros de discusión, sala de chat y encuestas para tener la mejor comunicación entre los tutores y tutorados.
 - El SITAUAGro tendrá presencia en el mundo virtual Second Live en donde se diseñará un campus virtual de tutorías en el cual los alumnos podrán tener acceso vía internet a salas virtuales con sus tutores y compañeros de la universidad.
 - El alumno podrá tener acceso al horario de tutorías por unidad académica programado por su tutor.
- g. Se diseñará un sistema de tutorías el cual deberá permitir llevar un control automatizado, sobre quienes son los tutores, tutorados y Coordinadores de tutoría en las diferentes unidades académicas y

programas educativos, además de contar con información actualizada para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del proceso de tutoría, de forma centralizada. Las características generales del sistema serán:

- Cualquier profesor tutor podrá consultar, la lista de los tutorados que se le han asignado por parte del Coordinador de tutoría, tener acceso a la ficha de seguimiento individual llenada por cada tutorado, llenar el cuestionario de dificultades en acción tutorial, crear su horario de tutorías, ver el cuestionario de hábitos de estudio del tutorado y otras opciones que le permiten al profesor tutor llevar a cabo su acción tutorial de una manera más eficiente y efectiva.
- Los tutorados tendrán la posibilidad de registrar a través de internet la información de los diferentes instrumentos de evaluación y seguimiento que se hayan diseñado para dicho fin, podrán consultar información del tutor asignado, además de llevar un control de las entrevistas a las cuales ha asistido con el tutor.
- Los coordinadores de tutoría, podrán consultar toda la información de los tutores y tutorados de sus respectivas unidades académicas.
- El sistema contará con una base de datos general la cual podrá ser consultada y actualizada por parte de las instancias centrales promotores del PIT.
- Cabe mencionar, que debido a que el sistema se diseña en la misma institución, se podrán incorporar características que los usuarios propongan durante el funcionamiento del mismo.

El SITAUA Gro será un sistema abierto a sugerencias, críticas y comentarios, para que sistemáticamente se enriquezca mediante las experiencias de los tutores y tutorados.

CAPÍTULO 5

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

De acuerdo con la ANUIES (2000)²⁰, la evaluación del Programa Institucional de Tutoría, requiere de metodologías e instrumentos que permitan determinar la eficacia del mismo, por lo que resulta indispensable establecer criterios e indicadores generales que de acuerdo a los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del programa, contribuyan a disminuir la deserción, mejorar la eficacia terminal de los estudiantes, incrementar el rendimiento académico y en general, la calidad de vida del estudiante.

La evaluación del PIT, se considera un proceso de realimentación que permitirá valorar el funcionamiento del mismo y, sobre todo, medir su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes y en su formación integral, con la finalidad de fortalecer las actividades emprendidas, o en su caso corregir, rectificar y reorientar aquellas que impidan el logro de los objetivos planteados en el presente programa.

En ese sentido, se evaluarán todos los componentes de este proceso como el desempeño del tutor, el papel del tutorado, el funcionamiento de la Coordinación y del Programa en general.

5.1 ELEMENTOS A EVALUAR

5.1.1 Evaluación del tutor

Respecto al papel que desempeña el profesor tutor en la actividad tutorial, se considera importante tomar en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos para su evaluación:

²⁰ ANUIES, Programas Institucionales de Tutoría, Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, 2000. p.113.

- ✓ Disposición para atender a los tutorados.
- ✓ Capacidad para crear un clima de confianza que permita al estudiante poder exponer sus problemas.
- ✓ Atención y respeto hacia sus tutorados.
- ✓ Interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de sus tutorados.
- ✓ Capacidad para escuchar los problemas de sus tutorados.
- ✓ Disposición para mantener una comunicación permanente con el tutorado.
- ✓ Capacidad para resolver dudas académicas del tutorado.
- ✓ Capacidad para orientar al tutorado en metodología y técnicas de estudio.
- ✓ Capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar las acciones pertinentes para resolverlas.
- ✓ Capacidad para estimular el estudio independiente.
- ✓ Formación profesional en su especialidad.
- ✓ Dominio de métodos pedagógicos para la atención individual o grupal.
- ✓ Disponibilidad de tiempo para la actividad tutorial.
- ✓ Conocimiento suficientemente de la normatividad institucional para aconsejar al tutorado las opciones adecuadas a sus problemas escolares.

5.1.2 Evaluación del tutorado

En la tutoría existe una interacción muy estrecha entre el tutor y el estudiante, por lo que la opinión de éstos últimos sobre la tutoría tiene un gran valor. En virtud de que es el estudiante el que recibe la acción tutorial, es necesario recoger permanentemente su opinión sobre este servicio para valorar su impacto.

Para evaluar esta actividad se requieren indicadores propios, diferentes a los utilizados para evaluar la docencia frente a grupo por lo que se pueden considerar, entre otros, los siguientes elementos:

- a. Adaptación a las condiciones escolares.
- b. Problemas de aprendizaje solucionados.
- c. Mejoramiento de sus índices de aprovechamiento escolar.
- d. Adecuada selección de sus cursos y créditos.
- e. Conocimiento de los servicios de la universidad y de la unidad académica.
- f. Conocimiento de la normatividad universitaria.
- g. Comunicación y empatía con su tutor.
- h. Capacidad para el estudio independiente y para el autoaprendizaje.
- i. Satisfacción del servicio de tutoría.

5.1.3 Evaluación de la Coordinación del PIT

La evaluación de la funcionalidad de la Coordinación de la actividad tutorial, tanto en las unidades académicas, en los colegios y en el ámbito institucional, se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos en el PIT y en el Reglamento correspondiente. Los elementos a considerar, entre otros, son los siguientes:

- a. La planeación periódica de las actividades de tutorías en el ámbito institucional de la universidad, colegios, unidades académicas y programas educativos, hasta el nivel de cada uno de los tutores.
- b. Las estrategias de información y difusión de los aspectos medulares para el desarrollo de las tutorías.
- c. El grado de comunicación del Coordinador general de la UAGro, con los Coordinadores de Tutoría de los Colegios, con los Coordinadores de las unidades académicas y de éstos a la vez con los tutores y tutorados.
- d. Estudios y resultados de trayectoria escolar a nivel de programa educativo, unidad académica, colegio y de la universidad para la operación de la tutoría.
- e. Diagnóstico sistemático de los indicadores que guarden relación con el desempeño de la tutoría (asignación de tutorados, cobertura de tutoría académica, porcentaje de tutores, porcentaje de sesiones de tutoría, etc.).
- f. Impulso de actividades de capacitación y actualización de los tutores.
- g. Organización y ejecución de las actividades planificadas.
- h. Diseño y operación de un sistema digitalizado de la actividad tutorial.
- i. Gestión de infraestructura de apoyo para la implementación de la tutoría.
- j. Definición de procedimientos para la operación de la actividad tutorial.
- k. Seguimiento a los acuerdos en los diferentes ámbitos de implementación de la tutoría.

- l. Implementación de actividades de evaluación y seguimiento permanente en todos los procedimientos y actores del Programa Institucional de Tutorías.
- m. Registro y reporte de las actividades relacionadas con la acción tutorial.

Para evaluar las instancias de coordinación se proponen los formatos que se encuentran en los anexos 10 y 11.

5.1.4 Evaluación del Programa

Para una adecuada evaluación del funcionamiento del PIT, se deben considerar sus elementos planteados, así como la forma en que éstos se articulan para lograr los objetivos trazados. Los componentes que se pueden considerar, entre otros, son:

- a. Los elementos considerados en la elaboración del PIT (objetivos, metas, estrategias planteadas, previsión de problemas y apoyos, etc.).
- b. Funcionamiento de la estructura organizativa, desde el ámbito institucional, hasta la de los programas educativos.
- c. Las condiciones donde se realiza la actividad tutorial (infraestructura de apoyo académico y administrativo, materiales, recursos humanos, etc.).
- d. La operación del programa (proceso).
- e. Los efectos o logros a mediano y largo plazo (resultados).

5.2 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación, entre los recursos de apoyo más viables que se pueden implementar, se encuentran la observación directa, la entrevista mediante el uso de instrumentos diseñados para este fin y la revisión de indicadores escolares. En el anexo de este texto se presentan formatos de encuestas que propone la ANUIES o que son producto de la experiencia de unidades académicas de la UAGro y que se pueden aplicar en todos los planteles educativos.

De igual manera, en las unidades académicas se deberán realizar reuniones periódicas bimestrales, entre los tutores, para intercambiar puntos de vista con base en sus experiencias, sobre las dificultades que presentan los estudiantes, planteando en conjunto alternativas de solución, precisando los apoyos necesarios y proponiendo sugerencias para mejorar el PIT en su conjunto.

En las mismas reuniones se propondrán realizar valoraciones sobre el desarrollo de las tutorías, tomando en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en la tutoría; el desempeño del tutor y la respuesta de los tutorados ante esta labor de apoyo, así como la evaluación de los métodos, las técnicas y medios utilizados para desarrollar la actividad tutorial, en cuanto a suficiencia y pertinencia.

Por otra parte, el tutor elaborará reportes de autovaloración y los mantendrá en el sistema digitalizado que para el seguimiento de la tutoría se establecerá en la UAGro.

La evaluación se efectuará de manera sistemática y con la periodicidad con que lo determine cada unidad académica y la propia normatividad.

REFERENCIAS

ANUIES., *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo*, propuesto por la ANUIES., México, 2000.

ANUIES., *Programas Institucionales de Tutoría*. Colección: Biblioteca de la ES. Serie: Investigaciones. 2001.

ANUIES, *Programas Institucionales de Tutoría: una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*; México, D.F. 2000.

COVO, Milena., *Conceptos comunes en la metodología de la investigación sociológica. México.*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1973, 210 pp.

DE IBARROLA, María., «Investigación sobre factores determinantes del aprovechamiento escolar: apreciación crítica», en: *Investigaciones en educación. (Memoria del symposium de Investigadores en Educación, realizado los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1978 en Cocoyoc, Morelos).*, México, Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa (PNIIE)-CONACYT, 1980, pp. 19-23.

DÍAZ BARRIGA A. Educación Superior y Programa Nacional de Educación. Coordinadores. Romo, A. *La tutoría en el nivel de licenciatura y su institucionalización. Biblioteca de la Educación Superior*, ANUIES, México. 2005.

GARZA RUIZ-ESPARZA, Graciela. «La eficiencia terminal en algunas facultades de la UNAM», en: *Ciencia y Desarrollo*, N° 58, AÑO X, CONACYT, México, septiembre-octubre 1984, pp. 81-90.

GRANJA, J., Juárez, R. y DE IBARROLA, M. «Análisis sobre las posibilidades de permanencia y egreso en cuatro instituciones de educación superior del Distrito Federal, 1960-1978», en: *Revista de la Educación Superior*. Vol. XII, N° 47, ANUIES, México, julio-septiembre 1983, pp. 5-35.

LÓPEZ CASTAÑARES, Rafael. *La evaluación y la calidad, dos temas centrales en el ejercicio de la tutoría en México. III Encuentro Nacional de Tutoría.*, ANUIES-BUAP. Puebla, Pue. 2008.

MEJÍA CAZAPA E. *Programa Estatal de Tutorías del Bachillerato Universitario.* Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Gro. México. 2005.

MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos. «Evaluación del desarrollo educativo en México (1958-1970) y factores que lo han determinado», en: *Revista del Centro de Estudios Educativos.* Vol. III, N° 3, CEE, A.C., México, 1973, pp. 11-46.

SANCHEZ ROSAS, Francisco., (R. REYES CARRETO asesor) *Factores Socioeconómicos y Educativos Asociados a la Eficiencia Terminal en el Bachillerato de la Universidad Autónoma de Guerrero en las Generaciones 2000-2003 y 2002-2005.*, (Tesis de maestría., UAG, Chilpancingo, 2009 (Sánchez y Reyes, 2007),

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. «Subprograma Educativo de Educación Superior», En: *Programa Nacional de Educación 2001–2006.*

UAGro., *Anuario Estadístico 2006-2007.* Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, Ed. UAGro.

UAGro., *Anuario Estadístico 2007-2008.* Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, Ed. UAGro.

UAGro., *Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero. 2008-2010.*, Chilpancingo, Gro.

UAGro., *Legislación Universitaria*, UAGro. Chilpancingo, Gro. 2005.

UAGro., *Modelo Educativo y Académico*, UAG., Chilpancingo., Gro., 2003.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. Programa Institucional de Tutoría Académica, 2001.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO., Secretaría de Docencia. Dirección de Desarrollo del Personal Académico. *Manual del Tutor de la UAEM*. Toluca, Méx. 2001.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. Programa Institucional de Tutoría Académica, 2006. En: Material de trabajo para el curso “Estrategias básicas y herramientas para la actividad tutorial”. Compilador Psic. Omar Sánchez Medina. 2009.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SONORA., *Programa Institucional de Tutorías*. 2001.

UNAM., *Evaluación y Seguimiento del Programa Tutoría para todos.*, Facultad de Ingeniería.

Direcciones electrónicas consultadas:

ALCARAZ ZARRAZAAGA, Perla et al., *Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías.*, UJAT., Recuperado el 17 de junio de 2009, de www.ujat.mx/dese/programas_proyectos_estrategicos/programa_institucional_al_tutorias/lineamientos_2005.pdf

GALLEGOS VELA, Felipe., *La evaluación.*, Recuperado el 17 de junio de 2009, de <http://www.slideshare.net/luismolina/evaluacion-de-tutoria/>

<http://www.uv.mx/iiesca/revista4/tutoria.htm>.

RYAN, Pablo., *Evaluación y Tutoría.*, Madrid, España, 2004. Recuperado el 17 de junio de 2009, de <http://archivosdemedicina.com/files/1/ppt/Eval&tutorias.htm>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Dirección General de Evaluación Educativa. *Manual del Tutor.*, México, http://biologia.iztacala.unam.mx/varios/manual_del_tutor.doc, 14 pp.

A N E X O S

ANEXO 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

CARTA COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

Quien suscribe, _____
estudiante de nuevo ingreso de la Carrera de _____
que imparte la unidad académica de _____ de
la UAGro, generación 20__-20__, bajo protesta de decir verdad, declaro:

- ✓ Que se me ha explicado con claridad cuál es el objetivo que tienen las tutorías,
- ✓ Que comprendo que la tutoría es una actividad extracurricular que pretende orientar y acompañar al estudiante en su integración al medio universitario que se vive en la unidad académica.
- ✓ Que sé que mi tutor (a) se encuentra en disposición de apoyarme para resolver los problemas o aspectos que puedan representar una amenaza para mi aprendizaje o para mi permanencia en esta unidad académica.
- ✓ Que entiendo que la tutoría es un apoyo que me permitirá mejorar mi rendimiento académico y mi evolución personal y social,
- ✓ Que reconozco la necesidad y la importancia de recibir el apoyo que me proporcionará su tutor.

Por lo tanto, **me comprometo** a asistir puntualmente a las sesiones _____ de tutoría programadas, a estar en comunicación constante con mi tutor (a) y a cumplir con las actividades y compromisos acordados en los plazos que ambos establezcamos.

_____, Gro., a __ de _____ de 20_____.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del estudiante)

ANEXO 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL

Nombre: _____
Edad: _____ Sexo: Masculino () Femenino ()
Lugar y fecha de nacimiento: _____
Domicilio de los padres: _____

Escolaridad de los padres: _____

Domicilio particular actual: _____

Teléfono _____ Celular _____ E- mail _____
Estado Civil: Soltero (a) __ Casado (a) __ Unión libre __ Divorciado (a) __ Otro __
Especifique _____
Ocupación: tiene trabajo Si () No ()
Especifique _____
Otros estudios: _____
Matrícula _____ unidad académica _____
Carrera _____
Institución de procedencia: _____
Promedio de egreso: _____ puntaje de ingreso: _____
¿Ingreso en primera opción? Si _____ No _____ ¿cuál fue la primera
opción? _____
No. de personas con las que vive _____ Parentesco _____
Tipo de vivienda: casa __ departamento __ cuarto __ casa de estudiante _____
Grupo sanguíneo _____ Factor RH _____
Padecimientos _____
Servicio médico: Particular __ Público __ Nombre de la institución _____
No. de afiliación: _____

Naturaleza de la tutoría

Información:(de qué tipo): _____
Canalización a especialista: Médico () Psicólogo () Trabajo Social () Pedagogo
() Orientador Vocacional ()
Otro _____

Motivo de la tutoría académica: Rendimiento escolar () Orientación vocacional ()
Orientación educativa () Hábitos de estudio () Relación con los padres ()
Relación con los compañeros () Relación con los profesores () Relación con las
autoridades () Problemas de autoconcepto ()
Otros () _____

Interacción familiar

Actitud hacia la madre: _____

Actitud hacia el padre: _____

Actitud hacia la familia: _____

Actitud hacia los amigos: _____

Plan de vida y carrera

Autodescripción: _____

Planes inmediatos: _____

Metas en la vida: _____

Área Psicopedagógica

Comprensión y retención de las clases: _____

Concentración y condiciones ambientales durante el estudio: _____

Preparación y presentación de exámenes: _____

Aplicación de estrategias de aprendizaje y estudio: _____

Organización de las actividades de estudio: _____

Solución de problemas y aprendizaje de las matemáticas: _____

Búsqueda bibliográfica e integración de la información: _____

Estudio en equipos: _____

Problemas personales que intervienen en el estudio: _____

Motivación hacia el estudio: _____

Conclusión diagnóstica: _____

Pronóstico psicoeducativo: _____

Sugerencias: _____

Fecha: _____

ANEXO 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

SEGUIMIENTO _____ (Semanal, quincenal, mensual)

FECHA: ___ / ___ / ___ HORA: ___ : ___ DURACIÓN: _____ minutos

Tutor: _____

Entrevista No. _____ Grupo: _____

Tema tratado: _____ Programa: _____

Observaciones: _____

Problemática académica:

Seguimiento de acuerdos anteriores:

acuerdo:

Observaciones del estudiante:

Firma del tutor: _____

Nombre y firma de los alumnos:

ANEXO 4

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

**INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNO
ENTREVISTA AUTOBIOGRÁFICA**

1. Naciste el _____ en _____
(Día, Mes, Año) (Ciudad) (Estado)
 2. Ahora vives en _____ y has vivido aquí _____
(Nombre del lugar o ciudad) (Tiempo)
 3. Vives con tus padres? _____
(Si o No)
 4. Tienes _____ hermanos mayores y _____ hermanos menores, No tienes _____
 5. La ocupación de tu padre es _____
y de tu mamá es _____
 6. Trabaja desde _____ a _____ horas.
 7. Tu mamá trabaja fuera de casa? _____ (Si o No)
 8. Tu nacionalidad es _____ tu peso _____kg y mides _____ m.
 9. Tu salud generalmente es _____
(Buena, regular, mala)
 10. Te has enfermado de _____
 11. Has tenido operaciones o accidentes? _____
 12. Que dificultades tienes para llegar hasta donde los demás en los trabajos de la escuela y en los deportes? (Si no tienes ninguna contesta Ninguna)

 13. Ganas dinero regularmente _____ haciendo _____
(Si o No)
 14. Tus padres _____ vuestra casa. La cual tiene _____ habitaciones
(Rentan o son dueños) No.
 15. Tus responsabilidades en casa son _____

 16. Te trasladas a la unidad académica _____
(Caminando, servicio público, vehiculo partic., otro)
- De esta forma inviertes _____ en trasladarte a la unidad académica.
(Tiempo)

ANEXO 5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

DIAGNOSTICO SOBRE HÁBITOS DE ESTUDIO

Es posible que alguna vez te hayas preguntado el por qué de una baja de calificaciones, si en realidad te habías esforzado mucho para que resultara más alta. Pero si nos preguntamos esto debemos reflexionar sobre la totalidad de los factores que intervienen en el estudio, ya que estos pueden ser determinantes.

Conocer tus hábitos de estudio

El éxito o fracaso de nuestro estudio depende de varios elementos, tales como:

- ✓ **Hábitos higiénicos:** Entre los que encontramos todos aquellos actos que nos permiten mantener y propiciar nuestra salud tanto física como mental.
- ✓ **Condiciones materiales:** Aquí se consideran todos los recursos y materiales necesarios para abordar los contenidos propuestos en nuestras demás materias, además de considerar el espacio físico y sus características.
- ✓ **Hábitos de estudio:** Es la costumbre de estudiar sin que no los tengan que estar ordenando. Crear el hábito del estudio con lleva a la voluntad, la motivación y el aislamiento psicológico.
- ✓ **Capacidad de estudio:** Se refiere a todas las acciones mentales que debemos poseer y dominar para mejorar el aprendizaje, entre las que podemos citar la observación, la asociación y la síntesis.

Ahora te invitamos para que respondas un pequeño cuestionario que nos permitirá conocer tus hábitos de estudio. Para ello te pedimos que contestes los datos que se te solicitan:

Nombre: _____
Edad: _____ Sexo _____

19. ¿estudias diariamente las asignaturas del día siguiente?
20. Al llegar a clases, ¿Sabes que estarás preparando en todas las materias?
21. ¿Descansas domingos y días festivos?
22. ¿El cuarto o lugar de estudio tiene buena ventilación y luz?
23. ¿Lees primero el contenido general del tema a estudiar?
24. Cuando estudias, ¿Lo haces para aprender y recordar?
25. En exámenes, ¿Duermes el mismo tiempo que los demás días?
26. ¿Prefieres estudiar de día más que de noche?
27. ¿Consultas en un diccionario las palabras que no entiendes?
28. Después de estudiar, ¿Haces un resumen de lo leído?
29. En vacaciones, ¿Aprovechas el tiempo tratando de aprender algo?
30. ¿Tus padres te ayudan, proporcionándote lo que necesitas?
31. ¿Escuchas con atención a los compañeros de clase?
32. ¿Al estudiar aprendes lo más importante?
33. ¿Evitas comer al mismo tiempo que estudias?
34. ¿Tu lugar de estudio se encuentra lejos del ruido?
35. ¿Llevas tus notas o ejercicios al corriente y en orden?
36. ¿Al estudiar continuas sin interrupciones hasta que terminas con la actividad?
37. ¿Cuándo tienes exámenes te alimentas mejor?
38. Cuando vas a estudiar, ¿Tienes de antemano dispuestos todos los materiales?
39. En tiempo de exámenes, ¿Dedicas más tiempo a ciertas materias?
40. Cuando no entiendes la clase ¿Preguntas?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

HOJA DE RESPUESTAS

Nombre _____
Edad _____ Sexo _____
Semestre _____ Grupo _____ Carrera _____

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
HH	CM	HE	CE

ELABORA UNA GRÁFICA DE TUS RESULTADOS

Excelentes			
30			
29			
28			
27			
26			
Muy bueno			
25			
24			
23			
22			
21			
20			
Bueno			
19			
18			
17			
16			
Regular			
15			
14			
13			
12			
11			
10			
HH	CM	HE	CE
HÁBITOS HIGIÉNICOS	CONDICIÓN DE MATERIALES	HÁBITOS DE ESTUDIO	CAPACIDAD DE ESTUDIO

ANEXO 6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

PLAN DE TRABAJO TUTORIAL

DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROFESOR:						
CATEGORÍA:						
PROGRAMA EDUCATIVO:						
NOMBRE DEL TUTORADO: _____						
SEMESTRE (s): _____ GRUPO: _____ TURNO: _____						
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:						
OBJETIVOS:						
ACCIONES:						
ACTIVIDADES:	CALENDARIZACIÓN					
EVALUACIÓN						

ANEXO 7

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA TUTORÍA

Programa Educativo: _____
Sede: _____
Nombre del(a) Tutor(a): _____
Fecha: _____

ESTIMADO(A) ALUMNO(A):

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar el desempeño del(a) tutor(a) que te fue asignado. La información obtenida nos permitirá conocer y mejorar la actividad tutorial. Los resultados de este cuestionario se manejarán en forma estrictamente confidencial.

INSTRUCCIONES: Lee cuidadosamente cada uno de los enunciados y marca con una X a la derecha la respuesta que más se acerque a tu opinión, de acuerdo a la siguiente escala.

1. TOTALMENTE DE ACUERDO	2. DE ACUERDO	3. MÁS O MENOS DE ACUERDO	4. EN DESACUERDO	5. TOTALMENTE EN DESACUERDO
--------------------------	---------------	---------------------------	------------------	-----------------------------

No.	ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
1.	Muestra el tutor buena disposición para atender a sus tutorados.					
2.	La cordialidad y capacidad del tutor, logra crear un clima de confianza para que el tutorado pueda exponer sus problemas.					
3.	Trata el tutor con respeto y atención a sus tutorados.					
4.	Muestra el tutor interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de sus tutorados.					
5.	Muestra el tutor capacidad para escuchar los problemas de sus tutorados.					
6.	Muestra el tutor disposición a mantener una comunicación permanente con el tutorado.					
7.	Tiene el tutor capacidad para resolver dudas académicas del tutorado.					
8.	Tiene el tutor capacidad para orientar al tutorado en metodología y					

	técnicas de estudio.						
9.	Tiene el tutor capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar las acciones pertinentes para resolverlas.						
10.	Tiene el tutor capacidad para estimular el estudio independiente.						
11.	Posee el tutor formación profesional en su especialidad.						
12.	Posee el tutor dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal.						
13.	Es fácil localizar al tutor que tienes asignado.						
14.	El tutor conoce suficientemente bien la normatividad institucional para aconsejarte las opciones adecuadas a tus problemas escolares.						
15.	La orientación recibida de parte del tutor te ha permitido realizar una selección adecuada de cursos y créditos.						
16.	El tutor te canaliza a las instancias adecuadas cuando tienes algún problema que rebasa su área de acción. (Responde esta pregunta solo si lo has requerido).						
17.	Tu participación en el programa de tutoría ha mejorado tu desempeño académico.						
18.	Tu integración a la unidad académica y a la UAGro ha mejorado con el programa de tutoría.						
19.	Es satisfactorio el programa de tutoría.						
20.	El tutor que te fue asignado es adecuado para esta actividad.						

¿Tienes alguna otra opinión acerca de tu tutor(a)? Por favor, anótala:

¿Tienes alguna sugerencia sobre el Programa Institucional de Tutoría? Por favor, anótala:

¡Gracias por tu colaboración!

ANEXO 8

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

ESTIMADO(A) PROFESOR(A):

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar su desempeño como tutor(a). La información obtenida nos permitirá conocer y mejorar la actividad tutorial, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con las condiciones óptimas de acompañamiento en su formación. Los resultados de este cuestionario se manejarán en forma estrictamente confidencial.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de los enunciados y marque con una X a la derecha la respuesta que más se acerque a su opinión de acuerdo a la siguiente escala.

1. TOTALMENTE DE ACUERDO	2. DE ACUERDO	3. MÁS O MENOS DE ACUERDO	4. EN DESACUERDO	5. TOTALMENTE EN DESACUERDO
--------------------------	---------------	---------------------------	------------------	-----------------------------

No.	ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
A) Referente a la acción tutorial:						
1.	Tengo suficiente claridad respecto de las características de la acción tutorial y de sus estrategias.					
2.	Tengo problemas para conocer la personalidad de los alumnos.					
3.	Me cuesta mucho trabajo el tratamiento de ciertos problemas con los estudiantes: sexualidad, desadaptación, trastornos psicomotrices, dislexia, etc.					
4.	Tengo acceso a la información necesaria sobre las técnicas e instrumentos que puedo utilizar para afinar o precisar la identificación de problemas de los alumnos*.					
B) Con respecto a la actividad individual del tutor:						
5.	Desconozco el papel de tutor.					

* Cuestionarios, rendimiento académico escalas de observación, entrevistas, dinámica de grupos, sociometría, etc.

6.	Considero importante la tutoría.					
7.	He recibido capacitación para ser tutor.					
8.	Se me dificulta conjugar en la misma persona la autoridad de profesor y la confianza y amistad de un buen tutor.					
9.	Realizo la programación y preparación de las actividades tutoriales.					
C) Con respecto al equipo de profesores						
10.	Existe una buena comunicación entre los tutores y el(a) Coordinador(a) de Tutoría.					
11.	Existe una buena comunicación entre los tutores.					
12.	Existe espíritu de colaboración entre los tutores.					
13.	Existe un ambiente positivo en las relaciones humanas entre los distintos actores del programa tutorial.					
D) Referente a la institución educativa						
14.	Existe planificación de las actividades tutoriales.					
15.	Es adecuado el tiempo para la realización de las actividades tutoriales.					
16.	Es adecuado el lugar en el que se realizan las actividades tutoriales.					
17.	Es expedito el acceso a la información escolar de los alumnos a mi cargo en el programa de tutorías.					
18.	La programación de actividades de apoyo a la tutoría, permite que los alumnos acudan a los cursos o talleres que requieren para mejorar su desempeño.					

¿Tiene alguna otra opinión acerca de sus tutorados? Por favor, anótela:

¿Tiene alguna sugerencia sobre el PIT, por favor anótelas:

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 9

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE _____
COORDINACIÓN DE TUTORÍA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL TUTOR

ESTIMADO(A) ESTUDIANTE:

El presente instrumento tiene la finalidad de evaluar el desempeño de tu tutor para poder realimentar y mejorar la tutoría. Se te solicita responder de manera objetiva, sincera, respetuosa, y considerar tu participación efectiva en las sesiones de trabajo y en las actividades sugeridas por el tutor. El manejo de la información es totalmente confidencial.

Anota en el cuadro de la derecha el número que corresponda a tu opinión de acuerdo a la siguiente escala:

1. Nunca	2. Pocas veces	3. Regularmente	4. Muchas veces	5. Siempre
----------	----------------	-----------------	-----------------	------------

No.	PREGUNTA	CALIF.
1	Me entere de los servicios y programas de apoyo al estudiante a través de información que me proporcionó mi tutor (becas, cursos remediales o de nivelación, unidad de salud, orientación psicológica o vocacional, etc.).	
2	Conté con la asesoría del tutor para diseñar mi Plan Semestral de Estudios. Cuando lo necesité y se lo solicité, el tutor me proporcionó la información para realizar trámites escolares.	
3	El tutor me informó y orientó sobre técnicas para mejorar mi aprendizaje.	
4	Las dudas sobre mi desempeño académico expresadas en las sesiones de tutoría, fueron aclaradas o canalizadas acertadamente.	
5	El trabajo que desarrollé con el tutor evidenció que hubo una planeación de las actividades y no una mera improvisación.	
6	Busqué la ayuda del tutor, por la disposición que mostró para atenderme	
7	El clima propiciado por el tutor me dio la confianza para expresarle mi situación académica.	

8	El clima propiciado por el tutor me dio la confianza para expresarle mi situación personal	
9	Me sentí cómodo en las sesiones de tutoría por el ambiente de respeto que existió en ellas.	
10	Con las sesiones de tutoría he aprendido a tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.	
11	La orientación recibida en tutoría me compromete a participar activamente en mi formación y desarrollo.	
12	La conducta que el tutor tuvo conmigo durante las sesiones, fue utilizada únicamente para apoyarme y orientarme.	
13	La información que proporcioné al tutor durante las sesiones, fue utilizada únicamente para apoyarme y orientarme.	
14	El tutor me canalizó a las instancias adecuadas cuando tuve algún problema (si no se tuvo problema puede contestarse con 0 para eliminar la pregunta.	
15	La selección de cursos y créditos que realicé con asesoría del tutor fue la adecuada.	
16	Los mejores resultados en mi aprovechamiento escolar se deben en parte al apoyo recibido en la tutoría.	
17	Fue fácil localizar mi tutor en las sesiones de trabajo acordadas.	
18	En general, el desempeño de mi tutor fue satisfactorio.	

Si tienes observaciones u opiniones sobre el desempeño de tu tutor, anótalas:

¡Gracias por tu colaboración!

ANEXO 10

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA COORDINACIÓN GENERAL DEL PIT

EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE TUTORIA DE UNIDAD ACADÉMICA

Unidad Académica: _____
Programa Educativo: _____
Sede: _____
Coordinador(a) de Tutoría: _____
Fecha: _____

ESTIMADO(A) PROFESOR(A):

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar el desempeño de la Coordinación de Tutoría de su Unidad Académica. La información obtenida nos permitirá conocer y mejorar el funcionamiento de esta instancia, para fortalecer la actividad tutorial. Los resultados de este cuestionario se manejarán en forma estrictamente confidencial.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de los enunciados y marque con una X a la derecha la respuesta que más se acerque a su opinión de acuerdo a la siguiente escala.

1. NUNCA	2. RARA VEZ	3. FRECUENTEMENTE	4. CASI SIEMPRE	5. SIEMPRE
----------	-------------	-------------------	-----------------	------------

No.	ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
1.	En mi Unidad Académica se cuenta con un Programa de Tutoría acorde a las necesidades de la misma.					
2.	En cada ciclo escolar es organizado un Curso de Inducción para los alumnos de nuevo ingreso.					
3.	Existe promoción y difusión del Programa Institucional de Tutoría (PIT) entre los tutores y estudiantes de la UA.					
4.	Se realiza la designación de tutores de acuerdo al perfil y la capacitación requerida en los lineamientos del PIT.					
5.	Existe un vínculo de trabajo entre la Coordinación de Tutoría y las diferentes Academias establecidas en la UA.					
6.	Las estrategias de trabajo que se establecen entre la					

	Coordinación de Tutoría y las Academias coadyuvan a la disminución de la problemática presentada dentro de la UA.					
7.	Existe claridad en las líneas generales de trabajo establecidas para la labor de tutoría académica.					
8.	El coordinador de tutores me informa y/o canaliza adecuada y oportunamente a las instancias de gestión académica de manera que pueda resolver las necesidades que presentan mis tutorados.					
9.	Constantemente, la Coordinación de Tutoría de mi UA propone actividades que permiten mejorar el proceso formativo de los estudiantes.					
10.	Mantengo una relación armoniosa de trabajo con el(a) Coordinador(a) de Tutoría.					
11.	Me es fácil entablar comunicación con el(a) Coordinador(a) de Tutoría y hacer propuestas que puedan beneficiar la actividad tutorial.					
12.	La Coordinación de Tutoría es un vínculo importante para conocer oportunamente las instrucciones de la Coordinación General del PIT de la UAGro.					
13.	En mi labor como tutor recibo un apoyo constante de la Coordinación de Tutoría.					
14.	Se lleva a cabo un proceso de evaluación permanente del PIT en mi Unidad Académica.					
15.	Hay apertura para analizar, proponer y reestructurar estrategias (con base a los resultados obtenidos en la evaluación) que mejoren el funcionamiento del PIT en mi Unidad Académica.					
16.	La Coordinación de Tutoría muestra interés en todos los aspectos relacionados con mi labor como tutor.					

Si tiene otras observaciones u opiniones sobre el funcionamiento de la Coordinación de Tutoría, por favor anótelas:

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 11

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIT

EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PIT

Unidad Académica: _____
Programa Educativo: _____
Sede: _____
Coordinador(a) General de Tutoría: _____
Fecha: _____

ESTIMADO(A) PROFESOR(A):

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar el desempeño de la Coordinación General del PIT. La información obtenida nos permitirá conocer y mejorar el funcionamiento de esta instancia para fortalecer la actividad tutorial en la UAGro. Los resultados de este cuestionario se manejarán en forma estrictamente confidencial.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de los enunciados y marque con una X a la derecha la respuesta que más se acerque a su opinión de acuerdo a la siguiente escala.

1. NUNCA	2. RARA VEZ	3. FRECUENTEMENTE	4. CASI SIEMPRE	5. SIEMPRE
----------	-------------	-------------------	-----------------	------------

No.	ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
1.	La Coordinación General del PIT de la UAGro (CGPIT) realiza campañas de difusión dentro de la comunidad universitaria con el fin de dar a conocer la tutoría académica.					
2.	Conozco la existencia y contenido del PIT de la UAGro					
3.	Considero que el PIT está acorde a las necesidades que presenta nuestra institución.					
4.	Conozco los servicios que me ofrece la CGPIT					
5.	He ingresado y utilizado la página Web de Tutoría de la UAGro					
6.	He recibido apoyo y asesoramiento de manera directa o indirecta por parte de la CGPIT					

7.	Periódicamente se realizan en mi UA cursos de formación y actualización para tutores organizados por la CGPIT					
8.	Se realizan eventos institucionales que permiten el intercambio de experiencias sobre el trabajo de tutoría.					
9.	Considero eficiente el funcionamiento de la CGPIT					
10.	Se puede establecer fácilmente comunicación directa con el(a) Coordinador(a) General del PIT para la solicitud de servicios.					

Si tiene otras observaciones u opiniones sobre el funcionamiento de la CGPIT, anótelas:

¡Gracias por su colaboración!

El Programa Institucional
de Tutorías de la
UAGro.

con un tiraje de _____ ejemplares

se terminó de imprimir en

el mes de julio de 2009

en los talleres de _____

se usaron tipos _____

La reforma universitaria, en la UAGro, ha sido y es un proceso largo, sinuoso y con altibajos, pero en los últimos tres años tiende a revertir reticencias y abrir senderos que permitirán, en un plazo perentorio, lograr el reconocimiento académico y social de la Institución, a través de la calidad de sus egresados y de sus contribuciones para atender las problemáticas del entorno. Una de las características de este proceso de reforma se sustenta en los resolutivos del III Congreso General Universitario; sin embargo, siempre se ha buscado la congruencia con las tendencias nacionales e internacionales, así como las políticas de la ANUIES y la SEP. La reforma se distingue por sus dos grandes ejes: la reforma curricular y la reforma de la organización académica en Red y Colegio por Área de Conocimiento. La estrategia para hacer posible la reforma ha consistido en otorgar al H. consejo Universitario la rectoría de la conducción del proceso, la participación y consulta a la comunidad universitaria. La reforma curricular se fundamenta en los principios de la UNESCO, el modelo adoptado por la UAGro se caracteriza por ser flexible, centrada en el aprendizaje y en el estudiante. Por tales razones la promoción e impulso a políticas y programas institucionales que tengan como eje la atención a los estudiantes es y debe ser una prioridad institucional.

Este libro aborda la problemática de trayectoria escolar, el modelo de tutoría, su organización y funcionamiento, el seguimiento y evaluación del programa y de los actores que adopta la UAGro, así como la institucionalización del programa de tutoría. Dicho programa tiene por objetivo “Eleva la calidad del proceso educativo a través del acompañamiento y atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, para mejorar el aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana”. Además, trata de abatir problemas de deserción, reprobación, eficiencia terminal y de promover y estimular el óptimo desarrollo de los estudiantes con potencialidades académicas.



La reforma universitaria, en la UAGro, ha sido y es un proceso largo, sinuoso y con altibajos, pero en los últimos tres años tiende a revertir reticencias y abrir senderos que permitirán, en un plazo perentorio, lograr el reconocimiento académico y social de la Institución, a través de la calidad de sus egresados y de sus contribuciones para atender las problemáticas del entorno. Una de las características de este proceso de reforma se sustenta en los resolutivos del III Congreso General Universitario; sin embargo, siempre se ha buscado la congruencia con las tendencias nacionales e internacionales, así como las políticas de la ANUIES y la SEP. La reforma se distingue por sus dos grandes ejes: la reforma curricular y la reforma de la organización académica en Red y Colegio por Área de Conocimiento. La estrategia para hacer posible la reforma ha consistido en otorgar al H. consejo Universitario la rectoría de la conducción del proceso, la participación y consulta a la comunidad universitaria. La reforma curricular se fundamenta en los principios de la UNESCO, el modelo adoptado por la UAGro se caracteriza por ser flexible, centrada en el aprendizaje y en el estudiante. Por tales razones la promoción e impulso a políticas y programas institucionales que tengan como eje la atención a los estudiantes es y debe ser una prioridad institucional.

Este libro aborda la problemática de trayectoria escolar, el modelo de tutoría, su organización y funcionamiento, el seguimiento y evaluación del programa y de los actores que adopta la UAGro, así como la institucionalización del programa de tutoría. Dicho programa tiene por objetivo "Elevar la calidad del proceso educativo a través del acompañamiento y atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, para mejorar el aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana". Además, trata de abatir problemas de deserción, reprobación, eficiencia terminal y de promover y estimular el óptimo desarrollo de los estudiantes con potencialidades académicas.